

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Nº 2

*LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO*



51 PERIODO LEGISLATIVO

20 de abril de 2022

REUNIÓN II - SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador Cdor. Alejandro Palmieri.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Dr. Ezequiel Cortés.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Lic. Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda.

NÓMINA DE LEGISLADORES

Presentes:

ABRAHAM, Gabriela Fernanda
ALBRIEU, Luis Horacio
ANDALORO, Nancy Elisabet
ÁVILA, Marcela Alejandra
BARRENO, Pablo Víctor
BELLOSO, Daniel Rubén
BERROS, José Luis
BLANES, Norberto Gerardo
CALDIERO, Sebastian
CASAMIQUELA, Ignacio
CIDES, Juan Elbi
CONTRERAS, Claudia Elizabeth
DEL AGUA, Adriana Laura
FERNÁNDEZ, Julia Elena
FERNÁNDEZ, Roxana Celia
JEREZ, Marcelino Elban
GATTONI, Nayhibe
GEMIGNANI, María Liliana
GRANDOSO, María Inés
HERRERO, Helena María
IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío
JOHNSTON, Carlos Alberto
LÓPEZ, Facundo Manuel
MANGO, Héctor Marcelo

MARINAO, Humberto Alejandro
MARTÍN, Juan Carlos
MARTINI, María Eugenia
MÁS, María Alejandra
MONTECINO ODARDA, Juan Facundo
MORALES, Silvia Beatriz
MUENA, Juan Pablo
NOALE, Luis Angel
PICA, Lucas Romeo
RAMOS MEJÍA, Alejandro
RIVAS, José Francisco
ROCHAS, Nicolás
SALZOTTO, Daniela Silvina
SILVA, Mónica Esther
SOSA, Fabio Rubén
SZCZYGOL, Marcelo Fabián
TORRES, Nélide Norma
VALDEBENITO, Graciela Mirian
VIVANCO, Graciela Noemí
VOGEL, María Elena
YAUHAR, Soraya Elisandra

Ausentes:

CHIOCCONI, Antonio Ramón

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de abril del año 2022, siendo las 10 y 02 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Por secretaría se registrará la asistencia.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Con la presencia de 45 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita al señor legislador Daniel Belloso y al señor legislador José Luis Berros a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

LICENCIA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Martini.

SR. MARTINI – Es para comunicar que por razones personales el legislador Ramón Chioconi no va a estar presente en el día de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - En consideración el pedido de licencia solicitado.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se encuentran a consideración de los señores legisladores las versiones taquigráficas de las sesiones ordinarias de fecha 17 de diciembre de 2021 y del 1º de marzo de 2022.

No haciéndose observaciones se dan por aprobadas.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 177/2022 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Tobares) – Viedma, 18 de abril de 2022.

VISTO: El artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara;

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Citar a los/as señores/as Legisladores/as para realizar sesión el día 20 de abril de 2022 a las 09,00 horas, a los efectos de considerar el temario correspondiente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firman: Mc. Emmanuel Tobares, Secretario Administrativo, Cdor, Alejandro Palmieri, Presidente de la Legislatura de Río Negro.

RENUNCIA DEL SECRETARIO LEGISLATIVO

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Conforme lo planteado y acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria de fecha 18 de abril de 2022, corresponde el tratamiento del **expediente 303/22**, renuncia presentada por cuestiones personales por el señor Secretario Legislativo, doctor Ezequiel Cortés, a su cargo. Ya tiene dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. Resolución 303/2022: Ratificar en todos sus términos la resolución de presidencia 176/2022 "LRN". Autora: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

Cuenta con el agregado del expediente número 1081/2022, Asunto Oficial.

Se va a votar la renuncia del Secretario Legislativo, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muená, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia se elevarán las comunicaciones respectivas.

JURAMENTO DEL SECRETARIO LEGISLATIVO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde entonces la designación del nuevo Secretario legislativo ante la renuncia del hasta hoy secretario Ezequiel, esta presidencia -como lo hicimos saber en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria- propone como nuevo secretario legislativo, conforme se lo anticipé a los presidentes de bloque, al doctor Alejandro Darío Montanari, DNI 32.302.661, que hoy forma parte del equipo de la secretaría legislativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - En consideración la propuesta de designación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – La propuesta ha sido aprobada por unanimidad, se agradece.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Como íbamos tan apurados, quería hacer un... Ayer en Labor Parlamentaria, a modo de chiste, Ezequiel dijo: "¡Huy, que feo que es perder el poder", algo así dijo, no me acuerdo cómo fue porque estaba justo por zoom del otro lado de la pantalla y la verdad que no le dimos bolilla, como diciendo ya está, me fui y no existo más ni siquiera en el zoom. Entonces, antes de que usted le tome juramento a Alejandro, sabiendo que cuenta con el apoyo de toda la Cámara porque así se lo hemos ratificado, quería dejar, por lo menos plasmado un reconocimiento a Ezequiel.

Usted sabe que a veces teníamos chisporroteos y ayer se lo reconocí porque era tremendamente ordenado y yo tremendamente desordenado, entonces esos dos extremos a veces hacían que él se ponía nervioso porque yo desordenaba y yo me ponía nervioso porque él ordenaba, pero siempre con la buena fe en el trabajo.

Y reconocerle que, tal vez haga pública una intimidad, pero él la planteó en Labor también, que tomó la decisión de irse del cargo, no por una cuestión por no haber estado a la altura o porque no le gustaba o porque no estaba en condiciones, sino que tomó la decisión por una cuestión de vida, de estar al lado de la madre porque la madre está con problemas de salud y su hermano no está en el país.

2/Cerutti

Entonces, me parece que la explicación fue *no me puedo permitir no tener toda la energía en el trabajo cuando tengo la energía puesta en las cuestiones familiares*, la verdad que con esa definición refleja lo que Ezequiel es como persona.

Entonces, lo que quería era dejar claro y hacerle un reconocimiento por los dos años que trabajó, tuvimos la complicación de la pandemia, era un cargo nuevo para él y sin embargo siempre estuvo al pie del cañón, a disposición y laburamos muy bien. Entonces, quería dejar sentado este reconocimiento hacia la persona de Ezequiel, y lo dijimos en la Comisión de Labor Parlamentaria también, que ojalá en algún momento pueda resolver todas esas cuestiones y lo tengamos de nuevo con nosotros trabajando. Era nada más que eso, presidente. *(Aplausos en las bancas y en la barra)*

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Gracias, legislador, por las palabras.

Yo en mi estricta formalidad y protocolo, obviamente que di los pasos formales administrativos, sí charlas personales e íntimas con el que hasta hoy era el secretario legislativo, una persona que hace muchos años que me acompaña en los distintos cargos que he ocupado en todos mis equipos de trabajo, pero bueno, como lo dijo recién el legislador López, hay cuestiones que se hacen difíciles de compatibilizar con la plena energía que uno tiene que estar en un cargo de semejante importancia, así que obviamente que hasta hoy se pudo manejar de cierta manera, hoy tomó la decisión de dejar el cargo, obviamente con las puertas abiertas de parte mía, y como lo dijo recién el legislador López, cuando esta situación se solucione o tome otro carril, de regresar.

Por lo pronto, como planteamos recién, y se agradece el acompañamiento unánime, corresponde designar un nuevo secretario legislativo, seguramente hay algo que acomodar algo aquí en el estrado, así que voy a invitar al doctor Alejandro Montanari a prestar el juramento de práctica ante esta Legislatura.

Vamos a proceder a la toma de juramento.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, el señor **Alejandro Darío Montanari**. *(Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)*.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Felicitaciones al nuevo secretario legislativo.

Se corrió unos centímetros a la derecha de donde estaba ubicado en cada una de las sesiones, es conocido por ustedes y él los conoce a todos ustedes, Alejandro forma parte del equipo de la Secretaría desde el primer día de mi presidencia en esta Cámara. Suerte Ale, éxitos y toda la confianza como desde el primer día.

Y ahora te toca empezar a trabajar!

3/Brandi

CONFORMACIÓN CONSEJO PARA DESIGNAR MIEMBROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Consideración

SR. SECRETARIO (Montanari) – Se hace saber que ingresaron notas del bloque Frente Renovador y del bloque Juntos Somos Río Negro por el cual se generaron los expedientes asuntos oficiales 1084/2022 y 1085/2022, a los efectos de informar los miembros Titulares y Suplentes del Consejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia, los cuales serán anexados a los miembros que lo integrarán desde el bloque Frente de Todos ya informados oportunamente y por el cual se generó el expediente asunto oficial 1037/2022, motivo por el cual es que paso a informar cómo quedaría conformada la lista de miembros Titulares y Suplentes del Consejo para para designar miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Vocales Titulares: López, Morales, Yauhar, Contreras, Caldiero, Fernández Julia, Cides, Más, Barreno, Mango, Marinao y Rochás.

Vocales Suplentes: Blanes, Valdebenito, Szczygol, Jhonston, Pica, Vivanco, Fernández Roxana, Belloso, Grandoso, Casamiquela, Berros y Ramos Mejía.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Así quedó la composición de vocales titulares y suplentes del Consejo para designar miembros del Superior Tribunal de Justicia después de las modificaciones que sufriera en la sesión preparatoria. Si hay asentimiento y no hay observaciones lo damos por aprobado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se da por aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 01/22, presentación que ya fue distribuida vía email antes de la sesión y obra en las bancas de los presidentes y presidentas de los bloques.

Si no hay observaciones, se da por aprobado.

-Asentimiento.

ARCHIVO

POR APLICACIÓN DE LA LEY K NÚMERO 140 - AÑO 2019

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Queda a disposición de los señores legisladores el listado de los expedientes girados al archivo por aplicación de la Ley K número 140 correspondiente al año 2020, presentación que también fue distribuida antes de la sesión y que obra en las bancas de las presidentas y presidentes de los bloques.

Si no hay observaciones, se da por aprobado.

-Asentimiento.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno cuyo inciso 1 que establece: "Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos"**.

Según nos hicieran llegar las distintas bancadas, hay pedidos de homenajes del bloque Juntos Somos Río Negro, del bloque Juntos por el Cambio, del bloque Frente de Todos todavía no nos hicieron llegar el pedido de homenaje pero conforme lo hará Gabriela Abraham.

Tiene la palabra la señora legisladora Andaloro.

SRA. ANDALORO – Gracias, señor presidente.

Quería hacer un recordatorio del día 26 de marzo que fue el día mundial de la Concientización sobre la Patología del Cáncer de Cérvicouterino.

Esta patología es una enfermedad que afecta a todas las personas con cuello de útero y es provocada por un virus, el virus del Papiloma Humano.

Es un enfermedad prevenible que afecta a 4.500 personas que son diagnosticadas con esta enfermedad en el año en todo el país y contamos con un número desgraciadamente de muertes de 2.000 personas.

¿Por qué decimos que es una enfermedad prevenible? Porque es un patología viral que desarrolla lesiones en el cuello del útero que tiene un progreso muy lento, se describen situaciones entre 10 y 20 años, por lo tanto, si es un enfermedad que tiene tan lento desarrollo, podría ser diagnosticada y tratada en forma precoz.

¿Con qué contamos? Contamos con un test del virus del Papiloma Humano, contamos con controles ginecológicos, contamos con Papanicolaou y desde el año 2011 contamos con la vacuna para las niñas y a partir del 2015 para los niños también, porque es una afección, una virosis que ataca tanto a hombres como a mujeres.

4/Millaguan

Por eso, es importante recomendar a todas las personas con cuello de útero que tengan la prevención de realizarse controles anualmente, controles ginecológicos, que se realicen un Papanicolaou y eventualmente lleven a niños y niñas de 11 años de edad a vacunarse a cualquier centro de Salud o vacunatorio, porque eso evitará que se siga propagando este virus y esta enfermedad que es la cuarta causa de muerte por cáncer en personas con cuello uterino.

Nada más, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Valdebenito.

SRA. VALDEBENITO – Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y todas.

Como sabemos los viedmenses estamos próximo al día viernes 22 de abril, de celebrar un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Viedma.

La capital, la capital de la provincia de Río Negro, que comparte este acto de fundación con la vecina ciudad de Carmen de Patagones, al margen norte del río. El lugar de refugio al que se trasladaron los pobladores ante las inundaciones, la primera en junio del '79 y otra el 1899.

La historia de su fundación fue atravesada, como todo proceso histórico, por diferentes miradas y discrepancias de hecho histórico, dependiendo de los actores que la miren o la describen.

Se escriben algunos trabajos de investigaciones locales que Francisco de Biedma y Narváez llega a la costa del río Negro en el marco del cumplimiento de la orden Real, es decir, de la dinastía Borbónica, especialmente en el reinado de Carlos III, de ocupar territorio patagónico.

Por ese tiempo las costas patagónicas eran recorridas también por franceses e ingleses, atraídos por su riqueza pesquera.

Asimismo, dada la proximidad del Estrecho de Magallanes, le daba a este lugar una posición estratégica; la cual Francisco de Biedma comenzó a levantar un fuerte con oficinas y ranchos, como se conoce, se mudó en cada inundación a la margen norte.

Viedma, también, fue la primera capital de la gobernación de la Patagonia, creada por ley en octubre de 1888, cuya jurisdicción también terminaba al Sur de Tierra del Fuego, se incorporaba esta región así en forma definitiva al patrimonio territorial de la Nación Argentina.

El 20 de octubre de 1973, durante el gobierno de Mario José Franco, bajo la ley número 852, Viedma ante los ojos del país sería confirmada como capital definitiva de la provincia de Río Negro.

Pero, también, quiero que recordemos que Viedma fue parte del área elegida por el gobierno del doctor Raúl Ricardo Alfonsín para la radicación de la nueva capital, asentada sobre las márgenes del río, del río del interior más caudalosos del país, este presidente destacaba en ella entre otras cosas, *la confluencia de dos extensas regiones que configuraban dos fisonomías contradictorias de la República, el límite Sur decía Alfonsín, de la pampa húmeda, que ha constituido desde hace siglo sustento de la prosperidad nacional y el comienzo de las extensas planicies patagónicas, reservorios de las mayores disponibilidades energéticas del país, que siguen siendo una puerta abierta, misteriosa y expectante como una esperanza del destino nacional.*

Y en su discurso seguía diciendo, el área asignada tiene también una ubicación estratégica especial, emplazada en la mitad el eje longitudinal del país y asomada al extenso litoral marítimo patagónico,

5/Verteramo

Fue fundada -precisamente- respondiendo a una decisión geopolítica de la corona española a fines del Siglo VIII.

Viedma es una ciudad con un pasado que quizás debiéramos conocer aún más, porque permitiría interpretar mejor este presente que estamos transitando como ciudad y proyectamos de esta Viedma, una ciudad que nos permita la inclusión de todas y todos, los que nacieron y los que adoptaron vivir en esta hermosa ciudad que tenemos rodeada por el río y por el mar; y nos sentimos orgullosos de nuestra capital, los viedmenses, e instamos a seguir cuidándola, a seguir desarrollándola todos los días a todos los viedmenses y a los que han adoptado, y a los que transitan por nuestra ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legisladora. Le voy a dar la palabra a legislador Juan Martín.

Les voy a pedir que legisladores, asesores y público presente, en la sesión hagamos silencio cuando hay algún legislador o legisladora haciendo uso de la palabra para que respetemos lo que está diciendo y para que se escuche mejor.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Bueno, muchas gracias, señor presidente.

En principio darles la bienvenida, entiendo la mayoría son vecinos de Sierra Grande, si Dios quiere hoy Sierra Grande empieza a pensar en un destino diferente, así que bienvenidos al recinto, a esta Casa del pueblo.

Aprovecho para felicitarlo a Alejandro Montanari en su nuevo desafío, se ha corrido un poco a la derecha, también me parece muy oportuno.

Quisiera, yendo a los homenajes, hacer un homenaje a los vecinos que se organizaron para combatir los incendios, porque parece que fue hace mucho pero no fue hace tanto cuando en nuestra cordillera, durante casi tres meses, ardieron bosques nativos allí en la zona de El Manso, Villegas, lago Steffen y Lago Martín.

Allí vimos un espectáculo que, tristemente, es habitual la falta de recursos y, ya no estoy hablando de los aviones prometidos sino de recursos que eran necesarios para realizar por ejemplo un contrafuegos; bueno, allí vecinos de la localidad nos dieron una demostración de coraje, de valentía y de compromiso con la comunidad y salieron a -junto con los brigadistas- a hacer lo que hay que hacer; mientras que el Ministro de Ambiente de la Nación estaba de gira oficial por el Caribe.

Así que, ese homenaje a los vecinos, creo que además merecen una reflexión por parte de todos para que podamos entender el mensaje que nos da la sociedad a veces frente a la falta de respuesta del Estado. Así que, vaya este sentido homenaje a esos valientes vecinos de la cordillera que pusieron el cuerpo y los recursos que tenían a mano para combatir estos incendios. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Abraham.

SRA. ABRAHAM – Hola, muy buen día, señor presidente, buen día a todos los legisladores, las legisladoras.

Bueno, mi homenaje es un breve homenaje a los 40 años del inicio de la Guerra de Malvinas.

Hace 40 años, un 2 de abril de 1982, el pueblo argentino despertaba con la sorprendente, triste y dolorosa noticia de que las Fuerzas militares nacionales habían desembarcado en la Islas Malvinas para recuperar un territorio ocupado por los ingleses desde 1833, pero sabemos como argentinos, que siempre fueron parte de nuestro país y que aún nos corresponde reclamar por la vía diplomática.

Una dictadura genocida, siniestra, trazó el plan de enviar a jóvenes a una guerra para la cual no estaban preparados, con el fin de exacerbar el espíritu nacionalista de la población e intentar así cosechar algo de respaldo popular tras más de 6 años de crímenes, desapariciones, torturas y quita de derechos.

Leopoldo Galtieri, un presidente de facto, enajenado, conductor de una Junta Militar asesina, pero ya a esta altura debilitada, fue la voz de mando para el inicio de tamaña insensatez.

6/Bijarra

649 combatientes dejaron su vida en esas Islas, murieron producto de la consecuencia de un conflicto bélico desproporcionado al que nunca debió haberse recurrido, mientras que un número desconocido que va desde 300 a 450 personas se suicidaron tras la guerra. Otros, aún hoy enfrentan sus demonios y llevan consigo como a cada argentino y cada argentina una herida que no cierra.

Transcurridas 4 décadas y manteniendo la memoria viva para aprender del pasado tenemos el deber y muchos la convicción de seguir rindiendo homenajes a aquellos jóvenes que murieron en las Islas, a quienes durante mucho tiempo sobrevivieron ocultos, casi avergonzados sin derechos ni reconocimientos y que a partir del gobierno de Néstor Kirchner empezaron a recibir los resarcimientos que se merecen.

Hoy nos queda la enseñanza de hacia afuera, priorizar la paz de todos, de continuar con la renegociaciones internacionales para reclamar al mundo y en particular al Reino Unido, que reconozcan nuestra soberanía inculdicable y legítima sobre ese territorio y mostrar la injusticia y la ilegalidad que el Imperialismo Británico continúa ejerciendo en el Mar Argentino.

Mientras, hacia el interior de nuestro país nos debemos la obligación de seguir reconociendo nuestros héroes y heroínas, veteranos y ex combatientes y a los fallecidos en combate.

Continuar enseñando la historia completa sin vano patriotismo, con mirada crítica y fundamentalmente repudiando las expresiones de aquellos que desde sus lugares de poder han calificado como un gasto la causa Malvinas y no se han puesto colorados al proponer negociarla a cambio de vacunas.

En memoria a quienes dejaron su vida por la Patria vamos a seguir reclamando nuestro legítimo derecho y nuestra soberanía, a través del dialogo y mas convencidos y convencidas que nunca de que la guerra jamás será una opción.

Las Malvinas son Argentinas, ahora y siempre; y los veteranos, ex combatientes y los caídos permanecerán eternamente en nuestra memoria.

Gracias Señor presidente. (Aplausos)

INCISO 2, ARTÍCULO 119 DEL REGLAMENTO INTERNO MOCIONES DE PRONTO DESPACHO, PREFERENCIA Y SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se comienza con el tratamiento del inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno, que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Rochas.

SR. ROCHAS – Presidente buen día, saludo y mis felicitaciones a Alejandro Montanari, por el cargo.

Para pedir sobre tablas un solo expediente el 312/2022 que va en línea con otros, con otras peticiones que van a estar ingresando en esta sesión, también como para que sea incorporado.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) –¿cuál es?

SR. ROCHAS – El Comahue, el 312, es el proyecto del Frente Renovador y va en línea con las peticiones sobre las tarifas del Comahue.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - 312/22 proyecto de comunicación, al Congreso de la Nación la necesidad de que impulse el tratamiento de una tarifa eléctrica diferencial para la región Comahue en adelante TED Comahue, dirigida a los usuario y agentes que operen en el mercado eléctrico mayorista MEM y que pertenezcan a la región Comahue.

Entiendo similar a otros presentados. Por ser una solicitud de un expediente sobre tablas corresponde solicitar y ponerlo a consideración ,si reúne dos tercios de los votos puede pasar a formar parte del orden del día, le voy a pedir a los presidentes de los bloques en representación de cada una de sus bancadas que manifiesten por la afirmativa si están de acuerdo con la inclusión del expediente.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado por unanimidad, por lo tanto pasa a formar parte del orden del día el expediente 312/2022.

7/Salas

ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

Tiene la palabra el legislador López.

SR. LOPEZ – En los proyectos que en Labor Parlamentaria acordamos por el artículo 75, el 198/2022 habría que extraerlo por objeto cumplido.

Era para que cuando se vote no lo pongamos, proyecto 98/2022, autora Julia Fernandez. Era por el tema de los pasos fronterizos que ya fueron abiertos.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Si están de acuerdo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado, se retira su tratamiento.

CAMARA EN COMISIÓN Moción

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre los proyectos de urgente tratamiento.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los proyectos, con sus respectivos extractos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 143/2021, proyecto de declaración:** De interés científico y turístico la propuesta de Astroturismo, realizada el 27 de febrero de 2021 en la ciudad de Villa Regina. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 883/2021, proyecto de declaración:** Su satisfacción por la organización de diferentes jornadas de reflexión de carácter virtual, en el marco del Quincuagésimo Aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 957/2021, proyecto de declaracion:** De interés económico, social y productivo el Primer Encuentro de Emprendedores, Artesanos y Manualistas, que se realizó el día 9 de octubre de 2021 en la localidad de Lamarque. (José María APUD)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1032/2021, proyecto de declaración:** De interés deportivo, turístico y social el evento "1000 Millas Sport de la República Argentina", que tuvo lugar desde el 24 al 28 de noviembre de 2021, con un recorrido que contempló diferentes lugares de las Provincias de Río Negro y del Neuquén, con epicentro en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

(Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1057/2021, proyecto de declaración:** De interés educativo la capacitación "Diseñar la Enseñanza en Clave Curricular: Una Tarea Artesanal", organizada por la Fundación Miradas de la localidad de Villa Regina, que tuvo lugar los días 13 y 27 de noviembre de 2021. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1090/2021, proyecto de declaración:** De interés educativo, cultural, social y comunitario la Jornada de Derechos Humanos "Respetando Nuestros Derechos", realizado en la localidad de Chimpay el día 10 de diciembre de 2021. (José María APUD; Fabio Rubén SOSA; Mónica Esther SILVA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1102/2021, proyecto de declaración:** De interés artístico, cultural y social el mural desarrollado por el reconocido dibujante, muralista y escritor rionegrino Chelo Candia, que reseña la historia de Luis Beltrán con motivo de la celebración de su 110º Aniversario el 30 de noviembre de 2021. (Mónica Esther SILVA; José María APUD)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1134/2021, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, la necesidad de terminar de reglamentar a la ley nacional n° 27611 denominada "Plan de los 1000 días". (María Liliana GEMIGNANI; Fabio Rubén SOSA; Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Graciela Noemí VIVANCO; Nélida Norma TORRES; Silvia Beatriz MORALES; Nayibe Antonella GATTONI; Marcela Alejandra AVILA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SSR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1151/2021, proyecto de declaración:** De interés social, turístico y deportivo el sendero educativo ambiental "Andrés Quinteros", que recorre la margen Norte del lago Moreno. (Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1157/2021, proyecto de declaracion:** De interés deportivo, social y cultural el 90º Aniversario del Club "Asociación Tiro Federal Argentino Huahuel Niyeo" de la localidad de Ingeniero Jacobacci. (Helena María HERRERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1164/2021, proyecto de declaración:** De interés cultural, educativo y social la "Jornada de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama y Utero", realizada el 30 de octubre de 2021 en la localidad de Catriel. (Daniela Silvina SALZOTTO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1165/2021, proyecto de declaración:** De interés cultural, educativo y social la muestra fotográfica "Señales" de la fotógrafa catrielense Jorgelina Piaggio, por su aporte en la lucha contra el Cáncer de Mama. (Daniela Silvina SALZOTTO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1168/2021, proyecto de declaración:** De interés social, económico y turístico la construcción de la Terminal de Omnibus en la ciudad de El Bolsón. (Adriana Laura DEL AGUA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1169/2021, proyecto de declaración:** De interés deportivo y social el Premio Nacional "Faro de Oro", otorgado a Carla Chiarandini por su labor en el programa "El Cordillerano Entrena" que se emite a través de la radio FM 93.7 de la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1171/2021, proyecto de declaración:** De interés cultural, social, comunitario y educativo el Encuentro Gastronómico Bioceánico "ENBHIGA", llevado a cabo en el mes de noviembre de 2021 en la localidad de Ingeniero Jacobacci. (Helena María HERRERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1174/2021, proyecto de declaración**: De interés deportivo los logros obtenidos por el joven rionegrino Dante Pizzuti en las categorías Sub 15, Sub 17 y Sub 20, correspondientes a los torneos de levantamiento de pesas en panamericanos, campeonatos mundiales, nacionales y competencias regionales. (Marcelo Fabián SZCZYGOL; Facundo Manuel LOPEZ; Juan Pablo MUENA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1176/2021, proyecto de declaración:** De interés provincial y deportivo la destacada performance deportiva y representación rionegrina de las jóvenes barilochenses Emilia Lucero y Luthien Camargo en la disciplina de natación artística. (Claudia Elizabeth CONTRERAS y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1178/2021, proyecto de declaración:** Su más enérgico repudio a la profanación de la imagen de la Virgen María, situada en la Plaza de la Virgen de la ciudad de El Bolsón, ocurrida durante los últimos días del mes de diciembre de 2021. (Juan Carlos MARTIN; Adriana Laura DEL AGUA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 2/2022, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, educativo y académico la Diplomatura en "Masculinidades y Cambio Social", a desarrollarse desde el 21 de abril hasta el 21 de octubre de 2022 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. (Humberto Alejandro MARINAO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 6/2022, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por la designación unánime de la República Argentina como Estado a cargo de la Presidencia Pro Témpore del período 2022- 2023 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el marco de la XXII Cumbre de Cancilleres celebrada los días 6 y 7 de enero de 2022 en la ciudad de Buenos Aires. (BLOQUE FRENTE DE TODOS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 7/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, su satisfacción por la decisión de habilitar la inscripción al Programa REPRO 1 a los productores de la Provincia de Río Negro, afectados por las heladas y el granizo ocurridos los días 6, 7 y 12 de octubre de 2021. (BLOQUE FRENTE DE TODOS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 11/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por el dictado del decreto nacional n° 11/2022 que establece la implementación del "Programa Conectar Igualdad". (BLOQUE FRENTE DE TODOS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 15/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo, turístico y social las competencias de aguas abiertas "Cruce del Moreno" y "Vuelta a la Huemul", realizadas los días 19 y 26 de febrero de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Julia Elena FERNANDEZ y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 16/2022, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Salud de la Nación, al Poder Ejecutivo Provincial y a la Productora Farmacéutica Rionegrina Sociedad del Estado (PROFARSE), su beneplácito por la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Provincia de Río Negro para la articulación de acciones en torno a la investigación, desarrollo y producción pública de suplementos nutricionales, medicamentos y otras tecnologías sanitarias estratégicas. (Graciela Mirian VALDEBENITO; Facundo Manuel LOPEZ; Lucas Romeo PICA; Marcela Alejandra AVILA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 22/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y deportivo el 94º Aniversario del Club Atlético Regina, fundado el 1º de febrero de 1928 en la ciudad de Villa Regina. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 23/2022, proyecto de declaración**: De interés social, productivo y económico el 51º Aniversario de la localidad de Valle Azul, fundada el 31 de enero de 1971. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 25/2022, proyecto de declaración:** De interés sanitario y social la realización de las Jornadas de Detección Temprana del Cáncer de Colon Rectal, llevadas a cabo durante los últimos días del mes de enero de 2022 en el Hospital Area Programa de la ciudad de El Bolsón. (Adriana Laura DEL AGUA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 26/2022, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, cultural y educativo el encuentro internacional "Aviva Argentina", que tuvo lugar en el mes de febrero de 2022 en la localidad de Cipolletti. (Helena María HERRERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 30/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo y social la primera edición de la "Correcaminata 3K y 5K", que se realizó en la localidad de Valle Azul el 6 de febrero de 2022. (Marcela Alejandra AVILA; José Francisco RIVAS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 31/2022, proyecto de declaracion:** De interés deportivo y social la realización del Campeonato Regional de Rally 2022, que dio comienzo en la ciudad de Villa Regina los días 5 y 6 de marzo de 2022. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 32/2022, proyecto de declaración**: Su satisfacción por la instalación del servicio de internet en la localidad de Clemente Onelli, realizada por la empresa estatal Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.) con el financiamiento del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y el Gobierno de la Provincia de Río Negro. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Helena María HERRERO; Nayibe Antonella GATTONI; Graciela Noemí VIVANCO; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 33/2022, proyecto de declaración:** De interés social, deportivo y cultural la Primera Carrera de Mujeres de la categoría Bora, a realizarse en el marco de la competencia de Turismo Carretera, que tuvo lugar el domingo 13 de febrero de 2022 en el Autódromo de la ciudad de Viedma. (Silvia Beatriz MORALES; Graciela Mirian VALDEBENITO; Nancy Elisabet ANDALORO; Marcelo Fabián SZCZYGOL; Elban Marcelino JEREZ; Facundo Manuel LOPEZ)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 34/2022, proyecto de comunicacion:** Al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que vería con agrado extienda la permanencia y disposición del avión hidrante y del helicóptero asignados a la Brigada Helitransportada de la Comarca Andina del Paralelo 42, durante el período comprendido entre las estaciones de primavera y otoño de cada año. (Adriana Laura DEL AGUA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 35/2022, proyecto de declaracion:** De interés social y sanitario la creación de la Línea 149, Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales y la adhesión a la misma del Gobierno de la Provincia de Río Negro. (María Liliana GEMIGNANI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 38/2022, proyecto de declaracion:** De interés provincial, social y educativo la plataforma digital eCampus, un sistema de autogestión de contenidos educativos, diseñado e implementado por el barilocheño Tomás Sánchez Gavier. (Claudia Elizabeth CONTRERAS y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 39/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo los festejos realizados en la localidad de Colán Conhué los días 26 y 27 de febrero de 2022, con motivo de celebrar su 58 Aniversario. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Helena María HERRERO; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 40/2022, proyecto de declaracion:** De interés social, educativo y cultural los festejos realizados en el paraje Rincón Treneta los días 26 y 27 de febrero de 2022, con motivo de celebrar el 137 Aniversario de la localidad. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 41/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo y social el Primer Torneo Patagónico Femenino de Pelota Paleta, que se llevo a cabo los días 18, 19 y 20 de marzo de 2022 en la ciudad de Villa Regina. (Marcela Alejandra AVILA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 42/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural, artístico y deportivo el "Festival de los Lagos de Jineteadas y Folklore", que se realizó los días 12 y 13 de marzo de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 43/2022, proyecto de declaración:** De interés turístico, económico y social la realización de la Primera Edición del Festival de la Cerveza Artesanal, en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 1 y 6 de marzo de 2022. (Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 44/2022, proyecto de declaración:** De interés social y deportivo la participación de los atletas, oriundos de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Francesca Baruzzi y Franco Dal Farra, abanderados de la Delegación Argentina, y de Tomás Birkner De Miguel en los "XXIV Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022", que se desarrollaron desde el 4 al 20 de febrero de 2022. (Juan Pablo MUENA; Adriana Laura DEL AGUA; Claudia Elizabeth CONTRERAS; Graciela Noemí VIVANCO; Julia Elena FERNANDEZ; Marcelo Fabián SZCZYGOL)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 48/2022, proyecto de declaración**: Su beneplácito por la firma del Acta Acuerdo entre las Provincias de Río Negro y Neuquén, que tiene por finalidad el análisis de propuestas ante la finalización de las concesiones sobre los Aprovechamientos Hidroeléctricos de El Chocón-Arroyito, Piedra del Águila, Alicurá y Complejo Cerros Colorados. (Sebastián CALDIERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 50/2022, proyecto de declaración:** De interés social, deportivo y cultural la participación del equipo barilochense de fútbol femenino Luna Park en la Copa Federal de Fútbol Femenino, que se realizó en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, desde el 2 al 12 de febrero de 2022. (Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 51/2022, proyecto de declaración**: De interés productivo y turístico la realización de la sexta edición del Congreso del Lúpulo, que tuvo lugar del 3 al 5 de marzo de 2022 en la ciudad de El Bolsón. (Adriana Laura DEL AGUA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 54/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado prorrogue para el año 2022 el Programa de Asistencia de Emergencia Económica, Productiva, Financiera y Social para la cadena de producción de peras y manzanas de las Provincias del Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa; y solicita incluya a los aserraderos, galpones de empaque y frigoríficos que prestan servicios en la cadena de producción de peras y manzanas. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 55/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural, comunitario, deportivo y educativo el torneo anual Circuito Patagónico de Tenis, cuyas competencias se iniciaron el 12 de febrero de 2022 y tendrán a lo largo del año como sedes las ciudades de General Roca, San Carlos de Bariloche y Cipolletti. (Juan Carlos MARTIN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 57/2022, proyecto de declaración:** De interés social, económico y productivo la XII Exposición Ganadera de la Región Sur, realizada entre los días 24 y 26 de febrero de 2022 en la localidad de Maquinchao. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Helena María HERRERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 58/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al Centésimo Décimo Séptimo Aniversario de la localidad de Maquinchao, que se llevaron a cabo el día 19 de marzo de 2022. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Helena María HERRERO; Carmelo Darío Ceferino IBÁÑEZ HUAYQUIAN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 59/20225, proyecto de declaración:** De interés comunitario, social y deportivo la realización de la Carrera de Mountain Bike organizada por la Municipalidad de Maquinchao, llevada a cabo los días 12 y 13 de marzo de 2022, en el marco de los festejos por su 117º Aniversario. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Helena María HERRERO; Carmelo Darío Ceferino IBÁÑEZ HUAYQUIAN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 61/2022, proyecto de declaración:** De interés social, sanitario y educativo las actividades realizada el día 18 de febrero de 2022, con motivo de conmemorarse el Día Provincial de Concientización del Síndrome de Asperger. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Graciela Mirian VALDEBENITO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 62/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo las actividades realizadas el día 11 de marzo de 2022, en el ámbito de la Provincia de Río Negro, con motivo de conmemorarse el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 63/2022, proyecto de declaración:** De interés social, económico y productivo la instalación de la planta productiva de la empresa Eólica Rionegrina Sociedad Anónima (ERSA) en la localidad de Los Menucos, con el propósito de fabricar aerogeneradores, en el marco del Proyecto Hidrógeno Verde. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Helena María HERRERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 65/2022, proyecto de declaración:** Su beneplácito y reconocimiento a las atletas rionegrinas Luciana Britos Landa, Federica Barria, Sasha Goye, Candela Gálvez, Lola Franco, Julieta Millapi, Julia Fuentes, Guadalupe Vera y Ainhoa Herrera y a sus entrenadoras de la Escuela de Gimnasia Rítmica Puerto Este, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su desempeño deportivo durante el año 2021. (Julia Elena FERNANDEZ y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 66/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y productivo la realización del "Ciclo ChaBar: Charlas para Emprender", que se llevan a cabo los meses de marzo y abril de 2022 en el FAB LAB municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Julia Elena FERNANDEZ y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 67/2022, proyecto de declaración:** De interés social, científico y productivo el reconocimiento y distinción de la Magister María Dulce Henríquez Acosta, por su desempeño en la iniciativa "De pandemias y seguridad alimentaria: mapeo de circuitos cortos de abastecimiento en Río Negro". (Humberto Alejandro MARINAO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 70/2022, proyecto de declaración:** De interés cultural, social y turístico los festivales corales de "Patagonia Canta", que se llevarán a cabo del 21 al 24 de abril y del 27 al 30 de octubre de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Claudia Elizabeth CONTRERAS y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 71/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo, turístico y social la primera fecha del Rally Regional "Fiesta Provincial de la Vendimia", que se desarrolló en la localidad de Villa Regina los días 4, 5 y 6 de marzo de 2022. (Marcela Alejandra AVILA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 74/2022, proyecto de declaración**: De interés turístico y deportivo el 6º Encuentro de Parapentes El Cóndor, que se llevó a cabo en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma entre los días 10 y 13 de febrero de 2022. (Marcelo Fabián SZCZYGOL)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 75/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo la participación de los rionegrinos Sergio Pérez, Chaiyasamphan Saeng Suriya y Marcelo Bellino en el 25° Campeonato Austral de Carrovelismo, que se disputó en la ciudad de Rada Trilly, Provincia del Chubut, el pasado 5 y 6 de febrero de 2022. (Marcelo Fabián SZCZYGOL)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 76/2022, proyecto de declaración:** De interés turístico, económico, social y medioambiental la realización de la serie de televisión web de fantasía y suspenso argentina (original de Disney) "Selenkay", cuyas grabaciones tuvieron lugar entre el 16 y 23 de marzo de 2022 en la ciudad de El Bolsón. (Adriana Laura DEL AGUA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 78/2022, proyecto de declaración**: De interés social, cultural y comunitario el 101º Aniversario de la localidad de Pilcaniyeu, fundada el 23 de febrero de 1921, cuyo acto protocolar se realizó el día 26 de febrero de 2022. (Graciela Noemí VIVANCO y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 81/2022, proyecto de declaración**: De interés deportivo y social los Campeonatos de Atletismo Máster, disputados en la ciudad de Córdoba el día 19 de marzo la 1/2 Maratón y Milla Urbana, y en la ciudad de San Manuel, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 de marzo la especialidad de Marcha y 5K Ruta, ambos con la participación de atletas de la Provincia de Río Negro. (Facundo Manuel LOPEZ; Marcelo Fabián SZCZYGOL)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 82/2022, proyecto de declaración:** De interés educativo, social y sanitario la ponencia "Un enfoque complejo y multirreferenciado para la construcción de paisajes y perfiles alimentarios de estudiantes secundarios", presentada por los investigadores Eduardo Lozano y Nora Bahamonde en el XI Congreso Internacional sobre Investigación en la Didáctica de las Ciencias llevado a cabo en Portugal del 7 al 10 de septiembre de 2021. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 85/2022, proyecto de comunicación:** A la Honorable Cámara de Senadores de la Nación Argentina, que impulse el tratamiento del proyecto de ley n° 5909-D-2020 que crea el "Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer", y solicita su inmediata incorporación al Sistema de Salud de la Nación. (Juan Carlos MARTIN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 86/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación y a Vialidad Nacional, que vería con agrado la incorporación en sus presupuestos del financiamiento de las obras necesarias para avanzar en la reestructuración integral de la ruta nacional nº 22, en el tramo comprendido entre las ciudades de Río Colorado y Chichinales; y al ENACOM la necesidad de dotar de conectividad los tramos que aún restan sobre la traza de la ruta nacional nº 22. (Fabio Rubén SOSA; Mónica Esther SILVA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 87/2022, proyecto de declaración**: De interés social, cultural y comunitario la "Fiesta Provincial del Gaucho" y las actividades comprendidas en su festejo, que se llevaron a cabo los días 19 y 20 de febrero de 2022 en la ciudad de Chichinales. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 99/2022, proyecto de declaración:** De interés artístico, cultural y social la participación del barilochense Javier Bravo en el 47° Festival Nacional de la Música Popular Argentina, realizado en la ciudad de Baradero, Buenos Aires, durante los días 3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022. (María Eugenia MARTINI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 100/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional y a los Ministerios de Educación y de Obras Públicas de la Nación, su beneplácito por el anuncio del gobierno nacional en relación a la construcción de 100 edificios integrados para la educación técnico profesional y la incorporación de 500 ofertas educativas de educación profesional secundaria. (BLOQUE FRENTE DE TODOS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 106/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Obras Públicas de la Nación y Vialidad Nacional, que vería con agrado arbitren los medios necesarios a fin de verificar y mejorar el estado de la ruta nacional n° 3, en particular el tramo 1173/1175 (empalme de la ruta nacional n° 23) donde falta iluminación y cartelería vial adecuada. (Nayibe Antonella GATTONI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 110/2022, proyecto de declaración:** El total repudio al uso de la fuerza armada por parte de Rusia en el territorio de Ucrania, y bregamos por el respeto absoluto a la solución pacífica de las controversias, la soberanía de los Estados y su integridad territorial y por el pleno y profundo respeto de los derechos humanos. (BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número111/2022, proyecto de declaración:** De interés social, económico y productivo la "Expo TecnoCampo", realizada los días 4 y 5 de marzo de 2022 en la localidad de Las Grutas. (Luis Angel NOALE)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 114/2022, proyecto de declaración**: Su beneplácito por el anuncio de una inversión de 3,5 millones de dólares por parte de Cervecería y Maltería Quilmes, destinada a expandir sus actividades de producción de lúpulo en la localidad de General Fernández Oro. (Juan Carlos MARTIN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 117/2022, proyecto de declaración**: De interés turístico y deportivo la primera edición del "Festival del Viento", que se realizó los días 15, 16 y 17 de abril de 2022 en el Balneario "El Cóndor". (Marcelo Fabián SZCZYGOL)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 118/2022, proyecto de declaración:** De interés social, turístico y deportivo la segunda edición del "Bariloche Women s Trail" que se desarrolló el día 26 de marzo de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 119/2022, proyecto de declaración**: De interés deportivo y social el evento deportivo Trail 2 de Abril que se realizó el 3 de abril de 2022 en la localidad de Fernández Oro, en el marco del 40 Aniversario de la Gesta de Malvinas. (Juan Elbi CIDES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 121/2022, proyecto de declaración:** De interés sociocomunitario, deportivo y cultural el evento "Salud y Deporte", realizado el día 10 de abril de 2022 en la localidad de Ingeniero Jacobacci. (Helena María HERRERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 122/2022, proyecto de declaración**: De interés socioeconómico, deportivo y cultural el 1er Duatlón "Yo Si Puedo", realizado el día 27 de marzo de 2022 en la localidad de Ingeniero Jacobacci. (Helena María HERRERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 123/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo en políticas de género el Proyecto Masculinidad (es) Hegemónica (s) y Violencia, que lleva adelante el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro, junto al Centro Marie Langer de España y la Agencia Más Estado, a través del cual se trabaja directamente sobre aquellos hombres que ejercen o ejercieron violencia de género. (Marcelo Fabián SZCZYGOL; Graciela Mirian VALDEBENITO; Nancy Elisabet ANDALORO; Facundo Manuel LOPEZ; Elban Marcelino JEREZ)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 124/2022, proyecto de declaración:** De interés social y deportivo el Torneo de Fútbol Infantil "2 de Abril" que se llevo a cabo en el Estadio Municipal José Antonio Jalil el día 2 de abril de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 125/2022, proyecto de declaración**: De interés social y cultural el espectáculo "El otro lado de la magia", show de magia, teatro y música desarrollado en Choele Choel el día 19 de marzo de 2022, en las instalaciones del cine teatro del Club Sportman. (Fabio Rubén SOSA; Mónica Esther SILVA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 126/2022**

Proyecto de declaración: Su satisfacción por la resolución sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), acompañada por la representación del Gobierno Argentino, la cual condena la invasión rusa a Ucrania e insta a Moscú a retirarse inmediatamente y sin condicionamientos del país vecino. (BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 127/2022, Proyecto de declaración:** De interés provincial, cultural, turístico y deportivo el Campeonato Provincial de Jineteada 2022, que dio inicio el día 6 de marzo del corriente año en la ciudad de Cervantes, de donde saldrán 4 finalistas para participar en el campeonato Nacional 2023, a llevarse a cabo en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. (Gabriela Fernanda ABRAHAM)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 129/2022, Proyecto de declaración:** De interés social, cultural, deportivo y comunitario las diversas actividades realizadas en Los Menucos, con motivo de conmemorar el próximo 8 de marzo de 2022 el Día Internacional de la Mujer. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 130/2022, Proyecto de declaración:** De interés social, educativo, humanitario, cultural y de género la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebradas el día 8 de marzo del corriente año, bajo el lema Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible, designado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 131/2022, Proyecto de declaración:** De interés educativo y tecnológico el curso sobre "Estrategias de Actualización Tecnológica y Digital en Marketing, Comunicación y E-Commerce", realizado el 9 de marzo del corriente año en la localidad de Los Menucos. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 132/2022, Proyecto de declaración:** De interés deportivo, social y cultural los logros alcanzados por la deportista Martina Escudero de la localidad de Cipolletti, en la modalidad Indoor del Campeonato Sudamericano de Atletismo realizado en Cochabamba, Bolivia los días 19 y 20 de febrero de 2022. (Graciela Noemí VIVANCO y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 133/2022, Proyecto de declaración:** De interés sociocultural la creación del Museo Histórico Artístico de la ciudad de El Bolsón (MAHBO), inaugurado el 21 de febrero de 2022. (Adriana Laura DEL AGUA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 134/2022, Proyecto de declaración:** De interés social y deportivo el logro alcanzado por el equipo de Beach Handball del club Sol de Mayo de la ciudad de Viedma, al coronarse Campeón Argentino en el torneo Copa Argentina de Beach Handball disputado en la ciudad de Puerto Madryn Provincia del Chubut, el pasado mes de febrero de 2022. (Facundo Manuel LOPEZ)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 135/2022, proyecto de declaración**: De interés económico, turístico y comunitario el primer Festival de la Cerveza Artesanal de Bariloche, que se llevo a cabo entre el 1 y 6 de marzo de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (María Eugenia MARTINI; Antonio Ramón CHIOCCONI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 142/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo y social la "9ª edición del Bariloche Cup - La Fiesta del Fútbol Infantil Patagonia Argentina", desarrollada en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 14 al 17 de abril de 2022. (Juan Pablo MUENA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 143/2022, Proyecto de declaración: De interés deportivo la participación de la jugadora reginense Agustina García en el 1er. Campeonato Nacional de Tenis, realizada en la Provincia de Mendoza el 14 de marzo de 2022. (Silvia Beatriz MORALES)**

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 144/2022, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y económico el 99º Aniversario de la localidad de General Enrique Godoy el 14 de marzo de 2022 y su programa oficial de actividades. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 146/2022, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y académico el curso de Especialización en Intervenciones Transdisciplinarias en Violencia Familiar y de Género, denominado "Conceptos de Estudio y Fundamentos Teóricos de la Violencia Familiar y de Género", que se desarrolló del 4 al 26 de marzo de 2022 en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. (Humberto Alejandro MARINAO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 147/2022**, **proyecto de declaración:** De interés social, comunitario y cultural la "XXI Edición de la Fiesta Provincial de La Cordialidad" y los 104 años del Aniversario de Comallo, realizada los días 1, 2 y 3 de abril de 2022. (Graciela Noemí VIVANCO y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 148/2022**, **proyecto de declaración:** De interés jurídico, social y universitario el "I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y DDHH" (Programas de Especialización, Master y Posdoctorado de la Universidad de Bolonia en Latinoamérica), desarrollado los días 21 y 22 de abril de 2022 en las ciudades de Cipolletti y Neuquén. (Lucas Romeo PICA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 149/2022, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, educativo y cultural el 1º Evento Bienal Internacional de Arte 2022, que se llevo a cabo en la localidad de Valcheta desde el 18 al 27 de marzo de 2022. (Nayibe Antonella GATTONI y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 153/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado restablezca una tarifa eléctrica diferencial para todos los usuarios y agentes que pertenezcan a la Región del Comahue y operen en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y solicita a los representantes rionegrino en el Congreso de la Nación realicen las gestiones necesarias a fin de restablecer una tarifa eléctrica diferencial para la Región del Comahue. (BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO) (Agreg. Expte. N° 1060/2022 A.Par)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 154/2022, proyecto de declaración:** De interés social, productivo y económico el restablecimiento, por parte del Gobierno Nacional, de una tarifa eléctrica diferencial dirigida a todos los usuarios y agentes que operen en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y pertenezcan a la Región Comahue. (BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO) (Agreg. Expte. N° 1061/2022 A.Par)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 157/2022, proyecto de declaración:** De interés educativo, cultural y social el 50º Aniversario del comienzo del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Nacional del Comahue, ocurrido el 15 de marzo de 1972. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 163/2022** , **proyecto de declaración:** De interés social y comunitario el Centro Integral de la Tercera Edad (CITE) de la ciudad de Cipolletti, institución dedicada al cuidado de adultos mayores que el 18 de marzo de 2022 cumplió 30 años. (Sebastián CALDIERO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 166/2022, proyecto de declaración:** De interés tecnológico, científico y social la inauguración del Centro de Medicina Nuclear diseñado y construido por la empresa Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), en la ciudad de El Alto, Bolivia. (BLOQUE FRENTE DE TODOS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 167/2022, proyecto de declaración**: De interés educativo, científico, social y comunitario la fructífera trayectoria de la Universidad Nacional del Comahue, en el año de su quincuagésimo aniversario. (María Eugenia MARTINI; María Inés GRANDOSO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 170/2022, proyecto de proyecto de declaración:** De interés deportivo y social la primera edición de la carrera "Zeus Fitness MTB RACE 2022", llevada a cabo en la localidad de Valle Azul el día 13 de marzo de 2022. (Marcela Alejandra AVILA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 172/2022, proyecto de declaración:** De interés social, económico y tecnológico la creación de un Centro de Formación Profesional y Servicios Tecnológicos en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Julia Elena FERNANDEZ y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 179/2022** , **proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, cultural, educativo y de políticas de género el libro "HISTORIA DE VIDA DE MUJERES RIONEGRINAS. Estudio sobre la violencia contra la mujer: El uso del botón antipánico y el sistema dual de monitoreo en Río Negro", realizado por el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro. (Graciela Mirian VALDEBENITO; Nancy Elisabet ANDALORO; Facundo Manuel LOPEZ; Marcelo Fabián SZCZYGOL; Elban Marcelino JEREZ)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 180/2022, proyecto de declaración:** De interés cultural, educativo y social el libro "PATAGONIA RELATOS DE VIENTO Y PIEDRA" de los autores Heidi Bittermann, Guido Contín, Julia Contín, Samanta Contín, Lía Kucher, Clementina Macaroff, Diana Pantanali, Sandra Plana y Mirta Santiago (Coordinadora). (Claudia Elizabeth CONTRERAS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 183/2022, proyecto de declaración:** De interés educativo, histórico, social y cultural el libro "Choele Choel en Malvinas" de autoría del escritor local Omar Cricco, como una contribución con motivo de los homenajes que el 2 de abril de 2022 que se llevaron a cabo en razón de los 40 años de la Gesta de Malvinas. (Mónica Esther SILVA; Daniel Rubén BELLOSO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 193/2022, proyecto de declaración**: De interés educativo, histórico, social y político la Cátedra Libre: "Malvinas y la Soberanía en el Atlántico Sur", en el marco de los 40 años de la Gesta de Malvinas, que dictará el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue (CURZA-UNCo). (Nancy Elisabet ANDALORO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 195/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo y social la realización del Mundialito de la Vendimia, evento de fútbol infantil desarrollado los días 6, 11, 12 y 13 de marzo de 2022 en Villa Regina. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 196/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo y turístico el Triatlón de la Vendimia, realizado el 6 de marzo de 2022 en el marco de la Fiesta Provincial de la Vendimia en Villa Regina. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 197/2022, proyecto de declaración:** De interés informativo, educativo, comunitario y social el Cuadragésimo Aniversario de Canal 10, inaugurado el 20 de marzo de 1982. (Graciela Noemí VIVANCO; Nélida Norma TORRES y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 199/2022, proyecto de declaración:** De interés turístico, cultural y comunitario la reconstrucción de la Oficina de Turismo de la localidad de Valcheta. (Nayibe Antonella GATTONI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 200/2022, proyecto de declaración:** De interés educativo y científico el Congreso Post San Francisco GI.GU. -Gastrointestinal y Genitourinario-, realizado del 31 de marzo al 2 de abril de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

(Julia Elena FERNANDEZ y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 204/2022, proyecto de declaración**: Su más enérgico rechazo a las declaraciones de la titular del Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo, Victoria Donda, formuladas en el programa televisivo "Pasión Informativa" de la ciudad de General Roca, por ser desacertadas e irrespetuosas para las y los rionegrinos y las instituciones democráticas. (Juan Carlos MARTIN; Facundo Manuel LOPEZ)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 208/2022, proyecto de comunicación:** Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado requiera al Poder Ejecutivo Nacional que declare a la Patagonia como zona geográfica estratégica y emblema nacional. (Lucas Romeo PICA; Juan Elbi CIDES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 213/2022, proyecto de declaración:** De interés histórico y social "La Ruta del TOAS", evento organizado por ex soldados conscriptos nucleados en la agrupación federal "Concertación TOAS", que se llevo a cabo desde el 18 de marzo al 2 de abril de 2022. (Marcela Alejandra AVILA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 215/2022, proyecto de declaración**: De interés cultural, educativo y social el 90 Aniversario de la Banda Municipal de Villa Regina, Romandino Grossi. (Silvia Beatriz MORALES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 216/2022, proyecto de comunicación:** Al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que vería con agrado disponga una pronta intervención para evaluar las condiciones actuales de transitabilidad que caracterizan a la ruta nacional nº 40, en el tramo rionegrino sobre el río Foyel, entre San Carlos de Bariloche y El Bolsón. (Adriana Laura DEL AGUA y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 222/2022, proyecto de comunicación:** Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado que las provincias que lo integran se pronuncien ante el Gobierno Nacional, en virtud de solicitarle que realice las gestiones necesarias a favor de la normalización del tránsito de personas en los pasos fronterizos patagónicos. (Julia Elena FERNANDEZ; Juan Elbi CIDES)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 226/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, por medio de los organismos que correspondan, sírvase informar sobre diversas cuestiones relacionadas con la comisión de infracciones a la ley nacional n° 24922 -Régimen Federal de Pesca-, por parte de buques extranjeros. (Juan Carlos MARTIN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 229/2022, proyecto de declaración:** Su preocupación por la utilización del término Wallmapu por parte de funcionarios del actual Gobierno de la República de Chile, denominación que incluye al territorio de varias provincias argentinas. (Juan Carlos MARTIN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 234/2022, proyecto de declaración:** De interés educativo, social y comunitario las diversas actividades realizadas en el mes de abril, en la Provincia de Río Negro, con motivo de conmemorarse el 2 de abril el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. (Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Graciela Noemí VIVANCO; Nayibe Antonella GATTONI; Helena María HERRERO; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN)).

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 239/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado la creación de una Unidad de Atención Integral (UDAI) en la ciudad de San Antonio Oeste, para mejorar el acceso a las prestaciones de la seguridad social. (Luis Angel NOALE; Humberto Alejandro MARINAO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 240/2022, proyecto de comunicación:** Al Parlamento Patagónico y a las provincias que lo integran, que vería con agrado acompañen e intervengan en la gestión ante la Inspectoría General de Justicia de la Nación, para la conformación de la personería jurídica del Ente Patagónico Deportivo (EpaDe). (Humberto Alejandro MARINAO; Marcelo Fabián SZCZYGOL)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 242/2022, proyecto de declaración:** De interés educativo, social y comunitario la "Jornada de Capacitación sobre el delito del Grooming" a cargo del Dr. Hernán Navarro, fundador y director de la ONG Grooming Argentina, realizada el 18 de abril de 2022 en la ciudad de Viedma. (Facundo Manuel LOPEZ)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 243/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Dirección Nacional de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras Públicas, informe acerca de la Licitación Pública Nacional n° 65/2021-46-0190-LPU 21 ruta nacional n° 151. (Juan Carlos MARTIN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 244/2022, proyecto de declaración:** De interés social el restablecimiento de la tarifa eléctrica diferencial para la Región Comahue, que beneficie a los usuarios y agentes que operen en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y sean residentes de la región. (Juan Carlos MARTIN).

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 245/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado el restablecimiento de la tarifa eléctrica diferenciada en la Región Comahue. A los representantes de las Provincias de Río Negro y del Neuquén en el Congreso de la Nación, que vería con agrado gestionen la implementación y puesta en valor de la tarifa eléctrica diferencial para la Región Comahue. (Juan Carlos MARTIN)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 248/2022, proyecto de declaración:** De interés social y comunitario la "Caminata por la Paz", realizada el 2 de abril de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Antonio Ramón CHIOCCONI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 254/2022, proyecto de declaración:** De interés cultural, educativo, histórico y social la muestra fotográfica del ex combatiente Carlos Mazzocchi denominada "Rescatando historias a 40 años de Malvinas" organizada por los estudiantes de 7º grado y directivos de la Escuela n° 315 de la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Claudia Elizabeth CONTRERAS y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 269/2022, proyecto de comunicación:** Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado manifieste su respaldo y acompañamiento a cada uno de los Estados provinciales que lo conforman en relación a la posición sentada en defensa del Régimen de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales que se dirime en la Corte Suprema de Justicia. (Humberto Alejandro MARINAO; María Eugenia MARTINI; José Luis BERROS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 270/2022, proyecto de declaración**: De interés social, científico, educativo y cultural las "Jornadas sobre los beneficios de la implementación del Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos (P.E.P.), propuesto por la Red de Políticas Públicas", que se llevarán adelante los días 22 y 23 de abril en el Municipio de Loncopué, Provincia del Neuquén. (Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU; Nicolás ROCHAS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 273/2022, proyecto de comunicación**. Al Parlamento Patagónico, la necesidad de que acompañe con las gestiones que crea oportunas, frente a la preocupación de los rionegrinos y rionegrinas por la posibilidad que se avance con la obra Aprovechamiento Multipropósito Portezuelo del Viento (AMPdV). (Fabio Rubén SOSA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 277/2022, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y a la Secretaría de Derechos Humanos, su repudio y preocupación ante el ataque perpetrado por desconocidos contra la Casona de Derechos Humanos de la capital provincial, ocurrido el 7 de abril de 2022. (Héctor Marcelo MANGO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 282/2022, proyecto de declaración:** De interés deportivo, social y turístico la 13° Regata Internacional, que se realizará los días 13, 14 y 15 de mayo de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. (Antonio Ramón CHIOCCONI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 300/2022, proyecto de declaración:** De interés social y educativo la jornada de capacitación e información sobre Prevención de Accidentes por Inhalación de Monóxido de Carbono, Uso Responsable del Gas y Eficiencia Energética, a realizarse el 21 de abril de 2022 a través de la plataforma Zoom. (Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS; Luis Horacio ALBRIEU)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 302/2022, proyecto de declaración:** Su satisfacción por el desempeño del bailarín y profesor barilochense Javier Alejandro Bravo, que obtuvo el 1º puesto en la categoría Malambo Sureño en el Festival Nacional de Música Popular que tuvo lugar el 6 de febrero de 2022 en la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires. (Julia Elena FERNANDEZ y Otros)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 304/2022, proyecto de resolución:** Aprobar la lista especial a que refiere el artículo 8º, inciso a), apartado 2) de la ley K n° 2747, confeccionada con la nómina de matriculados remitida por los Colegios de Abogados de Viedma, San Carlos de Bariloche, Cipolletti, General Roca y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia. (COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA) (Agreg. Expte. N° 1005/2022 As.Of)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 305/2022, proyecto de declaración:** De interés social y sanitario el tren sanitario Dr. Ramón Carrillo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que se encuentra actualmente en la ciudad de General Roca. (Ignacio CASAMIQUELA; José Luis BERROS)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 306/2022, proyecto de comunicación:** Al Parlamento Patagónico, que en virtud del proyecto hidroeléctrico "Portezuelo del Viento", acompañe el posicionamiento de la Provincia de La Pampa y solicite un estudio de impacto ambiental regional en toda la cuenca del río Colorado. (María Eugenia MARTINI; José Luis BERROS; Humberto Alejandro MARINAO)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Elbi Cides por la Comisión Especial de Parlamento Patagónico.

SR. CIDES - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 309/2022, proyecto de comunicación:** Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado declare de interés social y sanitario la creación de la línea 149: Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales.

(María Liliana GEMIGNANI)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Elbi Cides por la Comisión Especial de Parlamento Patagónico.

SR. CIDES - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 310/2022, proyecto de declaración**: Su satisfacción por las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional, consistentes en la entrega de un bono extraordinario de \$ 18.000 para trabajadores y trabajadoras sin ingresos formales, de casas particulares y monotributistas de las categorías A y B; y la ayuda de \$ 12.000 para jubilados y pensionados que perciban hasta dos haberes mínimos. (BLOQUE FRENTE DE TODOS).

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Mirian Valdebenito por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. VALDEBENITO – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 311/2022, proyecto de declaración:** De interés social, turístico y cultural la candidatura de la ciudad de San Carlos de Bariloche para ser sede de la Exposición Internacional 2027 "Naturaleza + Tecnología = Energía Sustentable" a realizarse entre los meses de febrero y abril de 2027. (COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Esther Silva por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. SILVA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 312/2022, proyecto de comunicación:** Al Congreso de la Nación, la necesidad de que impulse el tratamiento de una tarifa eléctrica diferencial para la Región Comahue, en adelante Ted Comahue, dirigida a todos los usuarios y agentes que operen en el mercado eléctrico mayorista (MEM) y que pertenezcan a la Región Comahue. Albrieu, Ramos Mejía y Rochás.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sebastián Caldiero por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. CALDIERO – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PICA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Alejandra Ávila por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SRA. ÁVILA – Por su aprobación.

SR. SECRETARIO (Montanari) – Hay una aclaración en el proyecto número 75/2022, se ha recibido nota por secretaría legislativa modificando el apellido. El proyecto original dice “*De interés deportivo la participación de los rionegrinos Sergio Pérez, Chaiyasamphan Saeng Suriya y Marcelo Bellino...*” La nota hace la aclaración que en lugar de “Bellino” debe decir “**Bellini**”.

8/Otermin

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Rochás.

SR. ROCHÁS – Como integrante de la Comisión de Planificación quería hacer una intervención, en particular sobre el **proyecto 226/2022**, autoría del legislador Juan Martín, Bloque Juntos por el Cambio.

Si bien es un proyecto de comunicación, por lo menos desde nuestra bancada, queremos observar...

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – 226?

SR. ROCHÁS – 226/2022, queremos observar que contiene prácticamente un pedido de informe, un requerimiento de respuestas al Poder Ejecutivo Nacional.

Consideramos que los proyectos de comunicación, en su naturaleza, vienen precisamente a expresar alguna situación, a comunicar y a limitarse a comunicar algún parecer, pero no a exigir un planteo de respuesta o de requerimientos ante el cual.

Por esa razón hacemos esta observación que, fundamentalmente, tiene índoles técnicas ante que políticas, sin prejuicios de las posiciones políticas que estaríamos dispuestos a darlas si ese fuese el caso.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legislador, consta en actas su planteo.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Gracias, señor presidente.

Por supuesto que la observación del legislador Rochás no tiene nada de técnico, es absolutamente político y creo muy oportuno que ese proyecto lo podamos aprobar porque la pesca, que es una de las actividades tan importantes para nuestro país, requiere de una información, que es la que estamos solicitando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, es un proyecto de comunicación del Ejecutivo Nacional, 226/2022, con la observación del legislador Rochás, que forma parte de la Comisión de Planificación. Le voy a pedir, como presidente representante de esa comisión, al legislador Caldiero que exprese su opinión.

Tiene la palabra el señor legislador Caldiero.

SR. CALDIERO – Bien, presidente.

Coincido con la observación técnica del legislador Rochás, porque es un proyecto de comunicación y su objeto dice: “*sírvase informar*”.

Aclarado ello, lo tendremos presente para los próximos proyectos, considerando que lo estamos tratando sin pasarlo por la comisión. Vamos a acompañarlo dando su aprobación pero sí lo tendremos en cuenta cuando tratemos en comisión otro proyecto de este tipo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien.

Tiene la palabra el señor legislador Rochás.

SR. ROCHÁS – Que conste en la Versión Taquigráfica, nosotros vamos a estar dando **dictamen de minoría**, por lo menos del Frente Renovador.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, desde esta presidencia, obviamente ahí leyendo el extracto del proyecto, las comunicaciones son hacer saber a alguien, en este caso, al Ejecutivo Nacional, una postura de la Legislatura de Río Negro, seguramente no va a haber ninguna respuesta a esa comunicación, sirviéndose informar, ¿no?, obviamente será una comunicación como lo dice el objeto del proyecto.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Conforme el procedimiento adoptado y para dar mayor agilidad, vamos a proceder a la votación en bloques de los ciento y tantos de proyectos que leyó recién el secretario y dictaminado por los presidentes de las comisiones precedentemente, dejando constancia en la Versión Taquigráfica que la aprobación se realiza en forma individual a cada uno de los proyectos, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara.

Le voy a pedir al secretario que prestemos atención, que lea conforme lo hicieron llegar los presidentes de los bloques, los distintos bloques, valga la redundancia, de proyectos de declaración y comunicación para someterlos a votación.

9/Valla

SR. SECRETARIO (Montanari) – Atento a las diversas manifestaciones de los bloques se conformaron 5 bloques de votación.

El primer bloque de votación tiene los proyectos que votaría en forma negativa el Bloque de Juntos por el Cambio.

Ese primer bloque tendría el proyecto 02/22, 310/22, 06/22, 11/22 y el 100/22.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se van a votar esos 5 proyectos: **02, 310, 06, 11 y 100 del 2022**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-Vota por la negativa el señor legislador: Martín.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Con 44 votos a favor y uno en contra, los proyectos mencionados han sido aprobados por mayoría y se elevarán las comunicaciones respectivas.

Siguiente grupo de proyectos a votar.

SR. SECRETARIO (Montanari) – En segundo orden se van a votar los cuales fueron informados por el Bloque del Frente Renovador que serán votados en forma negativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se van a votar **los proyectos 204 y 226**, se encuentran los dispositivos habilitados para votar los 2 proyectos mencionados, uno de declaración y otro de comunicación.

Tiene la palabra el señor legisladora María Eugenia Martini.

SRA. MARTINI – Discúlpeme, nosotros vamos a incorporar el 226 en el rechazo.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Entonces, corregimos, vamos armar 2 grupos distintos, el 204 por un lado y el 226/22 por otro.

Esta entonces en consideración en los dispositivos para votar solamente el proyecto de **declaración 204/22**.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Rivas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Albrieu, Mango, Ramos Mejía, Rochas.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Con 41 votos positivos y 4 negativos el proyecto 204/22 ha sido aprobado por mayoría, en consideración se elevarán las comunicaciones respectivas.

Procederemos a votar en forma individual al **proyecto 226/22 de comunicación**. Ya esta habilitado los dispositivos para hacerlo.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Andaloro, Ávila, Blanes, Caldiero, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Herrero, Ibañez

Huayquian, Jerez, Johnston, López, Martín, Morales, Muená, Pica, Rivas, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Barreno, Belloso, Berros, Casamiquela, Grandoso, Mango, Marinao, Martini, Más, Montecino Odarda, Noale, Ramos Mejia, Rochas, Salzotto.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, con 29 votos a favor y 16 en contra ha sido aprobado por mayoría en consecuencia se elevarán las comunicaciones respectivas.

Siguiente grupo de proyectos

SR. SECRETARIO (Montanari) – A continuación se pone a consideración la comunicación 106/22 y declaración 229/22, los cuales fueron informados por el el Bloque Frente de Todos para votar de forma negativa.

10/Rojas

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se van a votar en general y en particular los expedientes números 106/2022 y 229/2022, Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Albrieu, Andaloro, Ávila, Blanes, Caldiero, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Martín, Morales, Muená, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-Votan por la negativa los señores legisladores: Mango, Belloso, Berros, Más, Montecino Odarda, Martini, Noale, Casamiquela, Abraham, Barreno, Salzotto, Marinao, Grandoso.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Han sido aprobados por mayoría con 32 votos positivos y 13 negativos, en consecuencia los proyectos han sido sancionados y oportunamente se les dará el trámite correspondiente.

Siguiente grupo de proyectos

SR. SECRETARIO (Montanari) – Se ponen a consideración los proyectos de declaración 42 y 127, ambos del 2022.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se van a votar en general y en particular los expedientes números 42/2022 y 127/2022. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martini, Morales, Muená, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-Vota por la negativa el señor legislador: Montecino Odarda y Martín.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Han sido aprobados por mayoría con 43 votos a favor y 2 en contra, en consecuencia los proyectos han sido sancionados y oportunamente se les dará el trámite correspondiente.

RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Tiene la palabra el señor legislador Martín.

SR. MARTÍN – Voté equivocado, metí mal el dedo...

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – ¿En los proyecto de recién?

SR. MARTÍN – Se registró un voto negativo cuando debió haber sido positivo.

R. PRESIDENTE (Palmieri) – Pongo a consideración de la Cámara si podemos reconsiderar y poner a votación. Legislador Martín son los proyectos 42/2022 y 127/2022 ¿Cuál es su intención de voto?

SR. MARTÍN – Positivo, positivo.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Es cierto, hubieron dos votos negativos, por secretaría se corrige el voto del legislador Juan Martín que es positivo.

SR. MARTÍN – Gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – En consideración la reconsideración para volver a votar los expedientes **42/2022 y 127/2022**, Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado, se votan nuevamente en general y en particular los expedientes números **42/2022 y 127/2022**, Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Beloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-Vota por la negativa el señor legislador: Montecino Odarda.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Han sido aprobados por mayoría, en consecuencia los proyectos han sido sancionados y oportunamente se les dará el trámite correspondiente.

Tiene la palabra el señor legislador Montecino Odarda.

SR. MONTECINO ODARDA – Gracias, señor presidente.

Menos mal que el legislador del PRO se arrepintió en su voto porque no quería quedar pegado al PRO justamente.

11/Cerutti

Y hablando de pegar, hay que dejar de pegarle a los animales por diversión en algún momento, las jineteadas y las domas son un claro acto de maldad y crueldad animal y...

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Legislador: Estábamos en los proyectos de declaración y ...

SR. MONTECINO ODARDA - ...los malos tratos, las torturas y los azotes están prohibidos por Constitución Nacional en el artículo 18. Así que le agradezco su deferencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Nadie queda pegado a nada por votar, cada legislador tiene la autonomía y la decisión de votar como quiera cada proyecto.

Vamos a votar el resto de los proyectos, los que no habían sido solicitados de votar por forma separada.

RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Tiene la palabra el señor legislador Nicolás Rochás.

SR. ROCHÁS – Presidente: Estamos dentro de la misma sesión, así que también para solicitar un pedido de reconsideración, en este caso no hubo un error, el error es de este presidente y también se debe al escaso tiempo que hemos tenido en la conformación de esta sesión y en lo particular del caso de tantos proyectos puestos con urgente tratamiento.

Concretamente, le pido a la Cámara si nos da la posibilidad, también para acompañar y que quede como un pedido unánime de todo el recinto, cambiar nuestro voto en el proyecto 204/2022, y en ese sentido, con las disculpas del caso, solicitar una reconsideración en consecuencia.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Muy bien. Terminamos de votar este lote grande de proyectos y lo ponemos en consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Vamos a pedir que le pongamos un poquito más de atención. Las reconsideraciones son en el momento, no son al rato, después que pasa y se arrepienten, y las declaraciones se fundamentan, si estamos así, vamos a estar hasta las 12 del mediodía planteando.

Está bien, se la vamos a considerar al legislador Rochás y al legislador Juan Martín porque no sé, están distraídos los dos, los vamos a dejar, pero después no me utilicen la teoría del antecedente, *ah*, se acuerda que una vuelta los dejaron, entonces al final de la sesión me reconsidera el primer expediente...

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Cada reconsideración en el momento que se plantee va a ser puesta a votación, es cierto lo que usted plantea, también es real que es una sesión con 135 proyectos de urgente tratamiento.

Si aprueban la reconsideración, se la otorgamos.

SR. LÓPEZ – Lo que le digo es que sea a carácter de excepción y que después no se aplique la teoría del antecedente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Entiendo que se autoriza la reconsideración, terminemos de votar los proyectos que están siendo sometidos a votación ahora en los dispositivos.

En consideración en general y en particular los **expedientes del año 2021 número**: 143, 883, 957, 1032, 1057, 1090, 1102, 1134, 1151, 1157, 1164, 1165, 1168, 1169, 1171, 1174, 1176, 1178; **y del año 2022 número**: 7, 15, 16, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 70, 71, 74, 75, 76, 78, 81, 82, 85, 86, 87, 99, 110, 111, 114, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 153, 154, 157, 163, 166, 166, 167, 170, 172, 179, 180, 183, 193, 195, 196, 197, 199, 200, 204, 208, 213, 215, 216, 222, 226, 234, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 248, 254, 269, 270, 273, 277, 282, 300, 302, 304, 305, 306, 309, 311 y 312.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Mueña, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel y Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia los proyectos han sido sancionados y oportunamente se les dará el trámite correspondiente.

Corresponde la **reconsideración del proyecto 204/2022** que solicitó el legislador Rochás.

Le voy a preguntar, legislador, para corregirlo por secretaría y no volver a votar en los dispositivos, si el planteo es de manifestar las votaciones de los tres integrantes de su bloque o suya en forma individual.

SR. ROCHÁS – No, los tres en forma positiva.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Entonces, en el proyecto 204/2022 los votos de los legisladores Albrieu, Ramos Mejía y Rochás son positivos, ¿es correcto, legislador?

SR. ROCHÁS – Sí, señor presidente.

12/Brandi

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**.

En primer término corresponde considerar los proyectos de doble vuelta, de acuerdo al **artículo 120 del Reglamento Interno**.

Tiene la palabra el señor legislador Marinao.

SR. MARINAO – Gracias.

Voy a pedirle, ya previo haberlo consultado con el presidente de la bancada oficialista, el proyecto 380/2020 de autoría de la legisladora Valdebenito, Albrieu y quien les habla, que pase al final del temario de segunda vuelta porque hay profesionales de la instrumentación quirúrgica que están llegando y se van a ir ubicando en las bandejas. Gracias.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 139/21, proyecto de ley**: Se crea en la Cuarta Circunscripción Judicial un Juzgado de Primera Instancia, con competencia en materia de Familia con asiento de funciones en la localidad de Catriel. Modifica los artículos 53 y 54 de la ley número 5190 -Orgánica del Poder Judicial-. Carlos Alberto JOHNSTON y Otros.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. N° 44/2021.

El presente proyecto no tiene observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muenza, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

PRODUCTORA FARMACÉUTICA RIONEGRINA SE
Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 570/2021, proyecto de ley**: Sustituye el artículo 7º de la ley número 5183, que crea la Productora Farmacéutica Rionegrina S.E. Lucas Romeo PICA; Marcela Alejandra AVILA.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. N° 46/2021.

El presente proyecto no tiene observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andalaro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muen, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

PERSONALIDAD DESTACADA, ENRIQUETA ESTELA BARNES DE CARLOTTO

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 964/2020, proyecto de ley**: Declara Personalidad Destacada a Enriqueta Estela Barnes de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, en los términos establecidos en el artículo 7° de la ley A número 4508, por su incansable lucha en favor de la plena vigencia de los derechos humanos y compromiso con las políticas de memoria, verdad y la justicia. (José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Pablo Víctor BARRENO, Daniela Silvina SALZOTTO, Antonio Ramón CHIOCCONI.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. N° 47/2021

El presente proyecto no tiene Observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-No se encuentra en el recinto el señor legislador: Martín.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

13/Millaguan

DONACIÓN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE CINCO SALTOS
Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1215/2020, proyecto de ley**: Se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación a la municipalidad de Cinco Saltos los inmuebles designados catastralmente bajo las nomenclaturas 02-1-D-004-15-0 y 02-1-D-008-12, respectivamente. Autores:Héctor Marcelo MANGO; María Elena VOGEL.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. Número 41/2021

Agregado expediente número 1226/2020)

Sin Observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andalaro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muenen, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-No se encuentra en el recinto el señor legislador: Noale

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

CAPITAL PROVINCIAL DE ESCALADA DEPORTIVA, SAN CARLOS DE BARILOCHE
Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1225/2020, proyecto de ley**: Establece como Capital Provincial de Escalada Deportiva a la ciudad de San Carlos de Bariloche y zonas aledañas. Autora: Julia Elena FERNANDEZ.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. N° 48/2021

Agregado expediente. N° 1306/2021 As.Of.

Sin Observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andalaro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muená, Noale, Píca, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.-

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

EXPROPIACIÓN INMUEBLE EN CONTRALMIRANTE CORDERO

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 903/2021, proyecto de ley**: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles cuya designación catastral es DC02, C2, Sección J, Quinta 041, Parcelas 13, 14 y 15, y DC02, C2, Sección J, Quinta 045, Parcelas 1, 2 y 3, destinados a la subdivisión de lotes para la construcción de viviendas familiares, la apertura de calles y la generación de espacios de uso público en la localidad de Contralmirante Cordero. Autor: Sebastián CALDIERO.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. N° 39/2021

Sin Observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muená, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

14/Verteramo

EXPROPIACIÓN INMUEBLE EN CAMPO GRANDE
Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 970/2021, proyecto de ley**. Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble identificado catastralmente como Departamento 02, Circunscripción A, Manzana 005, Parcela 01, Partida 18837, inscripto en la Matrícula nº 02-6525, antecedente dominal: Tomo 185, Folio 197, Finca 22692, designación anterior Lote 56, Plano Pro nº 27/124, para ser destinado a generar lotes sociales en el ejido municipal de Campo Grande. Autor: Sebastián CALDIERO.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. Nº 40/2021

Sin Observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Mueno, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

"DÍA PROVINCIAL DEL BRAILLE"

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1033/2021, proyecto de ley**. Instituye el día 4 de enero de cada año como "Día Provincial del Braille", en adhesión a lo establecido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Autora: Soraya Elisandra Iris YAUHAR.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. N° 43/2021

Sin Observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andalaro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muen, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

CONSOLIDACIÓN NORMATIVA DEL DIGESTO JURÍDICO

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1129/2021, proyecto de ley**. Consolidación normativa del Digesto Jurídico desde la ley nº 4821 a la nº 5535 y normas de igual jerarquía, sancionadas y emitidas entre abril de 2013 y noviembre de 2021. Autor: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.

Aprobado el 17/12/2021 - B.I. Nº 42/2021

Observación: Expte. Nº 1086/2022 As.Of.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andalaro, Ávila, Barreno, Belloso, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muená, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-No se encuentra en el recinto el señor legislador: Berros.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Ahora, corresponde tratar el proyecto que habían pedido pasar al final.

15/Bijarra

EJERCICIO DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICO/A

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 380/2022, proyecto de ley**: Regula el ejercicio de la profesión de instrumentación Quirúrgico/a en la Provincia de Río Negro, en forma autónoma o en relación de dependencia. Autores Humberto Alejandro MARINAO; Luis Horacio ALBRIEU; Graciela Mirian VALDEBENITO.

Aprobado el 17/12/2021. B.I. N° 45/2021.

Sin Observaciones

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Marinao.

SR. MARINAO – Gracias, para describir solamente que se encuentran profesionales de la instrumentación quirúrgica del hospital Zatti, del Sanatorio Austral, del hospital de Villa Regina, del hospital López Lima de General Roca y de la ciudad de Allen, presentes en esta sanción del proyecto que regula su profesión.

Gracias, presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular el **proyecto 380/2020**, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Beloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 99 del Reglamento Interno**.

ENTE DE PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMPLEJO PRODUCTIVO Y EXPORTADOR DE LA ZONA FRANCA DE RÍO NEGRO Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - **Corresponde tratar el expediente número 252/2022 , proyecto de ley:** Crea el Ente de Promoción y Fiscalización del Complejo Productivo y Exportador de la Zona Franca de Río Negro, el que funcionará bajo la denominación de "Corporación Punta Colorada". Autor: Poder Ejecutivo.

Cuenta con Acuerdo General de Ministros. Única Vuelta.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Roxana Fernandez.

SRA. FERNANDEZ – Gracias, señor presidente.

Buen día para todas, para todos.

Vamos a dar inicio al primer proyecto de dos que son sin dudas, en principio por supuesto relacionado pero también muy significativos para el presente y sobre todo para el futuro de nuestra provincia y de nuestra región, de Sierra Grande en particular.

El proyecto de ley en tratamiento propicia la creación del Ente de Promoción y Fiscalización del Complejo Productivo y exportador de la Zona Franca de Sierra Grande, el cual va a funcionar bajo la denominación de Corporación Punta Colorada.

Es importante informar que este Ente que hoy estamos proponiendo para su creación tiene su marco legal en lo que establece la Ley Nacional 24331 que es la ley de Zonas Francas; y que también tiene su antecedente, si ustedes recuerdan en diciembre del año 2021 aprobamos y sancionamos la ley 5552, que fue la que ratificó el convenio firmado entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Ejecutivo Provincial, precisamente el Presidente la Nación y nuestra Gobernadora, para otorgar la Zona Franca en Sierra Grande, puntualmente en Punta Colorada.

16/Salas

Creo que es importante, brevemente hacer un poco de historia respecto de algunos antecedentes que nos traen hoy a estar proponiendo este proyecto. Entre ellos, el principal antecedente es en el año 95, en el año 1995, esta misma Legislatura sancionó una ley que ratificó el convenio de Zona Franca, suscripto en ese momento también por Ejecutivo Nacional y el Ejecutivo Provincial.

Los pasos se fueron dando, se llegó a la licitación, pero luego esto nunca logró concretarse por falta, justamente de cumplimiento de lo que establecía esa licitación, o esa Zona Franca.

¿Por qué lo comentamos? Porque sin dudas siguió siendo una preocupación y estuvo puesto el interés de nuestro Gobierno Provincial en poder reflotar nuevamente ese proyecto de Zona Franca habida cuenta que la ley Nacional establece la creación de, o el establecimiento de zonas francas en las distintas provincias, y nuestra Provincia de Río Negro, en este caso con las gestiones llevadas a cabo por la Gobernadora, por todo el equipo de las áreas del Ejecutivo Provincial trabajaron arduamente para reflotar nuevamente ese proyecto y proponer al Gobierno Nacional la posibilidad de firmar nuevamente ese convenio que establezca la Zona Franca y en este caso específicamente en la zona de Punta Colorada en Sierra Grande.

Entonces, así llegamos, por supuesto, como debo decirlo previo todo un trámite de muchas gestiones, arduo trabajo de las diferentes áreas, presentación de toda la documentación ordenada, de lo que se requiere para un tema tan crucial y tan importante para las provincias.

Llegamos a diciembre del año 2021 en oportunidad en la que se firmó el convenio entre el Presidente de la Nación como decía y nuestra Gobernadora otorgando esa Zona Franca, y luego nosotros aquí lo ratificamos en la Legislatura.

Todo eso en los papeles, todo eso en la cuestión que tiene que ver con lo administrativo puntualmente, con pasos que son requeridos y exigidos, pero que tiene por supuesto un inicio y que deben darse continuidad al resto de los pasos y aspectos a tener en cuenta.

Es por eso que en diciembre mismo del año pasado ,informábamos que próximamente íbamos a tener aquí en la Legislatura el tratamiento de la creación de esta figura de fiscalización y de promoción que lo establece la misma Ley Nacional y que es el que estamos tratando en este momento.

La propuesta concreta, el desarrollo del proyecto concretamente, es la creación del ente de Fiscalización del Complejo Productivo y Exportador de la Zona Franca de Sierra Grande que contiene en su texto, bueno por un lado las funciones y atribuciones.

Concretamente se constituye en el Comité de Vigilancia que establece puntualmente la ley nacional que debe crearse.

Fiscaliza las obligaciones contraídas por quien sea el concesionario de la zona franca, porque, hago una apartado, luego de este proceso se va a iniciar el proceso de licitación de quienes van a administrar la Zona Franca de Punta Colorada.

Y todas las funciones y obligaciones que tiene como órgano de control, de vigilancia y de promoción.

Este ente es un órgano, está compuesto por un órgano de Gobierno y administración. Tiene un Directorio con representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de la Municipalidad de Sierra Grande que es donde está emplazada la Zona Franca, y de las entidades empresarias de la producción.

17/Otermin

Este Directorio tiene las funciones y atribuciones detalladas en el texto del proyecto de ley, muy detalladas en el texto del proyecto y también, se debe generar la creación de la gerencia ejecutiva a cargo de, justamente un gerente que hace en este caso, las funciones de, bueno, todo lo que tenga que ver con el régimen interno la parte administrativa y de gestión del nuevo ente, un ente autárquico, un ente que tiene la potestad de desarrollar su propio régimen financiero y que, fundamentalmente, tiene la función de la promoción y el control de las empresas que se radiquen en la Zona Franca, nada más ni nada menos.

Es decir, es un ente que a partir de su creación y a partir de la concesión que se otorgue a quien gane la licitación, comienza a trabajar arduamente y tiene la responsabilidad absoluta de garantizar que el desarrollo del objeto, fundamentalmente, una Zona Franca como decíamos allá por diciembre, industrial, de perfil exportador, en donde acá, -bueno, me permito hacer un avance con lo que tiene que ver con el segundo proyecto que vamos a tratar y que mi compañero Sebastián Caldiero va a ser el miembro informante y nos va a brindar detalles del proyecto en sí mismo de la iniciativa-, pero que no puedo dejar de ligarlo obviamente a esta creación del Ente de la Zona Franca, porque es precisamente allí en donde está previsto la instalación de la planta de hidrógeno, del desarrollo portuario y de toda la actividad puntualmente de elaboración y de exportación de hidrógeno verde tal como, bueno, está previsto en la iniciativa privada.

Hasta aquí, señor presidente, en términos generales el texto del proyecto de ley, la letra fría -si se quiere- de las leyes, lo que es como luego cumplimiento como norma.

Pero voy a referirme a hacer un apartado que tiene que ver más que nada con lo que significa, con lo que significa para nuestra provincia, para nuestra región y en ese caso quiero, señor presidente, agradecer y mencionar que tenemos aquí, en nuestro recinto, representantes del Poder Legislativo, del Consejo Municipal de Sierra Grande, dos concejales de Juntos Somos Río Negro y también del Bloque Todos por Sierra Grande que integran, son cuatro concejales que integran el cuerpo de siete concejales que tiene la Municipalidad de Sierra Grande; contamos con la presencia también de funcionarios provinciales, de vecinos y de un importante número de jóvenes que hoy están acá presente pero también otros nos siguen desde sus casas, desde Sierra Grande, muy expectantes, muy esperanzados, con mucha fe y confianza en lo que significa para nuestra comunidad este desarrollo o esta posibilidad de crecimiento, de trabajo, de despegue que tanto necesitamos.

Es importante hacer algunas aclaraciones que ayer fueron también tenidas en cuenta o que analizamos en la comisión, en la plenaria del tratamiento de estos proyectos que tiene que ver con la ubicación geográfica. Si bien, por supuesto, que los que somos del lugar conocemos específicamente dónde está emplazada esa Zona Franca, compartimos con la legisladora María Eugenia Martini ayer, bueno, por un lado la belleza del lugar pero fundamentalmente la extensión, estamos ante la Zona Franca más grande del territorio nacional, de nuestro país.

18/Valla

Una Zona Franca que comprende 643 hectáreas que son propiedad de la provincia, que fueron cedidas oportunamente por la Empresa Hiparsa y luego escrituradas a favor de la Provincia de Río Negro, por lo cual ese tema está absolutamente clarificado y tenemos muy bien detallado cuánta y cuál es la dimensión de estas tierras que están puestas a disposición y que es un proceso que se trabajó -digamos- con mucha anticipación, siempre buscando la posibilidad de generar un despegue económico en una zona tan castigada como es la zona de Sierra Grande.

Por eso decía que, más allá de lo establecido en este texto de la ley, Sierra Grande tiene a partir de esta creación de la Zona Franca la posibilidad de ver desarrollado no solamente lo que tiene que ver con los proyectos que están previstos que mencionaba hace un rato como es la instalación de la planta, el desarrollo portuario sino todo lo que significa en lo que se entiende como el movimiento económico de beneficios y en eso me voy a parar porque creo -y me atrevo a decir- que aún no estamos pudiendo dimensionar cuán importante y cuántos beneficios vamos a tener y sobre todo pensando que es un proyecto que si bien lo estamos tratando acá en el presente, está pensado básicamente para el futuro.

Es un proyecto pensado para aquellos jóvenes que nacieron y crecieron en una localidad atravesada siempre por las crisis, que buscan denodadamente desempeñarse en lo laboral, que muchos de ellos tienen que migrar, se van a otros lugares buscando alternativas, pero que tienen sus raíces, que tienen a sus familias, que tiene sus casas y que desean desarrollarse allí y que de a poco se van dando cuenta que tienen que trabajar para poder defender esta propuesta.

Entiendo que pueden haber dudas, entiendo que hay incertidumbre, entiendo que también hay descreimiento por la propia historia que tenemos; pero lo que es importante que nosotros como responsables de todo este trabajo de gestión y lo que hoy estamos llevando adelante podamos darle la tranquilidad de que los pasos se están dando tal y cómo deben ser; respetando y resguardando todas las normativas que existen, atendiendo a una necesidad que va más allá de lo local, que va más allá porque genera un polo de desarrollo también para nuestra provincia y que apunta, ligado a este proyecto que mencionaba -por supuesto- el de la instalación de la Planta de Hidrógeno y todo lo que significa, que apunta básica y exclusivamente también al desarrollo o mejor dicho al mejoramiento de una situación que

vivimos o padecemos y que va a ser realmente mucho más dañina en el futuro que es la de los efectos que genera el cambio climático.

Estamos haciendo historia, quizás no nos damos cuenta en este momento, pero estamos haciendo historia no solamente en lo que tiene que ver con la producción, con el desarrollo, con lo económico sino también con lo que significa para el efecto que nuestro planeta está sufriendo.

Así que, señor presidente, por el momento mi expresión tiene que ver con esto, con pedirles el acompañamiento, ya hemos tenido la oportunidad de charlar el día de ayer y sabemos que fue un proyecto que fue aprobado por unanimidad en las comisiones, pero también pedirle a la comunidad, a la comunidad de Sierra Grande, a toda la provincia que nos podamos poner la camiseta de Río Negro, la camiseta de nuestra comunidad, de nuestro pueblo, para poder defender realmente un proyecto que nos puede cambiar la historia.

19/Rojas

Vamos a escuchar seguramente diferentes voces y hay que escucharlas, es importante escucharlas, pero también hay que reconocer que hay toda una comunidad que va a estar o va a ser ese escudo de defensa de una propuesta que realmente nos deje o nos permita crecer, nos permita ser lo que fuimos o, por lo menos, aportar al desarrollo local y de nuestra provincia.

La emoción es compartida, señor presidente, por toda la comunidad de Sierra Grande, la comunidad que apuesta, que cree, que acompaña y que sabe que toda las radicaciones de todas estas posibilidades de industrias, de crecimiento, una zona franca que no solamente va a poder ser o va a estar para la propuesta de hidrógeno verde, sino que también puede generarse nuevas industrias que seguramente así se van a dar.

Bueno, una comunidad expectante, una comunidad que espera de nosotros responsabilidad en este caso, pero fundamentalmente que sigamos sosteniendo esta gestión y defendiéndola.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias a los que nos acompañan, veo que está el Sindicato de UOCRA, que sin duda está muy expectante porque se espera que la posibilidad de trabajo llegue a tantos y tantas personas que lo necesitan.

Así que en principio muchísimas gracias, señor presidente, y espero el acompañamiento de todos los bloques. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Noale.

SR. NOALE – Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada saludar a los vecinos y vecinas de Sierra Grande, a las autoridades de Sierra Grande; a la CGT Zona Atlántica, a su Secretario General, Damián Miller, al Secretario General, Oscar Zapata. Bueno, darles la bienvenida a este recinto.

Me gustaría hacer un pequeño análisis, más se nada cronológico de lo que ha sido la zona franca en Río Negro, empieza allá por el año '94 cuando se aprueba la ley 24.331, en donde se autoriza al Poder Ejecutivo a crear una zona franca por provincia. El 7 de noviembre de 1994, Río Negro y el Poder Ejecutivo nacional firman el convenio de adhesión a esta ley, la 24.331 para crear la zona franca en Río Negro.

En el año '95, a través de la ley 2887, se ratifica este convenio en la Legislatura y el siguiente paso es obviamente licitar la zona franca.

En el año 1998, una empresa francesa gana esta licitación, pero con el paso del tiempo nunca pudo estar operativa y nunca pudo funcionar esta zona franca. Veintitrés años después y decía, justamente la legisladora preopinante, que hay una decisión de un gobierno provincial, pero también hay una decisión de un gobierno nacional, y esta cuestión de trabajar en conjunto.

El 6 de diciembre del año 2021, el año pasado, nuevamente se firma entre la Provincia de Río Negro y el Poder Ejecutivo nacional el convenio, el cual nosotros ratificamos el año pasado en este recinto, a través de la ley 5552.

El presente proyecto de ley que viene a esta Legislatura por una iniciativa del Poder Ejecutivo provincial, en donde se dispone la creación de un Ente de promoción y fiscalización del complejo productivo y exportador de la zona franca de Río Negro, el cual va a tener un nombre de fantasía, llamada Corporación Punta Colorada.

Como decíamos es en cumplimiento con la ley nacional de zona franca, la 24.331, ratificada por nuestra Provincia, por esta Legislatura el año pasado, a través de la ley 5552.

20/Cerutti

Y en el articulado del proyecto se anuncia la organización administrativa a través de un ente de promoción y de fiscalización, en donde tendrá un directorio que estará conformado por entidades empresarias, por el Poder Ejecutivo Provincial, por la Municipalidad de Sierra Grande, y en el día de ayer

en la plenaria se introdujo en el artículo 8° en el inciso d) una modificación en donde se agrega el Poder Legislativo Provincial.

Se establece en sus funciones el mecanismo de decisiones, el patrimonio, el funcionamiento, la duración de los cargos de los órganos directivos entre otras disposiciones que obviamente no me voy a detener a detallar porque lo hizo muy bien ya la miembro informante que habló hace un ratito. Pero sí lo que hay que recordar es qué implica establecer una zona franca, la zona franca es una institución de naturaleza aduanera y es un espacio donde no hay control del servicio aduanero justamente, para que la importación y exportación de productos no estén gravadas por tributos. Se puede decir que es una franquicia territorial por tratarse de supuestos de no imposición para fomentar el comercio y la industria a través de la reducción de los costos, esto lo indica la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Pero la verdad que me gustaría centrarme justamente en el artículo 8° que es el trajo, en una de esas, un poco más de discusión y fue el que se modificó, en donde creo que se tendría que haber dado un poco más de relevancia en la participación en este caso quiero decir a las autoridades locales, a la Municipalidad de Sierra Grande. Y estábamos mirando y repasando otras leyes donde se han creado justamente el mismo ente y encontramos por ejemplo que la creación de este ente en la zona franca de Bahía Blanca y Coronel Rosales justamente el directorio, que acá va a estar conformado con 7 personas, entonces, eran 3 representantes del Poder Ejecutivo Provincial, un representante de la Municipalidad de Sierra Grande, un representante de las entidades comerciales y 2 legisladores, uno por la mayoría y uno por la minoría. Y la verdad que digo que se tendría que haber dado un poco más de participación ya que esta zona franca va a estar emplazada justamente en la ciudad de Sierra Grande y mirando, sólo a modo de ejemplo, cómo se constituyó la zona franca de Bahía Blanca y de Coronel Rosales en donde son 5 integrantes, los cuales, el presidente en ese caso del directorio, lo elige el Poder Ejecutivo Provincial, pero los otros 4 directores son justamente personas o directores que son propuestos por el Municipio de Bahía Blanca y por el Municipio de Coronel Rosales. Era solamente a modo de decir dónde por ahí hubo un poco más de diferencias en el caso de análisis de esta ley.

Igualmente, ayer cuando tuvimos la posibilidad de que los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial se acerquen a la plenaria, y la verdad que también justamente estas dudas que teníamos, estas diferencias que teníamos con estos artículos, y creo que explicó en este caso Gonzalo Medina que decía el perfil que tienen las 13 zonas francas que hay en Argentina.

21/Brandi

Obviamente, decía que tienen un perfil más financiero, en este caso Sanguinetti también dijo que: *Por ahí había zonas francas que solamente tenían un galpón y el galpón estaba vacío; y ¿cuál era el perfil en este caso que se buscaba darle a la Zona Franca de Río Negro?* Y la verdad que ahí nos convenció porque el perfil es un perfil productivo, entonces cuando hay producción, traen inversiones y cuando hay inversiones, hay trabajo y la verdad, justamente, es por lo cual ha sido golpeada hace muchísimo años la ciudad de Sierra Grande.

Entonces, este es un proyecto de desarrollo económico, asentado estratégicamente en Sierra Grande para, de alguna manera hacer justicia histórica con un pueblo que ha sido castigado y desesperanzado de una idea de progreso social y colectivo.

Por eso adelante, señor presidente, el voto afirmativo de nuestro bloque para que ningún ciudadano de Sierra Grande, tenga que migrar de su pueblo a otras ciudades, a otras provincias en busca de un futuro mejor; para que aquellos padres de familia, aquellos que también salieron y trabajaron alguna vez en la mina, tengan que estar trabajando en otra provincia y venir cada quince días. Pero fundamentalmente para aquellos ciudadanos que se quedaron, que bancaron y hoy tienen una posibilidad enorme, por eso desde nuestro bloque, repito, señor presidente, vamos a acompañar este proyecto de ley 252/2022, muchas gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín e iniciamos el cierre.

SR. MARTÍN – Muchas gracias, señor presidente.

Seguramente una intervención corta, porque este proyecto esta íntimamente relacionado con el otro que vamos a tratar después, pero fundamentalmente esta íntimamente relacionado con esa comunidad expectante como se dijo aquí, con la presencia decidida de la UOCRA, Damian Miler, de Zapata; y también es bueno reconocer que es un proyecto, éste y el otro también, que han generado un consenso muy importante y como siempre decimos las crisis que tenemos o las crisis que nos dejan, son parte de los consensos que nos faltan, así que cuando algo llega de la manera que llega, con el consenso necesario para impulsar una ley en este caso la creación de la Zona Franca, escuchar al legislador del Frente de Todos hablando muy bien de la baja de impuestos, también es un hecho casi inédito y es algo que celebramos.

Lo cierto es que la existencia de una Zona Franca, es una necesidad de gran utilidad para la inversión prometida; una inversión que, seguramente nos extenderemos después, genera una expectativa

y que seguramente le va a cambiar el destino a toda la zona impactada por esta inversión, no tan sólo Sierra Grande que, por supuesto, es protagonista principal, pero a toda la zona.

Y es bueno que desde la política se reconozca que ofrecer estímulos, quitar presión tributaria, es la forma de alentar a las inversiones y contribuir al crecimiento de las reservas del país por vía de las exportaciones, generar divisas, de eso se trata una Zona Franca.

Ojalá, en aquel intento que hubo en el país donde se crearon una por provincia y demás, hubiera habido mayor éxito sobre cada una de estas zonas.

22/Millaguan

Lo que esperamos con la creación de esta Zona Franca es algo absolutamente positivo -y me quedé pensando otra cosa, estoy muy distraído hoy, le pido disculpas, señor presidente- pero no quiero dejar de mencionar algunas cuestiones que las planteamos en la Plenaria, y que por supuesto, agradecemos el trabajo de los funcionarios provinciales, que fueron allí a darnos explicaciones, algunas explicaciones que son más convincentes que otras, por supuesto; la encendida defensa que hizo un legislador de la oposición del proyecto, también, incluso por caso fue casi más encendida que los propios funcionarios provinciales.

Lo cierto es que, lo que esperamos de este Ente que se va a crear, es que no sea una aspiradora de recursos públicos; y por eso es importante que en esta Zona Franca las obras finalmente sean las verdaderas protagonistas, que esas obras lleguen y que el Ente les de toda la sinergia necesaria para que no quede, como ha pasado en otra ocasión, que quedó en la nada.

Río Negro es una provincia donde muchas oportunidades se han perdido y como dice el dicho popular “*cuando un chico se quema con leche, ve una vaca y llora*”, ojalá no se repita lo que ocurrió allá en 1995 cuando en esta Provincia se sancionó la ley 2887, era una ley en iguales términos a la que hoy tratamos aquí, pero terminó caducando por la falta de obras necesarias para que la Zona Franca sea operativa.

Otro punto que quiero marcar y que debemos tener en cuenta, es que si bien la normativa aduanera es muy completa, corresponde a esta Legislatura como creadora del Ente, establecer también la creación de una Comisión, de un veedor o cualquier figura que garantice la transparencia en el funcionamiento del Ente; y en este sentido -lo dijimos en la Plenaria- llama la atención que no se contemple ninguna representación del Poder Legislativo, ni una Comisión controladora, esto es una carencia notoria del proyecto desde mi punto de vista, y reitero lo dijimos en la Plenaria.

También, quiero llamar la atención sobre el hecho de que estamos aprobando la creación de un organismo mixto público-privado, pero cuando vemos la conformación, la conformación del directorio, hay personas designadas por el Poder Ejecutivo, por el Poder Ejecutivo provincial, por el municipio de Sierra Grande y sólo un privado.

En conclusión, vamos a aprobar este proyecto por supuesto, por todas esas expectativas que genere, porque estamos convencido que es el camino y el puntapié inicial para que esa inversión tan fabulosa para la zona llegue, pero queremos marcar estos puntos que tenían que ver con el Ente y su composición.

Creemos que esta va a ser una inversión generadora de empleo, de divisas y que va a definitivamente cambiar el destino de toda la región. Así que, también, adelante, por supuesto, el voto positivo al proyecto 252/22. Gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Rochas.

SR. ROCHAS – Gracias, presidente. Gracias y bienvenidos a todos los vecinos de Sierra Grande que se han acercado.

En esto que, lo decía la legisladora miembro informante del oficialismo, puede ser y es una jornada que será histórica, fundamentalmente por la decisión institucional que se adopta aquí.

Estamos abordando este el primero de los proyectos, la consideración o la creación de este Ente mixto que tiene su directa vinculación con la Zona Franca, algo que viene atado al proyecto que vamos a hablar seguidamente.

Pero, de alguna manera, no puedo despreciar el convite que se expresa cuando se hace alusión a que cuando se desafectan impuestos se crece y claro, uno la verdad que debería reconocerle la habilidad que tienen algunos legisladores, estoy hablando concretamente del legislador preopinante, sin ofenderlo, pero para no andar con distintas alusiones por ahí diversas. Sobre todo, fundamentalmente porque lo que acá se está viendo es un proyecto que no es de esta Provincia, es de la Provincia y también de todo un país que apuesta a una gran inversión y que va atado a esto, acá no se están deduciendo impuestos, se están generando condiciones óptimas para que venga la inversión.

23/Verteramo

Y qué distinto, ¿no? Porque hace unos años atrás teníamos un presidente que veía y nos decía que eran inversiones aquellos que venían con capitales golondrinas a apostar al sistema financiero, a estar un ratito en la Bolsa y después llevarse dividendos, enormes dividendos que le dejaban los intereses, que luego podían volver a cambiar en dólares y sacarlos afuera, qué distinto; porque acá hoy sí estamos hablando de una inversión.

Hablamos de inversión en los términos de aquellos que creemos y queremos creer en un país que va para adelante, inversión en el sentido de que viene un capital extranjero y viene y lo planta, lo pone en esta tierra para dar trabajo también, a los habitantes de la misma.

Qué distinto que es el concepto que tenemos.

Entonces, cuando algunos hablan de inversión y solamente califican a la especulación financiera de otros que verdaderamente creemos en un capitalismo que tiene que tener como base y como mirada, fundamentalmente al hombre, allí una fuerte intervención del Estado, como lo hace en este caso, precisamente, generando las condiciones para que esta apuesta, esta apuesta al crecimiento y la producción se haga realidad.

Esa es la enorme diferencia que hay entre bajar impuestos, impuestos que en todos los casos, los tributos lo que hacen es tratar de identificar una riqueza para decirle a aquel que tiene un poquito más, que colabore con los que menos tienen.

Y aquí lo que hay son deducciones impositivas en una gran apuesta que se va a estar llevando adelante para poder dar las condiciones de mercado que este emprendimiento va a estar necesitando. No se están bajando impuestos, se están generando condiciones para que el capitalismo bien entendido, con la fuerte presencia del Estado, acompañándolo y sobre todo, acompañándolo en la mirada de los trabajadores, pueda hacerse presente y pueda hacerse una realidad.

Nosotros vamos a acompañar, lo decíamos ayer y lo decíamos con alegría, sí, porque tenemos un prudente optimismo y un enorme deseo de que esto salga adelante, fundamentalmente porque somos testigos de cómo lo está pasando nuestro pueblo y que necesitamos desde nuestros lugares como decisores políticos, podamos estar dando las herramientas para que ese futuro mejore.

Así que, sin mucho más, y por supuesto, compartiendo el resto de los conceptos que dieron las distintas bancadas, desde el Frente Renovador, vamos a estar acompañando este proyecto. Gracias, presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – No hay pedido de palabra del Frente de Todos. Por Juntos Somos Río Negro, ¿cierra Roxana de vuelta?

SRA. FERNÁNDEZ – Si la legisladora quiere cerrar...

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Martini.

SRA. MARTINI – Si vas a cerrar, sí, obviamente voy a decir unas palabras, de emoción, de alegría.

Me ha tocado ser parte de la Comisión de Iniciativa Privada del proyecto, de poder escuchar muchas voces, ayer también en la Comisión Legislativa donde hemos podido escuchar a gente que sabe de hidrógeno verde por un lado, a gente que sabe de zona franca, a las comunidades, todas esas voces que podemos, luego traducirlas en darle legalidad y darle un encuadre jurídico y poder trabajar desde la discusión, porque hemos tenido fuertes discusiones; ha habido momentos también de tensión, pero creo que de eso se trata, esto que hoy estamos discutiendo un proyecto de tantos años, de tanta expectativa.

Lo conozco porque cuando comenzamos a pensar en la zona franca para Bariloche, empezamos a estudiar todo el recorrido de Sierra Grande y toda esta historia de frustraciones que decía mi compañero Luis Noale, Roxana; pero también de expectativa ¿no? que de estos grandes fracasos, que las comunidades son las que más aprenden, tuve la oportunidad de estar hace poco tiempo y de escuchar a tantas voces de vecinos y vecinas; y ,de tanto drama y de tanta angustia y de tantas historias que uno no conoce -por ahí- desde el otro lado, desde Bariloche.

Poder compartir también esta alegría de este proyecto de Zona Franca que -sin duda- con la intervención del Estado, con la conducción del Estado, porque si hay algo que nos ha dejado la pandemia es la importancia del Estado en el desarrollo de las comunidades, de las localidades, del desarrollo local, provincial y nacional, porque los Estados se han puesto al hombro y se han hecho cargo de todas esas situaciones de dramatismo, de hacerse cargo de la salud, pero de hacerse cargo también de los trabajadores.

24/Bijarra

Por eso también decir que en el mundo cada vez hay más zonas francas.

Le contaba hoy a Roxana, tuve la oportunidad de conocer hace poquito inaugurado también por nuestro Gobierno Nacional, y con una Gobernadora, con Alicia Kirchner, recorrer la Zona Franca de Río Gallegos, otra experiencia importante que se comienza a desarrollar; y hoy estar pensando que pronto vamos a tener la licitación de la Zona Franca de Sierra Grande.

Esto también es una oportunidad que nos genera un desafío, el desafío de estar a la altura de las circunstancias, el desafío de llevar adelante el proyecto, tanto de los municipios, del Gobierno Provincial con todas sus áreas, pero también del apoyo y de la gestión del Gobierno Nacional, de esos tres Estados

para el desarrollo de distintos servicios y distintas cuestiones que necesita sin duda la zona de Sierra Grande.

Tuve la oportunidad de recorrer, de ver el lugar, de ver los maravillosos recursos porque quiero decir que además, el Estado que somos en definitiva todos nosotros, los recursos que está poniendo en este proyecto son muy importantes, que es el agua, que es la tierra. No es que no pone nada el Estado, pone justamente eso y pone además el servicio de todos los recursos humanos para poder desarrollar este proyecto y fundamentalmente para que la gente que allí vive, que muchos de ellos me decían estuve en el primer piquete cuando se cerró la mina en el año 92, me decían: *Maru el primer piquete no fue el de Cutral Co, fue este que estaba de alguna manera invisibilizado cuando estuvimos peleando y luchando con nuestros hijos.*

Así que hoy me da una profunda emoción poder hablar de oportunidad, poder hablar de trabajo, de una empresa privada, de la conjunción entre el Estado y la empresa privada y que una empresa privada apueste a través del Gobierno Nacional que trae el emprendimiento y un Gobierno Provincial que se pone a trabajar junto con el Municipio.

Quiero destacar el trabajo y la tarea que viene desarrollando nuestro Intendente Renzo Tamburrini, porque sin esta sinergia de todos estos estados y de los responsables gubernamentales no podría llevarse adelante, porque son muchos los requisitos, porque es mucho el trabajo y esto recién empieza.

Hoy estamos aprobando estos dos proyectos, ahora vamos a hablar del hidrógeno verde, estamos hablando de estos dos proyectos que nos generan desafíos y sin duda, y sin duda para los gobiernos les genera un gran desafío de estar a la altura de las circunstancias para dar respuesta no solamente a la construcción de esta planta, de esta zona franca, sino también de poder dar respuesta a los vecinos y a las vecinas en relación a la infraestructura de su ciudad, a tener respuesta en energía, en agua en tantas cosas que necesita Sierra Grande; porque sin duda, además de poder dar trabajo a los vecinos y a las vecinas seguramente arribarán a la ciudad otros vecinos y vecinas de Río Negro que se incorporarán a esta gran proyecto.

Creo que es una oportunidad, creo que solamente por tener un emprendimiento comercial eso no genera, digo esto me parece que también es importante, eso no solamente genera desarrollo, inclusión, y promoción social. Creo que tener un emprendimiento comercial hay que convertirlo en desarrollo productivo, ¿no? Que esta fuerte inversión que va a tener la zona Sierra Grande pero también toda su zona, estamos hablando de miles de millones dólares no por sí solo genera trabajo sino que se necesita justamente la intervención del Estado para que esto verdaderamente genere inclusión social; y por eso desde nuestro bloque, desde nuestra bancada hemos puesto especial énfasis, ya lo hablaremos en el próximo proyecto en el Compre Local, en la mano de obra local, y en el desarrollo tecnológico.

Río Negro tiene desarrollo tecnológico, tiene el INVAP, tiene el Instituto Balseiro, tiene un Cluster Tecnológico en Bariloche, ahora tenemos hace poquito inaugurado el Parque Tecnológico de Bariloche, pero además tiene un montón de empresas y pequeños emprendimientos en el Valle, tiene posibilidades de desarrollo en Los Menucos, esto es muy importante. Y eso es lo que genera inclusión social verdadera para todos los rionegrinos y las rionegrinas así que con gran emoción y con alegría, nuestro bloque va a acompañar este proyecto. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

25/Salas

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien legisladora.

Tiene la palabra para cerrar la legisladora Roxana Fernandez

SRA. FERNANDEZ – Gracias, señor presidente, gracias a los diferentes bloques que componen esta Legislatura, pero fundamentalmente por el compromiso en el trabajo previo, en el trabajo arduo de estudiar el proyecto, de participar con los integrantes de las diferentes áreas del Gobierno del Ejecutivo provincial que también es importante mencionarlo y destacarlo aquí que hicieron un trabajo pormenorizado y recorrieron cada uno de los bloques para poder no solamente informar de qué se trata y cuál es el objetivo de cada uno de los proyectos y sus fundamentos, si no también receptar las inquietudes, las opiniones, todo lo que cada bloque tuvo para aportar en función de un proyecto que nos beneficia y nos va a beneficiar a todos.

Acá se pone de manifiesto cuán importante es la concreción de acuerdos, cuán es importante es el diálogo, cuán importante es tirar todos para el mismo lado cuando, en este caso, algo nos va a trascender. Porque en definitiva estamos generando una normativa, estamos generando una posibilidad que tiene previsto una durabilidad en el tiempo, y que sin duda nos va a trascender y como decía hace un rato, está pensado para futuras generaciones, para el desarrollo y la posibilidad.

Y coincido plenamente con todas las expresiones que recién hizo la presidenta de la bancada del Frente de Todos, justamente en lo que tiene que ver que estamos ante una oportunidad y también estamos ante un gran desafío.

Estamos ante una decisión política también le agrego, que apunta a pensar una provincia de vanguardia, una provincia que se sume a todos los proyectos que puedan generar no solamente mano de obra sino un desarrollo productivo tal como lo decía recién también la legisladora. Y aquí es donde se pone de manifiesto también el trabajo, la mano del estado combinada con la actividad de los privados.

Decimos que todo lo que tiene que ver con generar las condiciones, con trabajar arduamente para que esas condiciones sean puestas al servicio de las comunidades, nos ponen a todos nosotros y a todas nosotras en la responsabilidad de decir que, lo que hoy estamos aprobando tanto este proyecto como el siguiente son sin dudas el punto de partida.

Acá se está dando un inicio, seremos responsables todos, no solamente quienes ocupamos un lugar de representación sino, a nivel provincial me refiero, sino también una combinación con el Estado nacional, con el Estado provincial y también con el Estado municipal, que coincido debemos estar todos a la altura de las circunstancias prepararnos para lo que se viene.

Prepararnos significa planificar, significa generar proyectos, significa buscar a las mejores personas que nos puedan ayudar a preparar una ciudad que sin dudas, volviendo al tema de Sierra Grande va a modificar su estructura económica, su estructura poblacional, su urbanización, todo lo que tiene que ver con las personas que seguramente se van a acercar con toda la infraestructura que hay que trabajar previamente. Pero para ello debemos ser conscientes que tenemos que trabajar en la previa, en la planificación.

Hoy es un punto de partida, de acá en adelante siguen otros pasos tal como lo expliqué al principio que es la licitación, que es darle continuidad al proyecto de la iniciativa privada y todo lo que vamos a ir viendo. Hoy todavía no lo podemos ver pero son los pasos previos.

26/Otermin

Entonces, ¿qué nos demanda?, nos demanda responsabilidad, nos demanda esta conjunción de estar juntos en las decisiones o en las iniciativas que nos benefician a todos, despojarnos de cuestiones mezquinas, ya hemos pasado por eso, esas cuestiones nos han dañado, me parece que es el momento de que esta Legislatura, tal como lo ha podido dar en otras ocasiones con leyes tan importantes, tan importantes para la provincia, pueda demostrar que, justamente, la unanimidad, el voto de todos afirmativo es el voto de apostar al desarrollo de nuestra provincia, es la camiseta de Río Negro, es el deseo de que nos vaya bien a todos, porque en la medida en que podamos desarrollar las comunidades, desarrollar nuestra provincia, seguramente, vamos a vivir todos muchísimo mejor, tal y cual nos merecemos.

Muchísimas gracias, señor presidente, reitero el agradecimiento a todos los bloques y el trabajo realizado previamente y nuevamente a los vecinos y vecinas que nos acompañan acá y que también nos están siguiendo en la transmisión en vivo de la sesión presente. Gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Gracias, legisladora.

SR. SECRETARIO (Montanari) – Se hace saber que el proyecto en tratamiento, se somete a votación con una modificación en su artículo octavo, la cual fue aprobada en la plenaria llevada a cabo en el día de ayer.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular el **proyecto 252/2022**, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-No se encuentran en el recinto el señor legislador: López.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 253/2022, proyecto de ley**: Se declara de interés público provincial a la iniciativa privada presentada por la firma Argentina

20 de abril de 2022

Sesión Ordinaria

LEGISLATURA DE RÍO NEGRO

Fortescue Future Industries S.A. en el marco de la ley A n° 3484, para la realización de todas las obras de infraestructura necesaria para la generación de energía eléctrica de fuente renovable, con destino exclusivo a la producción del denominado hidrógeno verde y sus derivados. (PODER EJECUTIVO)(UNICA VUELTA).

Agregado expedientes número 1079/2022 Asunto Oficial; 1080/2022 Asunto Oficial; 1087/2022 Asunto Oficial y 1088/2022 Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Montanari) – *El proyecto en tratamiento se somete a votación con las modificaciones propuestas y aprobadas en su articulado y en el anexo número 1.*

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Caldiero.

SR. CALDIERO – Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y todas las legisladoras presentes.

27/Valla

Mis felicitaciones al nuevo secretario legislativo, Alejandro, la mayor de los éxitos y te tengo la primer tarea, por un error de tipeo en la comisión de ayer, tuvimos problemas con el dictamen en el Anexo I de los Derechos y Obligaciones del Concesionario, por el ordenamiento automático que hace el sistema en el inciso primero, tenía subincisos en letras y después con el ordenamiento hizo que quedara todos numerados; eso fue corregido gracias al trabajo del equipo legislativo del Bloque pero debe quedar constancia en el Acta de que fue corregido porque no es el dictamen que firmamos todos, no cambió absolutamente nada en el contenido, simplemente se corrigió la numeración y ahí está su primer tarea.

Dicho eso y aclarado, pasamos al tratamiento del proyecto en particular, como bien decía en el extracto es el proyecto de ley 253, autoría del Poder Ejecutivo para hacer tratado en única vuelta, que más allá de los términos puntuales que hemos trabajado y aprobado ayer en comisión en el texto, me gustaría previamente contextualizar cómo llegamos a este proyecto de ley o cómo llegamos a estar tratando en la Legislatura la producción de hidrógeno verde en nuestra provincia.

Estamos frente a un escenario global de afectación de nuestra tierra por el cambio climático, somos todos testigos de los desastres ambientales que estamos transitando producto del calentamiento global y es una necesidad y una búsqueda mundial de alternativas para combatir este cambio climático y una de ellas o de sus herramientas principales, es la búsqueda de descarbonizar nuestra producción de energía.

Tenemos un nuevo paradigma energético que es la búsqueda de energías limpias, alternativas a aquellas tradicionales y hoy primordiales que tenemos con la combustión de los hidrocarburos, lo que se busca técnicamente es la reducción de los gases de efecto invernadero que son en definitiva los que están aumentando la temperatura global.

Uno de los vectores o de los nuevos vectores energéticos, bueno, de nuevo la tecnología no tiene nada, lo explicaba muy bien ayer el ingeniero Juan Carlos Bolcich, que hace más de 40 años que trabaja con la tecnología de hidrógeno, digo, uno de los nuevos vectores o que esta llamado ser la energía del futuro es el hidrógeno verde, porque tiene la particularidad y la bondad de generar energía limpia sin producción de gases de efecto invernadero, no sólo en su etapa de producción sino también en su etapa de utilización; entonces eso lo posiciona -como decíamos- como una de las alternativas principales técnicamente para reducir el impacto de los gases de efecto invernadero.

Esto, digamos formalmente ya ha sido trabajado, reconocido, es algo que está protocolizado internacionalmente por innumerable cantidad de acuerdos y protocolos de nivel de Naciones Unidas, donde obviamente nuestro país ha formado parte y forma parte de esta política internacional de reducción del impacto ambiental.

Dentro de los objetivos del desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, desde el año 2015 tenemos objetivos concretos que nos orienta a la tecnología del hidrógeno, porque si nosotros vemos los distintos objetivos planteados allí, que tenemos la búsqueda de una energía asequible y no contaminante, puede ser el hidrógeno; que en su producción genere trabajo decente y crecimiento económico, la producción del hidrógeno la genera; que genere industrialización, innovación y desarrollo e infraestructura, la tecnología del hidrógeno la posibilita; y obviamente es el objetivo 13 de la ODS es una acción por el clima, trabajar por el hidrógeno.

En nuestra provincia somos conscientes de ese escenario y todos en esta Legislatura, se sancionó en el año 2066, la ley 5140 de cambio climático; entonces, todo este proceso de ir concientizando a la población de lo que estamos transitando, más allá de aquellos que tienen el conocimiento técnico-científico de podernos ilustrar, el resto de la comunidad nos hemos venido interiorizando sobre los efectos del cambio climático y la necesidad de adoptar medidas en su recuerdo.

28/Rojas

Obviamente, nosotros con una responsabilidad pública tenemos aún mayor responsabilidad y, como decíamos, esta Legislatura ha avanzado con un plan provincial de cambio climático que incluye medidas a adoptar concretas, como han sido los planes de eficiencia energética en la Provincia de Río Negro, sino también de educación y concientización que, obviamente, es la base de todas las transformaciones y los cambios.

Como decíamos en el escenario de cómo llegamos acá, probablemente mucho de nosotros o muchos de los rionegrinos nos vimos sorprendidos, allá por noviembre del año pasado. cuando fuimos noticia a nivel mundial. no sólo en Argentina sino en los diarios de todo el mundo, con el anuncio de una

importantísima inversión en la producción de hidrógeno verde en la Argentina, en la Provincia de Río Negro y particularmente en la localidad de Sierra Grande. Allí, en el marco de la Convención de Partes de la 26a Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático en Glasgow, Escocia, se anunció el proyecto de inversión de hidrógeno verde de la Empresa Fortescue Internacional en Río Negro.

Y a partir de allí, muchos vecinos, muchos rionegrinos nos vimos sorprendidos de qué era esto que se estaba anunciando como la mayor inversión privada de los últimos 20 años de la Argentina. Sinceramente fue una noticia de altísimo impacto que seguramente muchos la tomaron con escepticismo, propio de lo difícil de dimensionar un proyecto de inversión del orden de los 8.500 millones de dólares. Pensemos que se anuncia para el día de mañana la visita del presidente de la Nación a Vaca Muerta para anunciar la licitación o la construcción de un gasoducto que requiere de una inversión estimada de 1.500 millones de dólares. Y aquí se anunció en aquel momento el proyecto este, del orden de los 8.500 millones de dólares.

Como les decía, ese anuncio, esa noticia que nos puso en la agenda nacional e internacional no fue fruto del azar, de la casualidad o de la buena suerte que tuvimos los rionegrinos, la Provincia tiene un montón de fortalezas naturales que nos posicionan en un lugar especial, nuestros recursos naturales nos permiten tener una calidad de vientos para la generación de energía eólica superiores a otras locaciones del mundo. Se nos explicaba ayer que nuestros vientos, acá no es lo importante que soplen más fuerte, sino la eficiencia de los vientos y nuestros vientos tienen una eficiencia superior al 50 por ciento, cuando en Europa se habla de una eficiencia del 23 por ciento.

Tenemos la posibilidad del acceso al agua y en este proyecto en particular no hablamos del agua dulce, que por suerte tenemos y mucha, sino de la posibilidad del acceso al agua de mar y de que existe la tecnología y los procesos técnicos para desalinizarla y poderla utilizar.

Porque tenemos enorme cantidad de tierra disponible para este tipo de proyectos, el caso de la meseta, tierra sin destino productivo en su plenitud que tiene posibilidades de desarrollarse.

Y porque tenemos también en la Provincia infraestructura que puede acompañar el desarrollo de este tipo de proyectos. Obviamente, tenemos la bendición de tener acceso al mar, de tener espacio -que no es menor- en la costa para implantar nueva infraestructura; porque tenemos aeropuertos internacionales, porque tenemos tren, porque tenemos la potencialidad del Corredor Bioceánico, que no sólo nos daría la salida al Atlántico, sino también al mercado del Pacífico.

29/Cerutti

Porque tenemos 22 parques industriales en la Provincia y porque tenemos la posibilidad, que acabamos recién de sancionar, de tener una zona franca en ese lugar, con esa salida al mar y a los mercados internacionales, con lo que implica para un proyecto de esta envergadura que como decíamos se anuncia en Río Negro por todas estas virtudes que tenemos y otras más que vamos a destacar a continuación que nos posicionan en un lugar privilegiado, somos un punto estratégico en toda esta proyección que tenemos de medidas de mitigación del impacto ambiental.

También tenemos, y ya ha sido destacado en varias oportunidades y en distintos proyectos, un núcleo tecnológico y científico que identificamos mayormente con Bariloche y como fue el otro día en la inauguración del PITBA y todo lo que representa esa comunidad, personificada en el día de ayer por el ingeniero Bolcich, que también nos da un sustento y un respaldo inconmensurable a este tipo de proyectos, porque nosotros podemos avanzar con serena seguridad porque tenemos este respaldo técnico de la gente que realmente sabe, que ha estudiado y que nos brinda su espaldarazo, su acompañamiento. Eso es un valor sumamente importante y que es considerado por los inversores internacionales, no es algo de lo que nosotros solos nos sintamos orgullosos, sino que es un valor tangible en la compulsa que se hace habitualmente por las inversiones internacionales. Y por supuesto, también, es un valor el tipo de provincia que tenemos, y aquí hablo de la institución, del gobierno, de cómo nos presentamos al mundo como una provincia amigable como se llama en el ambiente de las inversiones o de los economistas, que somos una plaza amigable para las inversiones, que hay seguridad jurídica, que hay transparencia, que hay consenso político, que hay respaldo, y que obviamente hay diálogo para la búsqueda de oportunidades.

Toda esa conjunción de fortalezas hace al análisis de un proyecto de una empresa privada, pero antes de un proyecto de una empresa privada, como decíamos, anunciado en noviembre del 2021, hay un trabajo, un objetivo, un lineamiento de la propia Provincia, y esto es el plan estratégico de hidrógeno verde de la Provincia de Río Negro, que no se crea a partir del anuncio de Fortescue, sino que el anuncio de Fortescue es por el plan de la Provincia, obviamente en el contexto global, en la necesidad global y en la búsqueda de estas alternativas, nosotros estábamos trabajando en un plan, a partir de todas nuestras fortalezas, a partir de conocer el escenario, el diagnóstico, en un plan estratégico de la Provincia como hidrógeno verde. Nosotros, como Provincia, buscamos en el mundo ser la alternativa, transformarnos nosotros en el referente y en el punto estratégico. No fue casual que se eligiera Río Negro, fue buscado,

por supuesto con el acompañamiento del Gobierno Nacional que nos abre las puertas y nos posibilita presentarnos, competimos con otras plazas no sólo de la Argentina sino también del mundo, pero fue buscado.

En nuestro plan, que si bien tiene un montón de aristas técnicas y que puede ser consultado por cualquiera en la web de la Provincia de Río Negro, tiene distintas aristas, pero 4 fundamentales y se desarrollan allí: La seguridad energética, la búsqueda de seguridad energética con la producción de más energía; la sostenibilidad ambiental, qué mejor que con energías absolutamente limpias; buscar la eficiencia y la competencia, que nosotros seamos competitivos porque sino no nos elegirían si no pudiéramos ser nosotros competitivos ni el producto; y algo que subyace en toda esta cuestión cuando lo tratamos, es la inclusión social y el empleo como un eje central del plan estratégico del hidrógeno verde en la Provincia de Río Negro.

Todo ese plan, precisamente como la palabra lo indica, lo que nos da es la planificación de hacia dónde vamos, por qué estamos acá y hacia dónde vamos. Y eso es la planificación no sólo del proyecto productivo sino de todos los impactos que se podrían acarrear desde el punto de vista urbanístico, ambiental, laboral, social, económico, de todo.

30/Brandi

Como decíamos, nosotros llegamos al anuncio de noviembre del 2021, pero antes ya en el año 2019, la Provincia a través de un convenio con la Fundación Bariloche, hizo un inventario de los gases de efecto invernadero en la Provincia. A partir de la ley 5140, ya estábamos trabajando en ese tema.

En el año 2020, a partir de un convenio con el Instituto Fraunhofer de Alemania, se encomendó hacer un estudio de prefactibilidad de la Provincia como alternativa para la producción de hidrógeno verde a gran escala, un año antes del anuncio en Glasgow; ese estudio concluyó positivamente para Río Negro mostrándonos como una plaza concretamente dable para la producción de hidrógeno verde a gran escala de un modo competitivo, eso fue o es lo que nos posiciona en el lugar de poder ser un alternativa válida o poder ser seleccionado. Como decía en algún momento, eso fue buscado por la Provincia y eso creo que es un valor a destacar, obviamente a partir de nuestros recursos naturales y fortalezas, pero buscamos tener esa oportunidad.

Como decíamos, antes del anuncio de la empresa o que lo hiciera el presidente de la Nación, la Provincia de Río Negro a través de la Gobernadora, había ya suscripto un convenio con la firma Fortescue tanto Matías Kulfas como la Gobernadora y la empresa para estudiar y analizar la plaza de Río Negro; como eso ya avanzaba positivamente fue después que se hace el anuncio y posteriormente el anuncio público, la Provincia suscribió el decreto 1443 que es por el cual se le ceden las primeras tierras a Fortescue para que coloque los elementos o instrumentos de medición, ese fue el primer paso concreto en el territorio para empezar a medir nuestros vientos para buscar esa particularidad.

Entonces, en ese contexto, que era lo que quería posicionar, es que llegamos a este proyecto de ley. Proyecto de ley que lo que busca o su objeto, es declarar de interés una iniciativa privada y por qué nos preguntamos si lo prevé la ley 3484, por qué lo estamos tratando aquí en la Legislatura; bueno, me parece que lo que hemos dicho hasta aquí y lo que se dirá a continuación, le dan la envergadura, la excepcionalidad y la importancia que tenga un consenso político, nosotros como representantes, pero sobre todo social, importante, fuerte, potente.

La empresa Fortescue lo que hizo fue presentar una iniciativa, ellos tienen una propuesta, una idea, obviamente para ellos, de negocio, de producir hidrógeno verde a gran escala, entonces se presentan con la Provincia de Río Negro y le dice ustedes tienen el potencial que yo necesito; y qué necesita? *Necesito tierras para producir energía eólica, necesito instalar molinos para generar energía eólica.* Por qué?, porque la planta que yo quiero poner de producción de hidrógeno para que sea hidrógeno verde, necesito que la electrólisis, ese proceso que logra descomponer la molécula de agua en hidrógeno y oxígeno, se haga con energía de fuentes renovables; entonces, no sólo quiero poner una planta de hidrógeno sino que necesito la energía renovable y esa energía la tenemos que producir por energía eólica.

Bien, entonces necesitamos tierras para los molinos y necesitamos un espacio físico para instalar la planta, perfecto. Ese espacio físico, nosotros teníamos, como se explicó hasta recién, la ley desde el '94 de la oportunidad de tener una zona franca entonces eso se ve, obviamente, como una condición favorable al proyecto, que el espacio físico de la planta sea la zona franca de Sierra Grande.

31/Millaguan

Y después necesito, es decir, la empresa, las tierras suficientes para trasladar las líneas de alta tensión, desde la energía que produjo los parques eólicos, transportarla hasta la planta de hidrógeno, distante, estimativamente a 150 kilómetros de los lugares de generación.

La empresa presenta esa propuesta, dice *estoy dispuesto a pagar un canon por las tierras si son de dominio público, si son tierras fiscales, estoy dispuesto a pagar un canon por esas tierras.*

Esa iniciativa fue tratada por la Comisión Especial que prevé la ley 3484 y es lo que viene a consideración nuestra, es una iniciativa privada donde se nos solicita esto a la Provincia, la concesión de tierras y nosotros estamos dispuestos a concederla con determinadas condiciones que son las que nosotros vendríamos a aprobar aquí.

En primer lugar, que las tierras sean para un destino único y exclusivo que es el que fue solicitado, el que se nos está mostrando; es decir, la mayor cantidad para la generación de energía eólica, las tierras no pueden tener, al que resulte concesionario, no puede darle otro destino que no sea el de la instalación de los molinos o eventualmente las líneas de alta tensión y obviamente lo de la Zona Franca para la fase industrial.

Entonces nosotros concederíamos las tierras, pero atándolo a un destino exclusivo, un destino exclusivo que está atado a un proyecto integral, porque nosotros decimos, bueno, te doy la tierra para la generación de energía eólica, pero no para que vos venda la energía al sistema y ya; te la doy, pero con destino exclusivo, que esa energía sea transportada hasta Sierra Grande a la Zona Franca y allí se pueda generar el hidrógeno. Eso requiere un plazo de concesión, solicitado en su momento por la empresa por 99 años; por los análisis técnicos y económicos que se hace, se opta, la Comisión Especial, reduce ese plazo y lo prevé en un plazo original de 50 años prorrogable, con algunas condiciones básicamente el cumplimiento de los compromisos asumidos, por 25 años más.

Como decíamos, con una contraprestación que es un canon por el uso de la tierra, porque en realidad lo que nosotros le estamos cediendo es eso -digamos- son tierras fiscales para que le puedan dar un destino; con un canon que prevé la Comisión, del orden de 25 dólares por hectárea por año de aquellas tierras productivas, es decir, que ya tengan los molinos instalados y en la restante tierra, que se le denomina tierra retenida para futura producción, del orden de un dólar y medio por hectárea por año a pagar, a partir inmediatamente de que sea adjudicado.

Obviamente, esto como son condiciones de una licitación, es una condición mínima que pone la Provincia y eventualmente en la compulsa de las distintas ofertas que pueda haber, si es que las hay, se podrá naturalmente mejorar.

Después se prevé en el proyecto de nuestra ley, qué destino se le va a dar a ese canon -por ahí quería hacer una aclaración- porque es importante saber, ubicarnos, por qué estamos discutiendo primero lógicamente el valor del canon y después su destino, porque las tierras son públicas, provinciales.

Este proyecto, probablemente no por su escala, pero tranquilamente se podría hacer de manera privada, que la empresa, esta u otra, compre tierras privadas para hacer los parques eólicos, compre un lugar para emplazar una fábrica y simplemente pidiendo los permisos ambientales e industriales, tanto a Provincia, Nación o municipio lo que corresponda, instale una fábrica y produce hidrogeno; nosotros tenemos la oportunidad de discutir y de ver el destino de un canon o cobrar canon y ver el destino, porque las tierras son públicas, no es que nosotros las estamos cobrando por una concesión o por una regalía por el uso de un recurso natural, es por la cesión de uso de esas tierras para la instalación de los parques eólicos y obviamente la Zona Franca que tiene un régimen particular.

Como decíamos, nuestro proyecto de ley, aquí en tratamiento, prevé el destino de los fondos que obviamente es conocido por todos y también bien discutido; prevé un 30 por ciento, de todo lo recaudado, que es una recaudación que se hace anualmente y en dólares, vaya a la conformación de un Fondo Fiduciario que tiene destino específico principalmente para atender obras de infraestructura que es lo que va a demandar, no el proyecto en sí, sino el impacto que el proyecto genere en la comunidad.

32/Verteramo

Un 10 por ciento está previsto para coparticipar a los municipios de acuerdo a los índices previstos en la Ley 1946 y un restante 60 por ciento para integrar el Tesoro Provincial que, obviamente, el destino de los Fondos del Tesoro son conocidos por todos pero hacen al funcionamiento del Estado y a la obligación que tenemos de dar los servicios públicos esenciales.

Después, obviamente el proyecto de ley, contempla algunas condiciones más bien propias de cualquier licitación y de las condiciones mínimas que tienen que ver con las garantías y, se prevé también la integración de una comisión de seguimientos, que es algo que se incorporó ayer; comisión de seguimiento del contrato, de la adjudicación que se realice, más allá de la autoridad de aplicación propia que tenga el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Planificación, una comisión de seguimiento donde tengan participación los municipios involucrados y también la Legislatura provincial; y aquí destaco un concepto que se vertió ayer, y que las representaciones en las comisiones son de la Legislatura y no necesariamente de uno o de los dos bloques a los que representan esos legisladores, entonces, es importante.

Me gustaría clarificar, por ahí cuando nosotros hablamos, no necesariamente para nosotros, pero seguramente a muchos de nosotros nos preguntan nuestros amigos, nuestros vecinos, nuestros familiares,

en qué consiste, qué es lo que estamos aprobando hoy, qué es lo que le está dando la provincia, qué es lo que va a dar la empresa, bueno... eso forma todo parte del proyecto de ley y eso también habla de la transparencia con que estamos todos manejando esta situación.

En el apartado que hablamos hoy del anexo 1, de las obligaciones y derechos del adjudicatario, ahí está bien detallado, incluso en el anexo 2, técnicamente detallado e informado de qué se compone el proyecto. Pero para repasarlo y para que quede constancia de qué es, me permito repasar esas obligaciones y derechos. El inciso 1 dice que el *adjudicatario tendrá las siguientes obligaciones: Realizar, como mínimo, la totalidad de las obras que a continuación se detallan, conforme los plazos de las distintas fases.* Y allí tenemos la construcción de uno o más parques eólicos, las líneas de transmisión necesarias para transportar la energía, aquí se hizo una modificación a pedido de los distintos bloques del Ejecutivo, de compatibilizar ese desarrollo energético que va a haber con el plan energético provincial, porque se van a construir muchas líneas, se van a construir estaciones transformadoras y bien corresponde que eso sea compatibilizado con las necesidades que tenemos nosotros de abastecimiento energético en nuestra provincia.

Un requisito que construya, obviamente la planta para la producción de hidrógeno y derivados y también que construya toda la infraestructura portuaria necesaria para comercializar el producto. Y aquí es importante, se piensan dos etapas -no se cómo se llaman- dársenas, una dársena y un puerto, que saben, uno para la etapa de comercialización y otra para traer mercadería y mover mercadería, y no necesariamente el puerto exportador que ya es distinto.

Importante que como obligación del concesionario, es hacer uso de las tierras fiscales objeto a la concesión con el único destino de construir y operar parques eólicos y las correspondientes líneas de transmisión, eso es importante porque es algo de lo que estuvimos discutiendo en comisiones y también previo e informalmente es que, este proyecto no bloquea el destino de las hectáreas concesionadas. Si nosotros tenemos la oportunidad y seguramente la tendremos, de darle a esas tierras un destino productivo, un destino social, lo que corresponda, de respeto a sus ocupantes, a quien las tengan, a quien las produzcan, este proyecto no lo impide, lo que nosotros no podemos hacer es un proyecto productivo allí o de desarrollo que interfiera en la producción de energía eólica, pero está a la vista de todos en nuestro país, los distintos parques eólicos que abajo de los molinos se desarrolla actividad productiva sin inconvenientes conocidos, sin perjuicios.

33/Bijarra

Después, se planteó como necesidad, obviamente a raíz de los problemas de agua que tenemos en la localidad de Sierra Grande, de trabajar en conjunto con la empresa que resulte concesionaria en el abastecimiento de agua para la comunidad, es decir por los volúmenes de agua que podría emplear este proyecto, que están detallados técnicamente en los anexos, y uno piensa en la desalinización del agua en los volúmenes que generaría, con un poco más de esfuerzo de agua que se trate se podría abastecer también a poblaciones.

Obviamente eso es algo muy fino, muy técnico pero lo que nosotros exigimos que eso sea tratado oportunamente por el DPA, digamos, no tenemos nosotros por ahí la capacidad técnica de decir si ese agua es buena, mala, suficiente, bueno eso se ocupará el DPA, se ocupará ARSA oportunamente y definirán si esa agua puede ser útil para el plan provincial, independientemente de otras medidas que tiene que tomar la provincia para abastecer allí.

Obviamente una obligación principal lo esencial es pagar el canon, cumplir los compromisos de inversión; y otros puntos son atender al Compre Rionegrino y a la mano de obra local. Y esto es cuando nosotros veíamos que uno de los cuatro ejes del Plan Estratégico Provincial de Hidrógeno es el empleo local es esto, es tratar de maximizar los beneficios de que un proyecto productivo -industrial tenga la provincia beneficiando una cadena de valor, que nosotros podamos tener no sólo trabajadores, mano de obra, en lo posible calificada y sobre todo capacitarla para que lo sea y para que tengan los mejores puestos, sino también de poder contribuir con la cadena de valor rionegrino y esto hace que las distintas pymes o empresas de nuestra provincia puedan participar de los procesos de contratación de la firma con una prioridad clara; y eso no sólo tiene que ser una obligación para la empresa, darle lugar, sino que la obligación también debe ser acompañar a nuestras empresas en la formación para que estén a la altura, para poder competir.

Nosotros esto lo vimos mucho y los legisladores de Catriel seguramente lo podrán comprender porque se vive mucho en la industria hidrocarburífera, de la necesidad de generar oportunidades y muchas veces para generar oportunidades lo que se necesita también es un acompañamiento real, un esfuerzo de la empresa contratante para brindar esa oportunidad, no solamente es el servicio sino también el acompañamiento en el desarrollo de esa pyme.

Bueno, obviamente que se requiere, es una exigencia del pliego, lo que se conoce como la responsabilidad social empresaria de pedirle a la empresa compromiso con la comunidad, con la educación, con la cultura, con el deporte; y obviamente llegado al caso y el momento que esto se pueda

concretar y que algún día termine por equis causa la obligación de desmontar todo y dejar todo como nosotros como provincia queramos, como corresponde, como sea lo mejor para el medio ambiente.

Esas son condiciones obviamente que aprobamos nosotros y que van a estar en el pliego de licitación.

Y después se agregó una cláusula genérica para dejar tranquilidad y claridad que no se está modificando nada el régimen jurídico vigente en la provincia de Río Negro ni en la República Argentina en cuanto a las obligaciones ambientales, sociales y comunitarias que pueda tener cualquier empresa que trabaje en nuestro territorio, nada de eso se modifica y todo es absolutamente exigible.

Como decía, señor presidente, esto es el proyecto de ley puntual, el texto, qué hacemos, qué estamos aprobando, con qué objeto, por qué plazo, por qué canon, cuál es la comisión de seguimiento, cuáles son los requisitos legales.

Pero no quería cerrar la presentación de proyecto sin poner en valor el proceso que hemos transitado para llegar hasta aquí. Un proceso participativo, amplio, transparente, de distintas etapas, hoy estamos transitando una etapa más, van a faltar muchísimas, vamos a necesitar transitar muchas más.

34/Salas

Pero me parece que tenemos ante nosotros una forma de trabajo, que es la que más nos convendría seguir, por beneficio de todos; donde todo el mundo pueda participar y sacarse sus dudas, donde todo el mundo pueda aportar, donde todo el mundo pueda cuestionar sin entorpecer y que esas consultas, esas inquietudes sean tomadas como tales, en un aporte constructivo.

Creo que estamos ante una oportunidad enorme, enorme de desarrollo, enorme de contribuir de una forma impensada a la lucha del cambio climático desde nuestra humilde provincia. Ser realmente un punto estratégico en todo esto que se viene, y obviamente tenemos enormes desafíos por delante.

Yo la escuchaba con atención a Roxana y notaba el entusiasmo, la preocupación, los temores lógicos de esto. No sabía como definirlo, hasta que lo escuché a legislador Rochas y habló de un prudente optimismo, y es eso lo que tenemos, tenemos que ser optimistas. Estamos ante una oportunidad histórica, enorme.

Tenemos que ser prudentes, tenemos que ser serios, tenemos que ser responsables.

Nosotros como, en este caso particularmente, nosotros como gobierno tenemos una responsabilidad mayor, nosotros tenemos el deber de ir por proyectos transformadores. Transformadores en beneficio de nuestra comunidad.

Sería tal vez más sencillo quedarse de brazos cruzados y no arriesgarse; entonces, parece que lo importante aquí creo que es el sentir de la mayoría es *hagámoslo, avancemos, tomemos los recaudos que haya que tomar, estudiemos todo lo que haya que estudiar*, consultemos como se ha hecho a todo el mundo y avancemos. Logremos consenso y avancemos.

Soy un convencido que hasta aquí hemos trabajado muy bien, que se ha buscado la oportunidad, que se ha logrado estar en el concierto internacional, que hemos logrado ser vistos, que hemos sido pre-seleccionados y que nosotros hemos correspondido con el avance -si se quiere- reglamentario procedimental. Hasta aquí estamos bien.

Humildemente lo que nosotros proponemos es que esta enorme oportunidad que tenemos como provincia la transformemos en una realidad.

Por eso invito a los distintos compañeros de distintos bloques a acompañar este proyecto, que es un paso más en esta cadena de sucesos que tenemos que concretar para lograr que la provincia de Río Negro se transforme, se concrete como el punto estratégico a nivel global para la producción de hidrógeno verde. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien legislador.

Tiene la palabra la legisladora Martini.

SRA. MARTINI – Gracias, gracias presidente.

Quería primero iniciar con una anécdota que me pasó hace hace poquitos días en Playas Doradas, cuando un matrimonio que realiza allí un emprendimiento hotelero me dice: *“Maru hace 30 ó 40 años que estamos aquí. Cuando compramos este pedazo de tierra y pensamos que este era nuestro proyecto a futuro de vida con mi mujer, y hoy vemos como este proyecto del hidrógeno verde se puede convertir en una historia -no dijo hidrógeno verde sino dijo pasto verde-, el pasto verde se puede convertir en el proyecto de vida de miles de rionegrinos y rionegrinas.*

Y escuchar a este matrimonio que levantó esas paredes, porque lo levantaron, imagínense hace 40 años. Llevaron las piedras, me contaban como habían hecho las escaleras, construyeron con sus propias manos las paredes de esa posada que verdaderamente es una maravilla todo el lugar allí que nos rodea. Nos decían esto: *“es un proyecto de vida que seguramente no la vamos a ver nosotros, pero si las podrán ver nuestros hijos y nuestros nietos que continúan con este proyecto, que para nosotros fue un proyecto de vida”.*

35/Otermin

Quería iniciar con esta anécdota, que me pareció hermosa en relación a lo que significa este proyecto y con la responsabilidad que también, como bloque de la oposición nos tocó en ser parte de la iniciativa privada, de estar en esta comisión de iniciativa privada que hoy declara de interés público esta iniciativa.

Y en ese sentido, quiero enumerar algunas de las consideraciones y de los ítems o de análisis que nos propusimos como bloque en ese momento, sin poder transparentarlo públicamente a mi bloque, por ser una propuesta de iniciativa privada, que tenía confidencialidad y hoy, ya se hizo pública y todo lo que venga para adelante tiene que ser público y justamente difundir y comunicar este proceso como se viene desarrollando, es fundamental para lograr el objetivo.

Y contaba hoy, en el proyecto anterior de Zona Franca, cuáles eran esos análisis o esas observaciones y desde dónde nos paramos para evaluar, y hablaba de uno de los puntos que para mi era muy importante y que tenía que ver con el objetivo, con el objeto del proyecto. De que el objeto del proyecto solamente podía ser utilizado para los parques eólicos, esta gran inquietud que genera, por supuesto, porque hay historia, porque hay fracasos, porque hay desconfianzas y cómo desde nuestro bloque aportamos a este encuadre, que decía, jurídico por un lado, de ejecución por el otro y también de seguimiento, de todas estas etapas que se van a ir desarrollando.

No es un proyecto de un año, de dos, estamos hablando de un proceso larguísimo de más de treinta años y por eso requiere de muchísimo análisis y de cosas que van a ir surgiendo en función de lo que se vaya ejecutando.

Y algunas de esas observaciones tenían que ver, por un lado con el objeto, como decía, de la tierra que solamente el objeto de la tierra podía ser utilizado para este parque, para estos parques eólicos y para las líneas de transmisión hacia la Zona Franca y hacia la planta de almacenamiento y de producción del hidrógeno verde para exportación.

Esto es muy importante porque hay desconfianza respecto a qué puedo hacer, ¿puedo hacer otra actividad?, ¿puedo hacer minería?, ¿puedo hacer otro desarrollo?, no, ese es el objeto por el cual estamos hoy aprobando la declaración de interés público y de alguna manera lo que va a ser cada uno de los ítems para la licitación pública, licitación que debe ser difundida y licitación que luego seguiremos evaluando en la comisión de iniciativa privada.

Y allí nos encontramos con el objeto por un lado, de qué es lo que vamos a desarrollar, estos parques y del resguardo también, así lo planteábamos desde nuestro bloque, de todos los que allí viven, porque dentro de este millón y medio de hectáreas, que tengo por aquí el mapa que nos daba el Secretario de Planificación Estratégica, dentro de este mapa de colores tenemos un millón y medio de hectáreas en la provincia que son tierras fiscales.

Y por eso también tenemos que resguardar esas tierras fiscales, que como bien decía alguien ayer, muchas de esas tierras fueron recuperadas por una comisión que trabajó para esa recuperación, de esas tierras desde nuestro bloque.

36/Valla

Algunos de esos ítem que planteábamos también tiene que ver con el resguardo de los que allí habitan esas tierras, que son los productores, que son las comunidades originarias también productoras de la tierra; y por eso planteamos desde nuestro Bloque la incorporación de todas aquellas leyes que intervienen en este proceso.

Por eso se agregó un ítem importante que tiene que ver que nada de lo que allí suceda infringe las leyes vigentes que tenemos en la provincia; y por eso el resguardo de los productores, el resguardo de todas comunidades originarias, el resguardo de cada una de las personas que allí viven que tienen tenencia precaria seguramente en esas tierras.

Como así también -lo mencionamos dentro de la iniciativa privada y está escrito-, la Meseta de Somuncurá, la actualización del manejo de la Meseta de Somuncurá; y lo mencionamos porque ustedes saben que hay reservas naturales que no se pueden tocar y por eso está mencionado y trabajado con los compañeros del oficialismo y por supuesto del Ejecutivo provincial que estuvieron trabajando dentro de la Comisión.

Otro ítem u otro parámetro importante desde el cual nos paramos para la declaración de iniciativa pública y privada y para que fuera declarado, es que esta es una inversión privada, esto es una inversión privada que viene a través de la mano del Gobierno nacional a llevarse adelante aquí en Río Negro.

Es importante, porque es la conjunción del sector privado junto con el desarrollo del sector público nacional, provincial pero también municipal, porque hay varias áreas municipales involucradas.

Y también nos paramos en la generación de empleo, porque es muy lindo hablar que queremos trabajo en la Argentina, decirlo, después tenemos que hacerlo; y creo que después de la pandemia, después de los que nos dejó la pandemia, no hay nada mejor que poder estar discutiendo distintas perspectivas respecto de lo que es generación de trabajo genuino para distintos rionegrinos y rionegrinas,

que no solamente son los que se van a ver afectados en este emprendimiento de hidrógeno verde, de Zona Franca, sino también todos los proveedores y todos los que van a desarrollar.

Y ahí me meto en otro ítem desde cual nos planteamos, que es el componente nacional y en la capacidad que tiene Río Negro y la Argentina para el desarrollo tecnológico nacional. Por eso INSA, por eso empresas contratadas de Bariloche en este momento que están analizando por dónde está el mejor viento y eso está ocurriendo ahora y eso es trabajo, en este caso para varios barilocheños y me enteré que para varios sanantonienses también.

Y también nos paramos desde la generación de trabajo local y que ese trabajo local sea para los rionegrinos, fundamentalmente y prioritariamente para los rionegrinos y prioritariamente también para el componente nacional; no queremos que la empresa venga con todo instalado, sino que queremos que esto sea una oportunidad para que INVAP, para que INSA, para que Eólica Rionegrina, para que varias empresas de Río Negro puedan pensar, porque estamos hablando de aquí a 30 años. Así que podemos planificar para que en distintos lugares, para que Los Menucos puedan desarrollar las astas.

Y ¿por qué lo podemos pensar?, porque es un proyecto a largo plazo y por eso nos da también la responsabilidad de pensar cada uno de estos ítems y que estén resguardados en el análisis de lo que luego va a ser la licitación pública.

También pensamos en la creación de la comisión de seguimiento de las obras, de la infraestructura y de todo el desarrollo global y general, porque creemos que como es un proyecto en etapas es importante que haya un seguimiento de cómo va avanzando cada una de esas historias y cómo se va fiscalizando y cómo se va evaluando, cómo se va ejecutando; y además porque entendemos que hay una gran responsabilidad.

Esto no lo vamos a ver nosotros y seguramente pasarán gestiones provinciales, nacionales, municipales y creo que tienen que estar allí plasmados en esta declaración de interés público, en esta licitación que va a suceder que estén plasmados todos los ítems para el resguardo, fundamentalmente de todos los que allí viven y de los que se van a desarrollar.

37/Rojas

Hace unos días, el Ministro de Salud Fabián Zgaib, decía a la prensa que ya casi no quedan casos de COVID en Río Negro. Esta noticia que tanto nos alegra, también nos hace pensar en lo que nos dejó la pandemia, hoy lo decía brevemente y quería desarrollarlo, lo que se ha profundizado la desigualdad, no solamente en la Argentina sino en el mundo.

Permítame, señor presidente, leer algunos datos del laboratorio mundial de la desigualdad dirigido, entre otros, por un reconocido economista francés, Tomás Piketty: *El 10 por ciento de la población más rica del mundo concentra ya el 52 por ciento de las rentas y el 76 por ciento de la riqueza del planeta, mientras que el 50 por ciento más pobre sólo capta el 8 por ciento de los ingresos y el 2 por ciento del patrimonio.*

Es decir, señor presidente, que la desigualdad durante la pandemia no sólo continuó creciendo, sino que además se aceleró y hoy la brecha entre los más ricos y los más pobres del mundo es la mayor desde comienzos del Siglo XX.

De acuerdo al Banco Mundial, los brotes de COVID de los dos últimos años han dejado a más de 100 millones de personas en la extrema pobreza, en tanto que el 0,001 más poderoso, incrementó su riqueza en un 14 por ciento y acapara las tres cuartas partes de la riqueza del planeta.

Este escenario -y vuelvo acá a Río Negro- es lo que nos dejó la pandemia en el mundo y por eso también nos dejó lecciones, nos dejó lecciones de la presencia del Estado, cuando uno escucha que el Estado es deficiente, que el Estado es deficitario, que el Estado no funciona, el Estado bobo como dicen algunos y algunas. En el mundo se ha demostrado la importancia del Estado, del Estado para producir y fabricar vacunas, para comprarlas, para llevarlas adelante, para llevar el plan de vacunación, para generar trabajo, para apoyar a los trabajadores y a las trabajadoras en el marco de la pandemia.

De allí, de esta situación de desigualdad que planteábamos, volvemos y nos planteamos el proyecto del que hoy podemos estar hablando en la post pandemia, del proyecto del hidrógeno verde.

Algunas cuestiones que planteamos, además de la comisión, volviendo al planteo del bloque de la Comisión de Seguimiento, también fue el canon porque por esa tierra productiva y por la no productiva reservada va a recibir la Provincia un canon.

Este canon es importante porque creo que si bien ahora parece inicialmente que fuera poco, creo que a medida que se vaya desarrollando la producción de los parques, de la línea de transmisión, de la zona franca, va a generar importantes ingresos de divisas, por un lado, con la inversión en dólares de la empresa; y por el otro lado, el ingreso para un canon.

Por eso planteamos y fue aceptado este planteo dentro de la comisión, respecto de que el 30 por ciento del canon sea plasmado y transferido a obras, a infraestructuras para toda la zona afectada, para los parques, la línea de transmisión y la zona franca.

38/Cerutti

Esto continúa, y luego viene el pliego de licitación, donde hay que darle publicidad y donde vamos a recibir seguramente la propuesta de Fortescue pero tal vez haya otras propuestas y por eso es importante difundirlas y darles publicidad.

También creo que esto para Sierra Grande, y lo hablaba hoy el compañero Noale y lo hablaba Roxana, es de alguna manera, y el intendente Renzo Tamburrini lo llamó como una refundación, y no es la refundación por el canon que se pueda recibir, es por todo el proyecto, por el desafío y la oportunidad de desarrollar el proyecto, el intendente hablaba de la refundación. Y también es poder generar empleo y poder, como hoy decía, los miles de millones de dólares y este emprendimiento que sea con desarrollo, que sea con inclusión social y nos plantea el resguardo jurídico.

Quiero mencionar por último, hay una nota, la tenía acá al costado, la debería haber dicho al inicio, hay una nota que se ha presentado a todos los bloques respecto del presidente del Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas del Ministerio de Gobierno y Comunidad, que se ha presentado en todos los bloques, que ayer estuvo explicando su planteo, Nehuén Loncomán, ha dejado la nota, presidente, y quiero simplemente señalar un párrafo que pide su presidente: *Que en virtud de la ponencia en el plenario de comisiones de legisladores para el análisis de los proyectos 252 y 253 vinculados a la generación de hidrógeno verde y creación de zona franca en Sierra Grande, vengo a requerir se realice y se incluya específicamente en el texto de las leyes la obligación de la consulta previa, libre e informada a las comunidades y pobladores dispersos del pueblo mapuche, tehuelche según lo estipulado en el Convenio 169 de la OIT. Fundo mi requerimiento ya que en la Meseta de Somuncurá y en las localidades, de las comisiones de fomento y parajes circundantes a El Cain, Barril Niyeu, Prahuaniyeu, Liminiyeu, Comicó, Yaminué, Treneta, Chipauquil, Los Menucos, Valcheta, Sierra Pailemán, Arroyo Los Berros, Sierra Grande, Paja Alta, Arroyo Ventana, Cona Niyeu, existe población indígena.* Lo quería leer, señor presidente, para que esto sea tenido en cuenta y considerado, allí lo plantearon ayer en la comisión y quiero que conste y que quede planteado ya que nuestro bloque también así lo había planteado.

Por último, porque de algunos temas hablarán mis compañeros y compañeras, quería mostrar a todos los presentes esta artesanía que es un mástil que me regalaron unos artesanos de Sierra Grande, Carlos y *Mechi*, me lo regalaron y me dio una profunda emoción porque esto que me regalaron, me contaron ellos, fue de alguna manera la resistencia que vivieron después de haber uno de ellos, Carlos, cerrado en el año '92, fue el último que apagó la luz allí en la mina, y cuando uno recorre y ve esa gran mole, esa gran mole que queda ahí y que es como el monumento de lo que no debe suceder, del desafío pone hoy en el Gobierno Provincial, el desafío de estar a la talla, de estar a la altura de desarrollar este proyecto que requiere de un montón de pasos y de un montón de esfuerzo, bueno, Carlos y *Mechi* resistieron, fueron artesanos, tenían un trabajo, se quedaron sin trabajo, se quedaron no solamente sin trabajo, se quedaron sin casa porque Gendarmería venía todos los días a golpearle la puerta para que se fueran cuando tenían 5 hijos y tuvieron que salir a la ruta para pelear por su fuente de trabajo.

Esta resistencia, hoy, ojalá, que esta lucha de estas trabajadoras y trabajadores que se quedaron en la calle, que pudieron pagar la olla a través de vender artesanías en la Provincia, esperemos que hoy se pueda convertir para sus hijos en una fuente de trabajo y en un desafío para esta Provincia que cambie sin duda la matriz productiva.

Muchísimas gracias, señor presidente. (Aplausos)

39/Brandi

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Del Agua.

SRA. DEL AGUA – Ante todo buenos días, señor presidente, voy a ser breve.

Deseo rescatar que este proyecto que estamos tratando, no tiene antecedentes en el mundo y Río Negro será pionera, seguramente, en la producción de hidrógeno verde.

Pero lo que me impulsa a participar en esto es que la gobernadora Arabela Carreras, tuvo una fuerte decisión política y de gestión, como bien lo dijeron todos, con el Gobierno Nacional, escuchó la propuesta de la empresa y es así que llega a este Parlamento, plural, con las voces de todos, donde estamos debatiendo este proyecto.

Pero también ella lo podría haber hecho a través de un decreto y, sin embargo, decidió esta vía para que lo podamos debatir, esto recién comienza, como todos lo dijeron es declarar de interés la iniciativa privada. Eso lo quiero destacar porque es lo que me moviliza a participar y poder contarles lo que siento.

Esta provincia tiene recursos, como lo dijeron, naturales, pero fundamentalmente también tienen rionegrinos que quieren desarrollarse, que quieren crecer, tiene recursos científicos, tecnológicos; y además es una provincia que ante los ojos de Argentina y del mundo, es confiable, es transparente,

económicamente ordenada; y como rionegrina y hoy legisladora de un pueblo de la cordillera, me siento orgullosa de ser parte de este momento histórico que estamos viviendo en este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Barreno.

SR. BARRENO – Gracias, señor presidente.

En principio saludar y obviamente una muestra de respeto también a los compañeros de la CGT Zona Atlántica, en nombre de su Secretario General el compañero Damian Miler, compañero Oscar Zapata también y el resto de los compañeros de la comitiva que están aquí, Wilson, Rubén, Eli

Quiero volver un poco atrás en relación al proyecto anterior porque me parece que sirve de reflexión, entendiendo que no sólo los trabajadores y, particularmente en el proyecto de ley respecto de la Zona franca y del Directorio, me parece que también nosotros tendríamos que tener una profunda reflexión y cada vez que integramos algún directorio tener en cuenta al movimiento obrero organizado, me parece que es fundamental que no solamente están para plantear o muchas veces se nos intenta denostar por tocar el bombo y por lo que fuere, sino que tenemos muchas cosas para aportar, me parece que eso es fundamental.

Y habiendo dicho esto, la verdad que iba a dejar pasar algunas cosas del miembro informante, entiendo respecto del relato en general que escuchamos de cómo se había conseguido la iniciativa o no.

La verdad que, bueno, lo primero me parece que para una situación de relato respecto de esta iniciativa, por ahí estaría bueno que se pongan de acuerdo, porque por ahí en la Comisión dicen una cosa y en la sesión otra; y la verdad que casi, casi me convence, pero independientemente de eso me parece que lo importante es la visión que cada uno tiene de provincia; y en eso me parece que es importante destacar y con el mayor de los respetos debo decir que para mí la Provincia de Río Negro no es ni transparente ni ordenada ni mucho menos sino en general por ahí tiene otras características.

Pero para ir directamente al proyecto que nos convoca que tiene cuatro aristas grandes, una tiene que ver con el empleo, la producción, la diversificación de la matriz productiva y particularmente el cuidado del ambiente.

Quiero argumentar y contextualizar respecto del primero punto que tiene que ver con el empleo.

40/Millaguan

Y, señor presidente, para saber a dónde vamos me parece que también está bueno saber de dónde venimos, y esto lejos de ser una apreciación personal, obviamente, que tengo datos, que no es la primera vez que lo traemos a esta Legislatura y tiene que ver, particularmente con la situación del empleo y cómo se dio esa variación del empleo entre los periodos de noviembre del 2015 a noviembre del 2019.

En esta Provincia, señor presidente, señores y señoras legisladores, durante ese periodo se perdieron 10.931 puesto de trabajo registrado, particularmente con todo lo que eso implica respecto del trabajo no registrado; a mí me parece importante desagregarlo también, porque ahí uno puede dar real dimensión de cuál fue la caída de cada uno de esos rubros.

Respecto de las actividades primarias 2.600 trabajadores menos; industria 1.344 menos; para la construcción en general 2.495 trabajadores menos, con datos del Ministerio de Trabajo de la Nación y además de la AFIP; en virtud de transporte, almacenamiento y comunicaciones 793 trabajadores menos; servicios inmobiliarios, empresarial y alquiler 1.619 trabajadores menos; servicios comunitarios 500 trabajadores menos; servicios sociales de salud incluyendo al personal doméstico 805 trabajadores menos.

¿Y por qué digo esto?, porque la verdad y particularmente lo digo en ese periodo 2015-2019, porque yo tengo un poco de memoria, y la verdad que tampoco sufro de ningún síndrome de Estocolmo ni mucho menos y a mí no me da, no me daba igual y ni tampoco me da ahora igual tener el presidente que quiera o elegir el presidente que quiera, con la tijerita o no con la tijerita.

Y ¿por qué le digo?, porque lamentablemente, como acabo de decir en cada uno de estos rubros, las consecuencias las terminan pagando nuestros vecinos y nuestras vecinas, porque claramente existió con un presidente que no sólo nos mega endeudó sino que también facilitó fuga de esas divisas, sino que particularmente generó desempleo, y particularmente y especialmente en nuestra provincia.

Y en ese sentido, me parece que es importante remarcar cuál es la otra mirada, la otra manera de hacer las cosas; y a nivel nacional, obviamente que con nuestro gobierno nacional y con el peronismo gobernando y a pesar obviamente, claramente de la pandemia, bueno de las dos pandemia se podría decir, pero llegó ni más ni menos que la inversión más grande de los últimos 25 años, más allá del relato de cómo había conseguido la inversión o no que termina siendo bastante inverosímil.

8.400 Millones de dólares para nuestra Provincia, que eso implique y que eso implica 15 mil puesto de trabajo, de empleo directo y obviamente el empleo indirecto, ¿y por qué lo planteo en estos términos?, porque los números la verdad que son bastante parecidos, entonces a mí no me cabe ninguna duda que esta iniciativa viene a reparar, de alguna manera, la situación vivida entre 2015 y 2019.

Y me parece que viene reivindicar también que no era lo mismo, un presidente que otro, elegir a un presidente que elegir a otro presidente.

Y en algo voy a coincidir con los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra y que tiene que ver que con esta provincia está todo por hacerse ¿y por qué lo digo?, porque quienes estamos y vivimos y tenemos la posibilidad con mucho gusto de atender a nuestros vecinos y nuestras vecinas, a nuestros compañeros en cada una de las localidades, uno no se termina de explicar cómo en una Provincia tan rica, difícilmente o se complica para poder generar puesto de trabajo reales y concretos. Lo digo porque, como le debe pasar a cada uno de los legisladores que tenemos acá, viene muchísima gente que nos deja su curriculum vitae con la única esperanza de poder trabajar. Esperanza más que legítima porque obviamente para nuestra fuerza política el trabajo es más que dignidad, tiene y forma parte de una forma de vida.

41/Verteramo

Y en ese sentido yo tengo la obligación de decir, también, que para mi como lo venía justificando antes, esta provincia no es ni la sombra de lo que podía ser, justificado también en la palabra y la confesión de partes de los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra.

Pero también es nuestra obligación, como por ahí lo decía la presidenta de mi bancada, la compañera Maru Martini, la de mi espacio político, la responsabilidad nuestra, de nuestro espacio político, es la de dar garantías en la generación de ese empleo y en esas garantías de la generación de ese empleo, me parece fundamental el aporte que se ha hecho desde nuestra bancada y que ha sido recibido por la bancada oficialista respecto de la mano de obra local; la mano de obra local que además tiene y está incluido como corresponde, la capacitación que nos parece que es fundamental para poder incluir en trabajos calificados. Pero particularmente también, una característica importante por la cual nosotros veníamos trabajando y tenía que ver con el espacio, con una reivindicación importante del espacio de mujeres y de diversidades para que sean incluidas también como corresponde en esta iniciativa; y la verdad que lejos de ser autoreferencial, nosotros veníamos trabajando este tipo de iniciativas en la Legislatura y es por eso, que además, entendemos que no solamente tienen que darse para esta iniciativa privada sino -particularmente- tienen que ser sancionadas como proyecto de ley para que todos y todas tengan las mismas oportunidades.

Pero repito, para nosotros es importante que ese trabajo que se genere, esos 15 mil puestos de trabajo que se generen, sean para nuestros vecinos y para nuestras vecinas y no tiene que ver con un capricho, ni con ser sectario, ni con mucho menos; tiene que ver como ya bien dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, con la justicia de un pueblo que obviamente que ha sufrido mucho y el resto de las localidades, y también con una posibilidad real de desarrollo.

Y en ese sentido, cuando nosotros planteamos que la mano de obra tiene que ser local, no terminamos de dimensionar cuáles son las posibilidades, desde la gastronomía, los servicios hoteleros, para los compañeros de la construcción claramente, para el sector industrial, el comercio; pero también para la industria del conocimiento que me parece que es fundamental, para nuestras universidades, la Universidad de Río Negro, para nuestros científicos y para nuestros profesionales.

Y es por eso que nosotros nos parece esencial que este tipo de situaciones se den, que tengan fuerza de ley y que hayan sido incluidas porque además necesitamos un círculo virtuoso de la economía, de nada serviría que no sólo el empleo que se pueda generar en nuestra provincia lo tengan personas que no sólo no residen acá, que no son nuestros vecinos, sino que además se lleven la playa ni siquiera generando un círculo virtuoso para las economías regionales. Me parece que eso es lo que hay que resaltar y en eso me parece que no hay grieta, en eso estamos todos de acuerdo.

Y es por eso que, finalizando, yo estoy convencido de que este proyecto, claramente puede alcanzar la síntesis de nuestro proyecto político a nivel nacional y, vuelvo a repetir que, obviamente, nosotros entendemos que podemos ser otra provincia, que nos merecemos ser otra provincia como ciudadanos, todas las ciudadanas de Río Negro y como decía el General Perón, mi líder político, obviamente que siempre *mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar*; y para nosotros gobernar siempre es generar trabajo.

Muchas gracias, compañeras y compañeros. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Albrieu.

SR. ALBRIEU – Buenos días, señor presidente.

En realidad no tenía pensado hablar, pero quería hacer un muy breve comentario con respecto a este proyecto que realmente es único en Argentina y único en la historia de nuestra provincia.

Decirles que no voy a hablar de las fortalezas y debilidades porque ya el miembro informante fue muy claro, ni tampoco los procesos técnicos que llevan a la producción del hidrógeno verde y al poco impacto ambiental que tiene, muy bajo, bajísimo; pero sí brevemente hacer una reivindicación política de este proyecto, no política partidaria sino política de la política.

42/Bijarra

Hemos contado en este tiempo, somos parte de un tiempo que va a ser historia porque aunque no se desarrolle este proyecto en toda su magnitud, que son 8.400 millones de dólares con una posibilidad de generar 15 mil puestos de trabajo en forma directa y hasta 40 mil en forma indirecta; y si fuera este desarrollo total digamos y estamos hablando de 40 mil personas ocupadas, si uno multiplica por cuatro son 160 mil rionegrinos involucrados en la posibilidad de tener trabajo y en mejorar su calidad de vida.

Pero quería reivindicar la política porque en este tiempo donde las buenas noticias son pocas esta es una muy buena noticia, que yo me siento participe nada más de haber sido legislador y de tener la posibilidad de leer este proyecto y de votarlo hoy, pero no me siento participe del proyecto en sí, creo que el proyecto en sí se debe a gente de la política que estuvo atenta y comprometida con una realidad, con la sinergia de lo público con lo privado que es el camino que tiene que tomar la Argentina. Tuvimos un presidente y un Ministro de Producción atento y comprometidos a esta posibilidad que lógicamente nos da las condiciones naturales de Río Negro pero competimos con 130 países y tuvimos una dirigencia política que el Presidente, el Ministro y la Gobernadora atentos a no perder esta posibilidad, que cambia la impronta productiva de Río Negro si el desarrollo es total.

Si realmente en estos 20 años ó 18 años de desarrollo es de la magnitud que se habla y seguramente va ser así cambia la impronta productiva en nuestra provincia, y esto se debe a un montón de circunstancias naturales que tiene nuestra provincia y que dan fortalezas con respecto a otros lugares del mundo porque no creo que una empresa de la envergadura que estamos hablando, de esta empresa australiana, venga a producir porque sin haber hecho los estudios previos y si bien habían comparado a Río Negro con 100 localidades o localizaciones en el mundo, evidentemente tenemos las condiciones naturales que hacen mas eficientes este proyecto pero también tuvimos y esto lo quiero rescatar porque somos hombre de la política nosotros, y tuvimos políticos atentos y comprometidos que en esta inversión no se escape y no se vaya para otra parte, y que si esta inversión en los próximos 20 años se desarrolla en forma completa va a cambiar la fisonomía y la impronta y la matriz política de Río Negro.

Y uno, yo me siento casualmente participando de este momento histórico porque en realidad salvo por los diarios y la posibilidad de leer este proyecto, mucho más no colaboré pero debo sentirme contento en el momento que la política es tan bastardeada y con razón, sin razón, este momento tan difícil que estamos viviendo, que hemos tenido dirigentes políticos atentos y comprometidos para poder llegar a este punto. Yo no me incluyo entre estos dirigentes políticos comprometidos y atentos, en este proyecto por lo menos, lo nombro al Presidente, al Ministro y a la Gobernadora.

Lo quería decir, sé que hay muchos legisladores que conocen del tema mucho más que yo, el miembro informante fue amplísimo, técnicamente de desarrollar este proyecto; la compañera *Maru* también hizo muchas consideraciones con sus visitas y sus vivencias y su parecer.

Yo simplemente quería reivindicar la política que logra que por estar atentos y comprometidos lograron que llegue a esta instancia, que podamos hoy votar un proyecto de magnitud, que como digo va a cambiar a nuestro Río Negro.

Y cuando hablamos de Sierra Grande por supuesto que Sierra Grande va a cambiar pero no solamente va a cambiar Sierra Grande, desarrollar este proyecto cambia la provincia y nos incorporamos en una dinámica mundial que se impone.

Así que nada mas que estar muy contento de ser un partícipe, porque me tocó en este momento histórico estar en esta Legislatura y poder aprobar este proyecto; así que muy feliz porque en una etapa de dar buenas noticias es muy difícil y generar esperanzas aparte de energía, generar esperanza es complicado, este proyecto genera esperanzas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

43/Salas

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Rivas.

SR. RIVAS – Bueno. Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, señores legisladores y legisladoras.

Y un poco en línea o tal vez totalmente en línea con lo que decía el legislador preopinante, el legislador Albrieu. Realmente es una satisfacción muy grande desde lo personal, y creo que para cada uno de nosotros, más allá de la fuerza política que representemos, el estar presentes hoy aquí en esta sesión donde seguramente sancionaremos una ley histórica y que marcará un precedente.

El uso de las energías limpias, aquel hidrógeno verde que con una gran visión nuestra gobernadora Arabela Carreras comenzaba a hablar a principios de su gestión y que en realidad muchos de nosotros o mejor dicho voy a hablar de mí, no sabías muy bien de qué estábamos hablando.

Y lo que nos pasa muchas veces a los argentinos en general es que no estamos acostumbrados a los proyectos a largo plazo y rápidamente nos preocupamos o ponemos a fijarnos qué es lo que podemos obtener en lo inmediato.

Y este es un proyecto donde, si bien se va a ir viendo paulatinamente la mejora o el derrame, y donde seguramente Sierra Grande y su zona de influencia tendrá el derrame de todo lo que tiene que ver

con las distintas industrias que van a coayudar o que van a, de alguna manera, alimentar el proyecto madre. Donde esta tierra que hoy va a ser ocupada por los aerogeneradores, se le puede dar distintos usos, donde estamos hablando de 50 años, obviamente creo que la mayoría de los que estamos aquí no lo vamos a ver, donde ninguno de los estamentos de gobierno -hablo de provincial, nacional y municipal- van a poder disfrutarlo. Pero sin lugar a duda es un orgullo y una satisfacción muy grande ser parte de esto.

Ver cómo los legisladores o los presidentes de los distintos bloques hablan de las bondades de este proyecto, más allá de que seguramente hay muchos aspectos que no conocemos e iremos aprendiendo con el devenir del tiempo, pero sí la mayoría de las satisfacciones creo que es que hoy podemos darle una puntada a la grieta, porque creo que todos definitivamente estamos de acuerdo en algo y ojalá esta sea la primera puntada de varias que permitan cerrarla definitivamente.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Salzotto.

SRA. SALZOTTO – Bueno. Muchas gracias, muy buenas tardes, señor presidente.

No voy a redundar mucho más en lo que ya han podido expresar los demás miembros informantes, preopinantes.

Creo que en algo todos coincidimos, y es que existió y existe la voluntad política para que en el día de hoy en este recinto podamos estar tratando de esta manera, con este debate un proyecto que si bien pretende ser inicialmente una declaración de interés, de iniciativa privada, como muchos y muchas ya refirieron, hace mención a un importante proyecto que es pionero no sólo en nuestra provincia sino en el mundo.

44/Otermin

Obviamente que en este proceso atravesamos diferentes circunstancias, desde el momento en que se nos hizo partícipes, como bien dijo la presidenta del bloque, pudimos en las comisiones hacer distintas observaciones a tenerse en cuenta en cuanto a las garantías ambientales, también refirieron acerca de las localidades que somos o tenemos cierta experiencia o representamos en relación a la explotación hidrocarburífera y conocemos de estas iniciativas privadas, el permitir y posibilitar y el dejar en claro a través de las leyes que nosotros sancionamos, siempre viene y es bien oportuno.

En este caso puntualmente, y haciendo hincapié a lo que respecta a uno de los ejes principales, el eje de la generación de trabajo, la generación de empleo, de mano de obra, la importancia del rescate de la mano de obra local de nuestra provincia.

Quiero hacer un principal foco porque también represento, así como hoy hemos tenido la representación de varios colectivos, de las comunidades de los pueblos originarios, de ambientalistas, quiero plasmar en este recinto una vez más la lucha y la bandera de la perspectiva de género. Continuamos teniendo una importante brecha en cuanto a la generación de empleo que aún dista de estadísticas que hablan de sólo el 20 por ciento de incorporación en puestos de trabajo de mujeres y disidencias.

Como bien dijo el compañero Barreno, tenemos un proyecto presentado y que vamos a seguir trabajando y militando en las diferentes esferas, pero puntualmente hoy, quiero rescatar que el bloque oficialista tomó uno de nuestros aportes y que así como esta empresa privada refirieron en una de las comisiones, en uno de sus articulados habla de que la política de la empresa no permite la explotación infantil, que buen ejemplo es que de todos los puestos de trabajo que se generen con esta importante iniciativa, sean de manera igualitaria y equitativa tanto para hombres, mujeres como para todo el colectivo de disidencias.

Allí vamos a poder pensar realmente como decimos, en un nuevo paradigma energético, en un nuevo paradigma de inclusión, en una sociedad más igualitaria y más equitativa, es aquí donde la política pública y el Estado deben hacerse presente con la agenda política en este tipo de causas y que no podemos olvidar.

Pido expresamente que todas las mujeres, los colectivos y quienes hoy estamos aquí en este recinto debatiendo, sigamos militando por un real paradigma no sólo de transición, de cambio energético, de cambio climático sino de cambio, de cambio de mentalidades, de inclusión de la diversidad.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora María Inés Grandoso.

SRA. GRANDOSO – Buenas tardes a todos y todas.

Evidentemente este es un proyecto muy, muy ambicioso que genera muchísimas expectativas. Pero bueno, siempre que suceden estos planteos tan ambiciosos, justamente también aparecen muchas dudas y en mi caso no quiero dejar de plantearlas.

Creo que es un proyecto netamente exportador, está orientado a que nosotros exportemos el hidrógeno verde, que es una energía nueva, con procesos muy complejos, muy caros y se van a beneficiar

los países centrales que no la producen en sus lugares pero si la necesitan para ajustarse a la agenda de la energía limpia, a la agenda 2030, a lo que todos necesitan para blanquear las emisiones de gas invernadero que tienen, que son muchas más que las de nuestro país.

45/Valla

Pero, ¿qué pasa?, esta empresa ha planteado que necesita para ello producir en gran escala y eso, la producción en gran escala del hidrógeno verde que no se está haciendo, -hay sólo experimentos en distintos lugares del mundo y son muy pocos-, esa producción en gran escala la hace en nuestro país necesariamente monopólica, no van a tener competencia.

Y a nosotros ceder el uso de tierras, de 650 mil hectáreas, que representan el 25 por ciento de nuestras tierras fiscales en la provincia, nuestra tierra y nuestros vientos, nos van a impedir hacer emprendimientos eólicos en esas tierras.

Sabemos que la energía eólica se está perfeccionando mucho en la técnica y se está abaratando mucho la producción de la energía eólica y nuestro país necesariamente tiene que apuntar a la diversificación de producción de diferentes tipos de energías -hoy sale una nota en el Río Negro donde ha bajado la producción de energía eléctrica-, de modo que ya que tenemos una oportunidad tan grande porque hemos descubierto que tenemos la posibilidad de instalar equipos eólicos en nuestra provincia, como aparentemente es la más apta sobre 330 lugares que se han explorado.

Bueno, esas son mis preocupaciones, o sea, en cuánto nos quita la posibilidad el ceder tantas hectáreas de generar energía para nuestro país, para subir al sistema interconectado nacional que está enganchado con Brasil, Uruguay y con Chile; nosotros estamos comprando energía a esos países, si la pudiéramos producir acá, podríamos enviarla.

Y esto puede suceder -digamos- si tenemos las tierras, porque acá parece que todo lo pone esta empresa pero realmente la provincia está poniendo mucho, esta empresa puede poner sus capitales en distintos lugares del mundo pero elige este lugar y nosotros estamos comprometiendo nuestras tierras.

Bueno, esto respondería a un Estado que planifica, que cuida sus intereses, los recursos naturales, son modelos de desarrollo -digamos- lo que estoy planteando, uno es el modelo extractivista, el modelo exportador y otro es el modelo de desarrollo local, del desarrollo con lo nuestro, son cosas que nos tenemos que plantear -digamos- porque la política es eso, es plantearse cómo uno quiere crecer.

Por otra parte debo decir que algunos aportes realizados por nuestro Bloque han sido considerados en este proyecto, lo cual celebro y quedó claro que se van a contemplar las leyes que nos resguardan en cuanto a nuestros recursos naturales, en cuanto a la preservación del ambiente, de los grupos que viven en estas tierras.

Como por ejemplo, para hablar de leyes provinciales, sería 3266, que es la de preservación del ambiente; esperamos que también se respete la ley 2287, la ley Integral del Indígena, que Maru también describió; la ley 279 de régimen de tierras fiscales.

En conclusión, por disciplina partidaria y en línea con la postura del Bloque al que pertenezco he decidido votar a favor de este proyecto sobre todo a la atención a la gravísima crisis que está soportando nuestro país y a la gran esperanza que está depositada en nuestro pueblo frente a esta alternativa.

Mi exposición está complementada con un escrito que voy a acercar a la secretaría legislativa para que sea incorporada a la versión taquigráfica. Gracias.

Inserción solicitada por la legisladora María Inés Grandoso

Posición frente a la cesión de tierras fiscales para hidrógeno verde a una empresa extranjera para su exportación.

1- En Argentina y en toda Idoamérica hay dos modelos socioeconómicos en disputa, desde las guerras de independencia, que han ido evolucionando en su formulación según las etapas del desarrollo capitalista mundial:

-Un modelo extractivista, agro-minero exportador de materia prima, ligado al desarrollo industrial anglosajón y a la influencia imperial inglesa, luego heredada por Estados Unidos.

-Un modelo de desarrollo integral autónomo, industrializador de la materia prima y ligado al mundo en condiciones de equidad, representado por todos los proyectos populares que se opusieron y oponen al dominio primarizador anglosajón.

El modelo primarizador se funda en un vínculo directo con los grupos propietarios de la tierra y con la propiedad pública de los recursos naturales, que se ponen al servicio explotaciones y cadenas de valor centradas en la gran escala y la monopolización de las tecnologías, y de las exportaciones al servicio de los intereses de los países centrales.

El modelo de desarrollo autónomo se propone la explotación industrial local de los recursos naturales primarios, la capitalización local y la ampliación del consumo interno, en un marco de integración de las comunidades indoamericanas, el desarrollo de tecnología propia adecuada al entorno y a nuestras necesidades, con el control por el Estado del comercio exterior.

2- El modelo exportador de materia prima, ha priorizado en cada país la explotación de los recursos naturales coyunturalmente más útiles a la metrópoli (agro, minería, petróleo, etcétera) monopolizando total o parcialmente la financiación, (el endeudamiento), la logística interna, la operatoria portuaria y el seguro y transporte marítimo internacional.

Estas características se aplicaron en cada etapa según los intereses extranjeros, con los ferrocarriles, la Banca, el comercio internacional, las comunicaciones, y la producción y distribución de energía en todas sus formas.

3- En los últimos años la disputa mundial por el control de la energía en todas sus formas (carbón, petróleo, gas nuclear y ahora energía limpia), se ha convertido en el eje principal del modelo primarizador dependiente.

Esa disputa es el núcleo de todos los conflictos calientes en todo el planeta y la única razón de las guerras locales que hoy estamos sufriendo.

El objetivo principal de los monopolios centrales es mantener el control futuro del insumo determinante del desarrollo: la energía limpia.

La revolución verde de los países centrales consiste en mantener el enorme desequilibrio en su favor del consumo de la energía limpia, como han mantenido hasta ahora el control del petróleo, el gas, y los alimentos commodities que son igualmente expresión de energía aplicada a la producción primaria.

4- Toda propuesta de producción de “energía limpia para exportación” se basa en el mantenimiento del modelo extractivista y dependiente, donde el agregado de mano de obra, de valor y de tecnología se hará en los países centrales. Ellos seguirán consumiendo la mayor cantidad de energía a costa de las restricciones de la periferia.

5- La propuesta de hidrógeno verde que presenta el gobierno rionegrino (una tecnología en inicio de su desarrollo y que redactó una empresa minera extractivista anglosajona), responde punto por punto al modelo extractivista exportador y primarizador. Enajena por 75 años la utilización y la soberanía de una gigantesca región de tierras del pueblo rionegrino para producir energía renovable, que será exportada y aprovechada por países centrales para su propio desarrollo, por un precio de exportación que ni siquiera se sugiere en toda la documentación que se pretende aprobar (ni podría sugerirse porque está en etapa de investigación y desarrollo en todo el mundo).

La misma empresa que consiguió el decreto nro. 1433, que le concedió por un año el uso de la tierra para evaluar su potencialidad, hoy se quedará con una extensión gigantesca de las mejores ubicaciones para producir energía eólica en toda la provincia (sin conflictos, sin peso poblacional, con vientos asegurados y por una suma simbólica si se considera que monopolizará por tres generaciones la capacidad de producir energía eólica que sí es una tecnología comprobada y en avanzado descenso de costos.

Y si hablamos de futuro detengámonos en el plazo de concesión: 75 años! Qué son 75 años? Por ejemplo el promedio actual de vida de los argentinos, o tres años más que la media mundial.

Otro ejemplo que creó grandes esperanzas en los rionegrinos: La explotación del hierro de Sierra Grande tuvo 20 años de producción estatal, y cuando se otorgó la explotación a las empresas chinas el plazo de concesión era de 99 años, pero resulta que sólo 10 años después todo eso fracasó. Ni futuro ni beneficios para la región o la provincia.

Hace 75 años (en 1947) había ferrocarriles ingleses, arados a caballo y telefonía rudimentaria, si hubiéramos otorgado una concesión como esta, ahora estaríamos viendo cómo terminar con ella.

En 1947 la energía eléctrica se producía en usinas de carbón/vapor, no había gasoductos, ni televisión: Había algunas radios rudimentarias; quién se hubiera atrevido a hacer una concesión por 75 años del espectro radio eléctrico que es un espacio limitado y que en ese momento estaba tan “vacío” como nuestras tierras fiscales?

El espacio “vacío” de la meseta con su potencial eólico, es un recurso natural de carácter limitado que constituye un bien de dominio público, sobre el cual el Estado ejerce su soberanía. Ese viento es un intangible que unido a medios tangibles como las inversiones que propone el proyecto. Pero sin este “medio físico y su intangible” las inversiones no pueden producir un solo kilovatio...

Por tanto hay que valorar mucho más el aporte provincial, en relación a los capitales que quieren asegurarse por 75 años el uso del suelo rionegrino... Hay que valorar si no necesitaremos en muy pocos años esas tierras para producir energía eléctrica “limpia y barata” para ser utilizada por las industrias rionegrinas, y nacionales con altísimo componente de valor agregado de mano de obra calificada, antes que “fugarse” en forma de amoníaco para que otros le agreguen valor... Pocos años en los cuales este experimento de exportación de hidrógeno verde no agregará nada más que expectativas y riesgos ciertos de una tecnología que puede fracasar por su costo comparativo con otras que también están en marcha.

6- En conclusión, por disciplina partidaria y en la línea de la postura del bloque a que pertenezco, he decidido votar a favor del proyecto, en atención a la gravísima crisis que soporta nuestro país y a la esperanza que deposita nuestro pueblo en esta alternativa. Pero dejando constancia de una grave preocupación por el riesgo del uso de esta concesión en perjuicio de los intereses nacionales en línea con el pensamiento peronista, mantenida en mis posturas y votaciones en contra del endeudamiento externo, de la implementación de la ley de participación público privada, y de otras propuestas que nos acercan a la dependencia.

Firma: María Inés Grandoso, legisladora Partido Kolina Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legisladora

Tiene la palabra el señor legislador Noale.

SR. NOALE – Gracias, señor presidente.

Más que nada para aclarar que se trata de una inversión privada y la verdad que el privado invierte obviamente en lo que le va a generar dinero, ganancias y el que va a poner los crocantes -como diría acá un legislador- es la empresa privada. Entonces, obviamente va a decir en qué negocios invierte.

La verdad que cuando tuvimos la posibilidad de tener un zoom con funcionarios nacionales, la empresa, justamente estaba evaluando invertir en energía hidroeléctrica, si no me equivoco, no en Río Negro. En ese momento, cuando hacen un zoom estaba el presidente de la nación con los directivos de la empresa y funcionarios nacionales -en esos días creo que el presidente estaba con COVID-; y en una segunda reunión que se realiza con los funcionarios nacionales -no con la presencia del presidente de la nación- le sugieren el tema de la inversión en energía eólica; y, obviamente, un funcionario creo, Marcelo Closter que es de acá de la patagonia y tiene mucho conocimiento del territorio, también dice de los beneficios de invertir y de cómo era nuestra Provincia, justamente, para invertir en energía eólica.

Nobleza obliga, cuando se empieza a hablar entre los funcionarios nacionales y los directivos de la empresa sobre el tema de hidrógeno verde y ya los funcionarios nacionales con la Provincia de Río Negro, nobleza obliga -digo- porque justamente el funcionario nacional lo que dijo es que también todo ayudó el conocimiento que tenía la gobernadora sobre el tema.

Entonces, para ir redondeando y quiero hacer alguna consideración más, me parece que los inversores privados invierten donde van a tener ganancias, en este caso, decidieron por esta cuestión del hidrógeno verde.

Yendo un poco más a lo específico, a lo que tiene que ver con el tema del proyecto, me parece que se tendría que haber contemplado en la distribución del canon, que Sierra Grande, en este caso tenga una relevancia especial, que tenga un porcentaje especial en esta cuestión. Ya sabemos que lo que genera esta inversión de 8.400 millones de dólares, obviamente, uno de los más beneficiados va a ser Sierra Grande y los que vivimos, en este caso, en ciudades cercanas; por ejemplo se firmó hacer 25, 30 días un convenio para construir un mercado concentrador en la zona de San Antonio Oeste, que tiene que ver pura y exclusivamente con el tema de hidrógeno verde.

Pero me parece que a la hora de la distribución, como se hizo con los municipios, en este caso que tiene que ver con el petróleo, Sierra Grande tendría que haber tenido una atención especial. Quería agregar esto nomás, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Sosa.

SR. SOSA – Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes para todos.

En varias oportunidades acá se ha marcado que este proyecto, esta iniciativa es una iniciativa histórica y es importante darle el marco porque es histórico.

En el año 2015, tal como dijo el legislador Caldiero, la ONU puso en agenda los objetivos de desarrollo sustentable y esto marcó una agenda y una nueva oportunidad para cada uno de los países.

47/Cerutti

Estos objetivos, que son 17, y muchos tienen que ver con la lucha contra la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, los podríamos resumir en 3 grandes grupos, sociales, económicos y ambientales, le dan un marco de planificación a cada una de las propuestas y también quiero decir, como lo dijo el legislador Caldiero, estos ODS se cumplen en este proyecto, en la mayoría de esos objetivos están cumplidos en este proyecto, en esta iniciativa.

Y también, en el año 2019, la ONU emite a partir de estos ODS unas recomendaciones: mayor liderazgo para estas situaciones que estaban proponiendo, mayores recursos y soluciones más inteligentes. Lo que quiero decir, es que esta propuesta que estamos debatiendo tiene esto, mayor liderazgo por parte de los dirigentes políticos, como decía el legislador Albrieu, el Presidente, la Gobernadora que en su primer discurso en esta Legislatura en el 2019 trajo el tema del cambio climático, de funcionarios provinciales y nacionales, de la gente de la ciencia, hoy ese liderazgo ha permitido que nosotros hablemos de electrólisis como un término bastante común pero hasta hace un año muchos no conocíamos cuál era el término y qué era lo que significaba y eso tiene que ver con un liderazgo. La utilización de mayores recursos también tiene que ver con esta propuesta que ha hecho la Provincia de generar un programa de prefactibilidad, después, el programa de jueves de hidrógeno creo que ha sido esclarecedor para toda la Provincia y toda la población y creo que lo histórico también tiene que ver con que se propone una nueva solución a grandes temas que venimos trayendo hace mucho tiempo.

También esta propuesta cumple con 3 características que tienen los objetivos propuestos por la ONU, son para todos, universales; tienen una fuerza transformadora de la realidad y son equitativos porque todos van a poder participar.

También quiero decirle que este proyecto le ha agregado algunas cosas, y como hoy también dijeron, genera esperanza, la esperanza en un trabajo genuino, la esperanza en la formación laboral que

obviamente tienen que recibir para llevar adelante cada una de estas situaciones. La esperanza de que estamos haciendo propio esto de cuidar la casa común, y yo diría más bien, construir la casa común con cada uno y cada una de las rionegrinas que van a ser parte de esta propuesta y este proyecto.

Creo que también es histórico porque hemos logrado consensos, y acá se ha hablado de consensos, y que no es menor, esto de poder hablar, compartir y llegar a acuerdos, me parece que también tiene la parte histórica de un proyecto que nosotros empezamos a vivir el inicio de la historia, probablemente nuestros hijos, nuestras hijas, nuestros nietos desarrollen la historia, esta historia que no solamente es de nuestra Provincia sino que es de nuestro país y del mundo porque somos uno de los primeros lugares donde se va a producir hidrógeno verde.

Lo cierto es que como Legislatura, también como habitantes de Río Negro, tenemos que animarnos a vivir esta parte de la historia que comienza y que tiene un futuro muy promisorio para nuestra Provincia, para nuestros habitantes.

Así que en pos de este consenso, en pos de esta historia que estamos haciendo creo que nos tenemos que animar a vivir este inicio de historia que se empieza a desarrollar. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Soraya Yauhar.

48/Brandi

SRA. YAUHAR – Gracias, señor presidente.

Quiero, se han dicho muchas cosas, pero, sobre todo destacar el momento histórico que nuevamente estamos viviendo en la Provincia Río Negro, pensando en lo que están pensando las grandes potencias, en lo que está pensando el mundo, en cómo hacemos para cuidar nuestro planeta, cómo hacemos para cuidar la atmósfera, cómo hacemos para disminuir la emisión de gases del efecto invernadero que cada vez nos está complicando más al mundo.

Hace dos años vino un virus a complicarnos y la verdad que tuvimos situaciones muy complejas a lo largo y lo ancho del país y de todo el mundo; y quiero destacar que no es menos importante pensar en lo que nos está pasando con la emisión de gases.

China tiene más de 1.300 millones de habitantes y es justamente el país que más gases emite, dióxido de carbono y otros gases que afectan directamente a la atmósfera, esa capa donde se desarrolla la vida, donde vivimos nosotros.

Y digo que es histórico porque, justamente, acá existe una decisión política en la Provincia de Río Negro, esas decisiones políticas que están justamente a la altura de las circunstancias, porque cuando más nos pegaba esta pandemia y con los índices de pobreza que tiene nuestro país, en el segundo semestre del año 2021 el Indec señalaba que el índice de pobreza se ubicó en la Argentina en el 37,3 por ciento al cierre del segundo semestre y el nivel de indigencia el 8,2 por ciento, el Indec, esto estoy leyendo. Hay para ellos 10,8 millones de personas en situación de pobreza y 2,4 millones en situación de indigencia.

Y la Provincia de Río Negro, en un contexto difícil para todo el país, no estamos ajenos, todos sabemos lo que se vive, la inflación y los problemas que tiene la gente y, sin embargo, se puso justamente a ver cómo lograba inversiones; por supuesto, que junto al Gobierno nacional, no lo vamos a desconocer, no lo vamos a negar y nos parece bien porque, justamente, formamos parte de una República.

Y ahí estuvo la Provincia de Río Negro y ahí estuvo la decisión política y, por supuesto, que nos eligen porque somos ordenados, porque somos transparentes; porque todos los meses nuestros empleados, todos podemos cobrar el sueldo, porque somos todos empleados de la Provincia.

Y en ese contexto trabajamos fuertemente en todos los ámbitos para paliar la crisis de la pandemia, y comenzó a trabajar la Provincia ya hace mucho tiempo, señalaba el miembro informante de mi bancada, contratando a una empresa para que nos dijera a ver qué posibilidades teníamos nosotros, tenemos el viento, tenemos el mar, y yo gracias a Dios pertenezco a una de esas regiones donde el viento nos sobra, realmente el viento nos sobra.

Y *Eolo*, lo busqué, energía eólica, Dios de los vientos en la mitología Greco-romana.

Así que creo que Dios ha mirado a la Región Sur, ha mirado a Sierra Grande, a San Antonio, a la Provincia de Río Negro, lo creo realmente.

49/Millaguan

¿Sabe por qué lo digo?, porque hace muchos años que nosotros venimos viendo cómo cambiamos la matriz productiva de nuestra región, porque hemos sido acechados por la sequía, por la ceniza de los volcanes; y bueno gracias a Dios que surge este proyecto en nuestra Provincia.

Y a nosotros nos va a tocar, en los Menucos, la fabricación de los molinos eólicos, alrededor de 7 mil más sus aspas, 21 mil aspas, según nos contaban lo que más saben del tema, nos va a tocar eso; y no

se va a beneficiar solamente los Menucos, se va a beneficiar toda nuestra región sur. Esa extensa región que abarca casi el 60 por ciento, como lo he dicho en otras oportunidades, del territorio rionegrino.

Y estamos contentos, porque justamente se ha empezado a trabajar desde hace tiempo con esto, el año pasado en el segundo semestre, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, comenzó a dictar la tecnicatura Energía Renovables y Apropiables en el Instituto Técnico de Nivel Superior que tenemos en la localidad, sin desconocer la crisis que atraviesa el país, nuestros jóvenes, muchos de ellos no podían ir a estudiar afuera; y pudimos brindarle esta tecnicatura a tres años y comenzar a prepararlos para lo que se viene, para el futuro. Se dijo acá que es muy probable que muchos de nosotros no pudiéramos ver todo lo bueno que trae este proyecto, pero nuestros hijos y las generaciones futuras seguramente lo van a ver, apreciar y disfrutar mucho mejor que nosotros.

Acá en la bandeja hay muchos jóvenes que vi, de Sierra Grande, que vinieron acompañar, una ciudad castigada como lo decían los miembros que antecederon en la palabra, muy castigada. A nosotros nos pasa lo mismo en la región sur, no queremos seguir dependiendo de, nosotros queremos trabajo genuino para nuestra gente, porque el trabajo dignifica a las personas, señor presidente.

Así que, para nosotros que Eólicas Rionegrina se instale en una localidad de la región sur, por supuesto, que nos hace pero muy, muy felices.

Y también, comenzamos a trabajar con la gente de Trabajo de Nación y con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Río Negro, participaron también integrantes de la UOCRA; tuvimos una primera reunión para comenzar a capacitar a la gente, porque acá no se trata solamente de generar trabajo, hay que capacitarla; en distintas capacitaciones, herrería, soldadura, electricidad, hormigón armado, lo que hablábamos con gente del gremio de UOCRA, Trabajo de Nación y Provincia.

Y me parece que esto hay que destacar de este proyecto vanguardista, este proyecto innovador, este proyecto ambicioso; tengo mucha esperanza y mucha fe que no va a ser Fortescue la única que va a venir a instalarse en la provincia de Río Negro, porque tenemos las condiciones jurídicas, porque tenemos las condiciones óptimas y porque Dios nos regaló los recursos naturales que necesitamos para producir hidrogeno verde.

La planta va a estar radicada en la ciudad de Sierra Grande, pero va a existir un corredor y para que esa planta pueda producir hidrogeno verde y metano verde hay que suministrar la energía, energía renovable, energía limpia.

Y esa energía, los molinos se van a construir en la localidad de los Menucos y en la meseta de Somuncurá que es muy extensa, no tiene solamente 625 mil hectáreas, muy extensa, que no podemos subir, muchas partes de la meseta no hay caminos, es cierto que la meseta arriba hay mucha gente que no vive y tenemos también comunidades abajo en los pueblos con los que tenemos buena relación y que también están muy contentos que se genere trabajo.

50/Verteramo

Y las comisiones de fomento que se encuentran en la Región Sur, la mayoría en esa región, también lo estamos conversando y lo estamos charlando y no creo que nadie quiera oponerse a generar trabajo genuino, como dije recién. No quiero creer que nadie pueda oponerse a crecer, al desarrollo sustentable, a la integración de una región que durante muchos años ha sido postergada y ha sido este gobierno, de Juntos Somos Río Negro, que comenzó llevándonos los servicios, porque siempre dije y lo sostuve que si no tenemos servicios no podemos hablar de desarrollo.

Dentro de unos meses vamos a estar inaugurando el gasoducto de la Región Sur, porque es una zona, como ustedes saben, muy inhóspita, sobre todo en el invierno; y eso tuvo que ver también con una decisión política de crecimiento y desarrollo, igual que esta; con la diferencia que acá estamos cuidando a nuestro planeta, a nuestro ambiente, al lugar donde vivimos, así lo vamos a hacer.

Nosotros creemos, estamos absolutamente convencidos que esas miles y miles de hectáreas que hoy están improductivas, van a marcar un antes y un después en la provincia de Río Negro.

Así que yo, señor presidente, simplemente manifestar la alegría por este proyecto tan ambicioso y continuaremos trabajando con el gobierno de la provincia para que, Sierra Grande se desarrolle, para que la Región Sur se desarrolle y para que todo el derrame de lo que está alrededor de esa región, sea para todos los rionegrinos y todas las rionegrinas.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legisladora. Si no hay más pedidos en el uso de la palabra, iniciamos con los cierres por los respectivos bloques.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Bueno, muchas gracias.

El riesgo de hablar después de tantos compañeros y compañeras, legisladores y legisladoras, como les gusta decir a muchos de ustedes, es que uno empieza a anotar muchas cosas, tiene algunas cosas preparadas que generalmente uno las lee un ratito antes, y tiene sensaciones, la sensación de que

vivimos un momento histórico, de que compartimos la alegría de impulsar una medida como esta, son evidencias que nos inundan, ¿no?

Pero bueno, claro, hay que hacer un esfuerzo para no engancharse y contestar el *ah, pero Macri*; escuchar las estadísticas de la boca del kirchnerismo suena, por lo menos, inverosímil, que esa es una palabra que ha utilizado un legislador preopinante, refiriéndose a otro espacio político; pero bueno, voy a hacer un esfuerzo, no voy a hablar del Indec de Kirchner, ni nada de eso. ¿Saben por qué? porque yo había titulado en estos apuntes que tengo acá: "proyectos sin grieta" con matices pero sin grieta, y hago ese esfuerzo, pero también veo un esfuerzo de los otros bloques por adjudicarse una suerte de derechos de autor; entonces uno dice: *no, porque lo trajimos nosotros; no porque nosotros generamos las condiciones*; una vez más un legislador me sorprende hablando de que el mundo privado va a elegir dónde poner los crocantes, eso está muy bien, no hablamos ya de renta inesperada sino, en todo caso de crocante inesperado o ansiado crocante, sería.

Pero bueno, a lo largo de estos años, no me quiero ir porque sino... los rionegrinos escuchamos anuncios de grandes proyectos que iban a cambiar nuestra vida, que iban a cambiar la matriz productiva, iban a generar empleo, nos entusiasmos con el funcionamiento de un ingenio azucarero de remolacha en General Conesa.

51/Bjarra

Algunos se ilusionaron cuando vino un señor austriaco de apellido Richter y pidió una isla en el medio del Nahuel Huapi para generar la bomba atómica; también nos hablaron del tren de potasio; del riego de la margen del sur del Limay con el agua del Chocón; el proyecto agrario alimentario chino en el Valle Medio, lo hablamos también en comisión el otro día; de la energía mareo motriz del Golfo de San Matías, ahí lo veo a un gran intendente que tuvo San Antonio y es un placer que esté acá acompañándonos; y también como se mencionó acá del traslado de la capital a Viedma; y finalmente ese último, gran proyecto en ese periodo 2015 -2019 que a veces pareciera que fuera.. -va!, algunos creen que fue como una pandemia dicen-, en ese periodo se impulsó la instalación de una planta nuclear y muchos de los que hoy acá se rasgan las vestiduras hablando del empleo, la producción, el desarrollo y demás, fundamentaron en contra de esa planta nuclear que hubiera generado una inversión muy pero muy similar a la que hoy también estamos poniendo sobre la mesa y que muchos de los vecinos de Sierra Grande están hoy por aquí, incluso ellos participaron de un plebiscito que se hizo y fueron a votar para que se instale y demás.

-Ante una solicitud de palabra del legislador Marinao, dice el

SR. MARTIN – ¿Qué le pasa Marinao? Si el presidente lo deja.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Si usted que está en el uso de la palabra lo permite, adelante.

Tiene la palabra el legislador Marinao.

SR. MARINAO - Se olvida del Plan Patagonia que también se firmó y anunció como un proyecto frustrado. Gracias, presidente. (Aplausos)

SR. MARTIN – Bueno, le agradezco el apunte porque el Plan Patagonia fueron una serie de obras, muchas de ellas anunciadas y que se llevaron adelante en esta provincia gracias a la sinergia entre el Gobierno Nacional y Gobierno Provincial y se canalizaron a través de ese gran plan que es el Plan Castello, que yo si hubiera estado en esta Legislatura hubiera votado a favor y entiendo que muchos de ustedes votaron en contra, y hoy el gasoducto ese que se va a inaugurar es gracias al Plan Castello. (Aplausos). Pero bueno, me la dejan picando.

Yo quería decir que lo cierto es que todos esos grandes proyectos que anuncié o que mencioné, perdón, que se anunciaron, todos esos proyectos muchos de ellos quedaron en la nada, algunos porque eran esencialmente humo y otros porque la política los desechó por inacción u omisión o como pasó con la planta nuclear; ahí me anoté por acá también, ahí el capitalismo era malo, ahora hablamos de capitalismo bien entendido, conservamos prudente optimismo, capitalismo con rostro humano, son cosas que en el 2015-2019 parece que era capitalismo voraz, fuga de divisas, y no sé cuantas cosas más.

Esto que pasó en esta Legislatura cuando se negó la posibilidad de inversión de la planta nuclear, me anoté tantas cosas acá que les juro estoy haciendo un esfuerzo, no quiero ahondar más.

Lo cierto que Río Negro sí es una tierra de oportunidades pero de oportunidades perdidas en función de este decálogo de obras que he mencionado, vale un párrafo, una oración para el legislador López que a pesar de su delicado estado de salud nos acompaña.

Y hoy tenemos otra oportunidad y no la podemos dejar pasar por eso hace que algunos legisladores incluso con la salud compleja o delicada vengan a vivir este momento histórico y alegre para la mayoría de nosotros, con matices pero sin grieta porque todos queremos que esto salga adelante, que cambie la matriz productiva y que tengamos una verdadera oportunidad.

52/Salas

Inversión privada, generación de empleo, una provincia en la que el trabajo privado es cada vez menos y el Estado crece en su tamaño y voracidad ustedes o algunos de ustedes dirían el Estado presente.

Lo cierto es que yo también quiero celebrar este proyecto que implica una inversión multimillonaria y que busca aprovechar el inmenso potencial energético en nuestra región mediante una tecnología innovadora mediante la cual, el doctor Caldiero ha hecho un detalle muy pormenorizado junto con todos los funcionarios provinciales, a quien también quiero felicitarlos, a pesar de que por ahí hay en alguna chicana de las oficinas decíamos que algún funcionario era una invitación a votar en contra, pero bueno, no lo vamos a mandar al frente pobre.

Este proyecto nos va a dar parques eólicos, líneas de transmisión eléctrica, infraestructuras portuaria y lo que es más importante, nos va a dar mucho trabajo para los rionegrinos.

Además, va a generar ingresos para un fondo específico de desarrollo, fondo específico de desarrollo para los municipios y para el Tesoro Provincial; ahí Vaisberg, de una manera muy sagas se ha reservado el 60 por ciento. Y bueno, la aspiración desde nuestro bloque es que esos fondos también ayuden a combatir el déficit que también a veces parece como una mala palabra ¿no?

Pero en este proyecto que al decir que de Daniel Sanguinetti se está reescribiendo permanente, queremos advertir sobre algunos puntos que nos quedan no tan claros y que deberían informarse, desde nuestro punto de vista un poco mejor y contemplarse en la licitación.

Quiero aprovechar para agradecer a los funcionarios del gobierno provincial que se acercaron muy amablemente los detalles del proyecto, incluso receptaron varias de nuestras sugerencias incorporando modificaciones al proyecto original. Es un agradecimiento compartido también por el bloque del Frente de Todos, todo el bloque del Frente de Todos ¿no?, porque ellos que son del Frente de Todos pero dicen que son del Frente Renovador también pudieron poner alguna cuchara en el proyecto.

Nosotros, que somos la única minoría, también hicimos que receptaran nuestras modificaciones al proyecto original.

Pero bueno, también es cierto que nos hubiera gustado escuchar a la empresa, eso nos hubiera gustado mucho porque todavía no sabemos muy bien, hay algunos detalles de la propuesta y cómo la van a llevar adelante. Tenemos dudas por supuesto con el tema del medio ambiente y también surgieron dudas con el tema de las comunidades originarias que fueron a, de alguna manera, pedir nuestra ayuda o, en todo caso, que sean tenidos en cuenta a la hora de que esto avance.

Esta propuesta que en palabras del Secretario de Planificación no registra antecedentes en el mundo, por su complejidad, envergadura y por los pasos que hay que dar, nos parece que tiene que tener un permanente canal de información y transparencia y vamos a estar muy atentos de que eso por su puesto sea así.

Por eso insistimos con la información del impacto ambiental, cómo se va a remediar, qué se va a hacer con la sal del producto del proceso de ósmosis inversa. Son todas cosas que hemos aprendido pero que también nos generan dudas. Si hubiésemos tenido en frente a la gente de Fortescue, -lo pronuncio mejor que Cafiero, se habrán dado cuenta-, hubiéramos seguramente despejado estas dudas.

También nos queda la duda de qué cantidad de agua está prevista procesar o cuánta energía piensan consumir, son dudas que la empresa no tengo dudas, nos hubiera podido aclarar.

Y me gustaría saber por qué no está previsto un esquema de regalías, lo hablé con el Ministro, lo hablé con el legislador López también. Como el de los hidrocarburos, también lo mencionó el intendente Tamburini, que hoy nos habla de la refundación de Sierra Grande, ojalá esto sea un hecho positivo, ha sumado colaboradores de gran valor a su gabinete así que, seguramente él está pensando en la refundación de Sierra Grande.

Decía, me gustaría saber por qué no está previsto un esquema de regalías como el de los hidrocarburos siendo que este proyecto utiliza recursos naturales y supuestamente la energía eléctrica que se va a generar con el parque eólico se destinará a la producción de hidrógeno para la exportación; porque una de las cosas que me decían es que había una ley que no lo permitía, pero esa ley habla cuando se le inyecta a la red nacional, es decir para que haya una mayor oferta de energía eléctrica que se dirige para abastecer el mercado interno, acá estamos hablando de exportar; por eso nos parecía que pudiera haber sido un esquema interesante

Y por eso también insistimos en saber cuál fue el criterio para fijar un piso bajo para el canon.

53/Otermin

Nosotros coincidimos con el Frente de Todos o una parte del Frente de Todos, que advirtió esta situación de que suena un poco bajo el canon y yo pongo acá un ejemplo: el primer año se obtendrían 937.500 dólares para el uso de 625 mil hectáreas, esto es un dólar con cincuenta por hectárea. Si hacemos las cuentas para el primer año, el tipo de cambio oficial, son apenas 110 millones de pesos de los cuales solamente se coparticipa el 10 por ciento a los municipios.

Así, al final Sierra Grande o Ricardo o Renzo, terminarán recibiendo una suma simbólica de 1.600 dólares, algo así como 188 mil pesos anuales, equivale a la goma de un camión ¿no?, un neumático.

Y, señor presidente, usted que es una persona muy austera va a coincidir conmigo, a pesar de su condición de hombre austero, que esta asignación para los municipios es claramente insuficiente, demasiado austera hasta para usted, le diría.

Pero, la pregunta más importante y más inquietante es si las facilidades que pide la empresa en cuanto a acceso a territorio y a infraestructura son solamente para este proyecto o pueden ser utilizadas para otras actividades. Y digo y hago esta pregunta porque basta con googlear un poquito en Internet para saber que el negocio madre de Fortescue, es la minería.

Y no es que a nosotros nos moleste, todo lo contrario, creo que es un debate que esta provincia en algún momento se debe dar con seriedad, para aprovechar ese otro recurso que tenemos ¿no? Pero lo que no podemos permitir es que vengan a saltearse la licencia social con verdades a medias, por más que las pinten de verde, eso es una observación que no quiero dejar de hacer.

Lo cierto es que este proyecto que se está reescribiendo permanentemente como dijo el diseñador industrial, Sanguinetti, estas preguntas deberían ir encontrando sus respuestas a medida que el proyecto avance; una vez más el compromiso, por lo menos de este bloque, de estar muy atentos a que en ese avance, el desarrollo, la producción, la inversión, el empleo sean los pilares, como se promete hoy acá porque son pilares que a nosotros, desde Juntos por el Cambio también nos desvelan y estamos alegres y contentos de estar impulsando este proyecto.

Bueno, finalmente me voy salteando algunos párrafos que tengo anotados -como dicen en el fulbito, para no picarla- finalmente los rionegrinos no podemos seguir perdiendo oportunidades ni sumando desilusiones, por eso vamos a apoyar este proyecto y estar muy atentos a su ejecución para que no se sume a esa larga lista de grandes anuncios que nunca se concretaron, por los hijos, por los nietos del hotelero que le hizo descuento a *Maru* para alojarse en Playas Doradas; y para que ese capitalismo de rostro humano nos demuestre que generándole condiciones necesarias, las inversiones, el empleo, la producción y el desarrollo es posible en este Río Negro, que como se dijo también aquí, que se pensaba en una provincia distinta, quiero decirle a ese legislador que no se angustie, que en el 2023 va a tener esa posibilidad y que por supuesto no da lo mismo cualquier presidente. Así que, en el 2023 va a tener alineado la Nación y la provincia. Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Rochás.

SR. ROCHÁS – Muchas gracias, presidente.

Dos cositas antes de arrancar, no te vayas Juan, porque...

En primer lugar y como presidente de bloque y en este cierre quiero hacerme eco y suscribir cada una de las palabras que dijo mi compañero de bancada, Luis Albrieu. Me parece que el le dio en la tecla, este es un proyecto que nos reivindica para poder hablar de política, poder hablar de política con mayúscula, de ver que los representantes de un pueblo aun con las diferencias, aun confrontando ideas podemos ponernos de acuerdo en los grandes temas cuando estos grandes temas traen esperanzas, cuando estos grandes temas vienen a resolver los problemas de la gente, y Luis lo expresó de una manera que yo no voy a poder pero es reivindicar el obrar de la política.

54/Valla

Y una confesión, Luis también con su humor recién cuando escuchaba a Juan Martín, vino y se acercó y me preguntó, si yo le pago a Juan Martín para que hable, para que diga ciertas cosas. Y no, la verdad que lo desmiento ante Luis y frente a ustedes, les juro que no tenemos ningún acuerdo, yo no solvento las palabras de él, no financio que diga semejante cantidad de barbaridades justo al momento previo que me toca hablar a mí, porque ¡claro!, hablar...

-Ante una interrupción del legislador Juan Martín, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín, cuántas bondades hoy en el uso de la cesión de la palabra.

SR. MARTIN – Primero para confirmar que no me pongo de acuerdo con él, ni creería que nunca, y segundo que, como este es un camino largo, vamos a ver adónde lleva ese camino y adónde lleva este camino. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Continúe, legislador Rochás.

SR. ROCHÁS – Ah bueno, yo me había preparado para escuchar algo interesante.

Le decía, que hizo alusión al cúmulo de frustraciones que se vive en las experiencias e hizo puntual alusión a una, que a mí me tocó muy de cerca, que fue el tema de la Planta Nuclear y cómo no traerlo acá en colación, porque él dice que fue un tema dónde la política se metió y fue la política lo que la hechó a perder.

No fue la política, porque uno puede poner los 2 proyectos en análisis y precisamente para ver las diferencias de uno y de otro, en ese momento no fue la política o en todo caso no los partidos políticos, fue

la gente, la más genuina de las expresiones populares que surgieron y se organizaron en asambleas populares que luego hicieron eco y de ese eco hubo un gobernador que aceptó, que no había licencia social sobre ese proyecto; y posteriormente y haciendo eco de esa escucha y estoy relatando palabras que fueron suyas en esa sesión, la del 3 de setiembre de año 2017, dónde en este Recinto se votó un proyecto de ley que prohibía, que establecía la prohibición y que definitivamente desterraba ese fantasma que a mucha gente y a muchos rionegrinos preocupaba que tenía que ver con la instalación de la Planta Nuclear de potencia en la provincia. Pero que a diferencia de este proyecto...

-Ante una interrupción del legislador Juan Martín, dice el

SR. ROCHAS – Ese proyecto fue aprobado en Buenos Aires y te digo más, tuvo su origen con Cristina Fernández de Kirchner firmando el pre Acuerdo en China. No es una cuestión de partidos políticos, si sé que va a querer uniformidad en el tema, ya voy...

-Ante una interrupción del legislador Facundo López, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LOPEZ – Lo que si le pido es que no dialoguen, que hablen y que no se contesten, después se toman un café y le meten tranquilo.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Hoy están todos bondadosos, si se pide la palabra se cede, pero no dialoguen entre ustedes porque no se escucha en ningún lado, les aviso que cuando hablan fuera del micrófono, en *You Tube*, no se escucha lo que se están diciendo cuando hay un diálogo fuera del micrófono y que después que no conduce al debate. Continué legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Rochás

SR. ROCHAS – Ya que está, y porque no usó el micrófono, recién me acaba de pedir permiso el legislador Juan Martín para ir al baño, (risas).

Bueno volviendo al tema y porque evidentemente no quiere escuchar esta parte del debate -no sé si son verdaderamente apremios digestivos los que tiene-, pero la diferencia que había entre uno u otro proyecto, yo creo que vale la pena recordarlo acá, no por lo ingrato que fue la otra experiencia sino para ver cuáles son las reivindicaciones que tiene este.

En el otro proyecto -que vuelvo- que no es una cuestión política partidaria, que no tiene que ver con mezquindades partidarias, tiene que ver cómo se desarrollaron los hechos históricos, porque lo reconozco aquí, como lo hice en aquel momento, el origen de esa planta nuclear tuvo su inicio en acuerdos marcos que había celebrado Cristina Fernández de Kirchner pero que nosotros como rionegrinos nos enteramos de la suscripción final del acuerdo, con Macri en una transmisión o en un video que había filmado en China, dónde ya se había suscripto, la instalación de ese proyecto en nuestra provincia sin hacer alguna consulta al pueblo, sin indicar ni siquiera el lugar dónde se iba a realizar.

De allí es que desde las manifestaciones populares, genuinas, de la población hicieron sentir esa carencia de licencia social, que fue en definitiva, la que terminó con esa disposición del gobernador que en su momento acercó un proyecto del Poder Ejecutivo, previendo y dejando de lado ya definitivamente ese tema.

¿Cuál es la diferencia que quiero traer acá? Que acá no estamos hablando de una planta prefabricada que venía lisa y llanamente a instalarse y dónde la inversión no era otra cosa más que un crédito de 8 mil millones de dólares, comprando una tecnología foránea, manejada por ingenieros foráneos y que nosotros no íbamos a tener, para producir una energía que iba hacer consumida a varios kilómetros de acá.

55/Rojas

La diferencia, la enorme diferencia es que acá estamos en un proceso que es lo que estamos aprobando hoy, hoy no estamos aprobando las instalaciones de la planta, hoy estamos aprobando lo que trabajó la Comisión de Iniciativa Privada en uno de los sistemas, si se quiere más transparentes que hay para recibir una inversión, que esto es cuando el sector privado viene y genuinamente muestra sus cartas, confiesa la realización de un negocio que no quiere sólo para sí, sino que invita a ser socio de ese mismo negocio al Estado. Por eso es que lo presenta y ofrece esta oportunidad que es para el Estado y también para los rionegrinos.

Yo escuché hoy acá a varios legisladores, a Juan Martín, pero también a otros legisladores sembrando o transmitiendo, no quiero decir sembrando, transmitiendo dudas profundas que hay sobre esto.

Yo creo que a todos nos embarga un prudente optimismo, no quiero que sea una frase de rigor, creo que de alguna manera recoge un poco la sensación que todos tenemos, tenemos la enorme

esperanza que esto salga, queremos ser prudentes en lo que transmitimos, no queremos dar sobre expectativas con todas las cosas negativas que eso puede llegar a tener si luego se malogra. Ojalá, toquemos madera de que eso no suceda.

En primer lugar este es un proyecto que el sector privado viene y trae, no es un billete de lotería, no nos sacamos la lotería, estamos recibiendo una oferta con un planteo muy concreto, una inversión que puede ser muy saludable y muy beneficiosa para el Estado, como también para el privado que viene y lo hace porque lo que quiere es venir a ganar dinero. Pero en esa consecución de su propia ganancia puede arrojar rendimientos y puede arrojar la puesta en funcionamiento de infraestructura, de mano de obra, de un montón de cosas positivas que son buenas para los rionegrinos a futuro.

Creo que hoy acá tenemos una buena y una mala noticia, la mala noticia es que esto recién empieza, a todos nos gustaría que las inversiones ya estén acá, que el trabajo ya se haya hecho, es una mala noticia, recién empieza, recién arranca, queda mucho por andar todavía. Pero tenemos una buena noticia, que esto también recién arranca y es una buena noticia porque nos da la posibilidad de ir solventando las distintas dudas que hayan, muchas de las cuales quizá no son dudas, quizá surgen de no haber escuchado atentamente lo que los funcionarios del Poder Ejecutivo, que la misma empresa transmitía a través de los antecedentes que obran en el expediente anexo que vienen con la iniciativa privada. Tales, como por ejemplo, que la escala y el volumen estará por verse y eso tiene que ver con las mediciones que actualmente se están llevando adelante.

Son muchas las respuestas que podemos estar dando y en nuestro lugar de decisores políticos, ocupar precisamente se rol, no para sembrar mayores dudas, sino para transmitir las certezas, las certezas posibles, existentes en este prudente optimismo que creo que en buena hora sería que también lo traslademos, sobre todo porque nuestra población así lo necesita. En base a eso y sin mucho más, repito lo del acompañamiento del bloque del Frente Renovador a este proyecto. Gracias, presidente.
(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Martini.

SRA. MARTINI – Va a ser muy breve, presidente porque fui miembro informante, pero no quería dejar pasar porque a veces resulta gracioso, chistoso, hay aplausos y la verdad que hubo todo un trabajo. Por eso que más allá del chiste y la risa lo quiero decir porque aunque no sea del unibloque de Juntos por el Cambio, en esta Comisión de Iniciativa Privada en la cual participé, representé, de alguna manera, los bloques minoritarios de esta Legislatura y lo hice -creo- con absoluta responsabilidad; y para aquellos vecinos y vecinas que nos están escuchando, pudimos y tuvimos la oportunidad de escuchar durante una hora y media a la Empresa Fortescue, justamente con todas las consultas y con todas las preguntas.

Esto lo quiero decir porque sino parece que esto se convierte en una romería de chistes y la verdad que hubo todo un trabajo de consultas, de preguntas a empresas, a universidades, a INVAP, a Eólica Rionegrina.

Me parece que esto es lo que debemos destacar ahora porque tenemos una gran responsabilidad en la Legislatura los distintos bloques, que es estar a la altura para poder analizar, para poder, justamente, plantear las previsiones que debe tener luego la licitación que va a presentar seguramente la empresa u otra empresa que quiera equiparar los montos que allí se plantean.

56/Cerutti

Además, muchas veces aquí me han escuchado con críticas, con cuestionamientos, pero también tenemos que decir que tuvimos la oportunidad de tener al Ministro de Economía de la Provincia y no escuché a algunos legisladores preguntarle al Ministro de Economía por qué tal cosa y tal otra. Entonces, me parece que tenemos el espacio y los momentos y los lugares cuando pedimos las comisiones y que esté este y que esté aquello, y bueno, esta vez lo tuvimos...

-Ante una interrupción del señor legislador Juan Martín, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Legislador: No nombró a ningún legislador, si pide una interrupción y la legisladora se la da, pero no fue aludido

Continúa en el uso de la palabra la señora legisladora María Eugenia Martini.

SRA. MARTINI – Me parece que justamente, y además, por otro lado, en el expediente y esto también lo quiero decir, en el expediente constan la propuesta de la iniciativa privada, constan los mapas, constan los metros cúbicos de agua, constan los parques, esto está ahí, digo esto porque es oculto para nadie, está ahí. Constan en el expediente de Medio Ambiente cuestiones que nosotros planteamos y fuimos a buscar por eso es tan importante lo que planteaba la compañera Grandoso respecto de la Ley de Medio Ambiente que está dentro del expediente porque este bloque planteó la importancia de la Ley de Medio Ambiente en la Provincia para que cada uno de los pasos...ustedes saben que no solamente se realizarán estudios de impacto ambiental sino que van a haber audiencias públicas con participación de los vecinos y de las

vecinas y luego recién un dictamen de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia. Digo, esto es serio, esto requiere de un montón de pasos y de responsabilidades que cumplir y por eso también el planteo de este bloque de la Comisión de Seguimiento para ir evaluando cómo va la marcha y ser parte integrante el bloque minoritario, para ser parte integrante de esta comisión para ir evaluando las etapas, porque estamos hablando de un mega proyecto, de una inversión multimillonaria, de cantidad de pasos que dar para el cumplimiento, de resguardo de nuestros recursos naturales, de resguardo algo que plantearon hoy aquí de los pasivos ambientales que no podemos permitir que nos queden, que si hay, que si no sucede no hay un desarrollo, nos queden los pasivos ambientales como si nada, la empresa debe, y allí va a estar escrito dentro del pliego, la empresa se va y se tiene que ir con todo, no nos pueden quedar los monumentos a la desidia porque una empresa se fue y no se llevó lo que se tenía que llevar, para eso está la Ley Ambiental, para eso está escrito dentro del resguardo del proyecto que nosotros hemos planteado.

Y por supuesto también quiero plantear algo que ya lo hice en la comisión, que no me quiero olvidar, respecto del acompañamiento que deber realizar el Gobierno Provincial, fundamentalmente, a la ciudad de Sierra Grande y a toda su zona, es muy importante el acompañamiento y el trabajo, y lo planteamos en la Comisión de Iniciativa Privada, del municipio, del intendente, junto con el Gobierno Provincial, con la Secretaría de Desarrollo Estratégico para acompañar a Sierra Grande en todos los proyectos que necesita, porque va a necesitar escuelas, porque va a necesitar un hospital como corresponde, porque va a necesitar seguramente más asfalto, más viviendas y ahí es importante esta sinergia de la que hoy hablábamos y justamente tuvimos la oportunidad, a mi pedido, que el intendente participara de la Comisión de Iniciativa Privada y durante una hora y media expusiera a los funcionarios provinciales todos aquellos requerimientos y el trabajo conjunto que se debe realizar seguramente con gestiones en Nación de los distintos proyectos que necesita Sierra Grande.

57/Brandi

Creo que esto es fundamentalmente lo que hemos planteado en el trabajo, insisto, no de la comisión de ayer, sino durante meses trabajando en la iniciativa privada, consultando, preguntando a los diferentes actores, consultando al Gobierno Nacional, lo decía mi compañero Luis Noale, pudimos tener la oportunidad de, durante dos horas, dialogar con el equipo de Matías Kulfas para consultarle y preguntarle cómo había sido el proceso de la inversión, porque como dijeron por allí, son decisiones políticas, de una política nacional y de una política provincial que no coincido con alguien por allí que hablaba del derrame, para que verdaderamente haya inclusión, haya desarrollo, debe haber algo más que derrame y ahí está la política pública y ahí debe estar el Estado para sí generarlo.

Así que por último, quiero decir, señor presidente, que ahora hay que estar o ahora hay que dar la talla como decía hoy, hay que estar a la altura y creo que desde nuestro bloque hemos contribuido desde este rol legislativo creando el contexto o fijando previsiones para el cumplimiento de las condiciones de este acuerdo, el resguardo de nuestros bienes públicos naturales de los derechos de los habitantes de esta Provincia, de los pueblos originarios y a la vez de proveer al bienestar la integración y el desarrollo de los rionegrinos y rionegrinas; y seguramente sólo así y dentro de muchos años, alguien podrá decir que cuando nos tocó, honramos la labor legislativa y cumplimos con nuestros compromisos. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Si no fuera de la trascendencia de la que se trata el proyecto que vamos a aprobar, no hubiese hecho el uso de la palabra, no hubiese hecho el cierre, porque la verdad como nunca los tres bloques de la oposición tranquilamente podríamos haber tomado sus palabras y haberlas puesto como cierre del bloque del oficialismo, cuando hablan exclusivamente del proyecto que estamos tratando; después se hizo imposible porque siempre terminan en esta disputa y en esta pelea que a la gente nada le interesa, poco le importa.

¿Sabe qué hay que resaltar, presidente? Que los bombos que escuchábamos, cuando estábamos acá adentro todos decían, ¿quién es?, ¿quiénes son?, ¿por qué vienen?, y los bombos que escuchábamos eran los bombos de la felicidad porque vinieron a plantear que estamos trabajando un proyecto que lo que busca es desarrollo, que lo que busca es crecimiento, que lo que busca es generar trabajo, que lo que busca es mejoramiento del medio ambiente, que lo que busca es poner a Río Negro a la altura de la circunstancias de la Argentina y es poner a la Argentina en el mundo; no porque somos el segundo país de Latinoamérica con mayor inflación mensual, sino porque somos el primer país de Latinoamérica que generamos una energía limpia a través del hidrógeno.

Entonces, lo primero que quiero hacer primero que nada es agradecer a los trabajadores que lloviendo estaban ahí afuera; y le quiero agradecer también al CODECI, a los pueblos originarios, que lloviendo estaban ahí afuera y estaban los dos, que yo creo que con el mismo...hay representantes de

ambos en la bandeja, pero afuera quedó mucha gente que nos hubiese gustado también y que esto es otro avance, estamos de nuevo teniendo la Casa del Pueblo como les gusta decir a todos, abierta y que estén todos en la bandeja cada uno con su postura, pero creo que al final del camino todos tenemos el mismo objetivo, porque yo creo que el CODECI y los trabajadores tienen todos el mismo objetivo, con algunas perspectivas diferentes, pero que eso no va a impedir que este proyecto no garantice y no cuide a los dos sectores; no por el proyecto, porque ese es el origen de Juntos Somos Río Negro.

Y como lo digo en muchas sesiones y lo tengo que volver a repetir siempre, agradezco que en Río Negro existe Juntos Somos Río Negro, porque explíquenme de qué forma hubiese sido si en el Gobierno nacional estuviera el Frente de Todos y en el Gobierno Provincial estuviera Cambiemos, cómo hubiesen compatibilizado para poner por encima de los intereses mezquinos y de esa puja pequeña, este proyecto, ¡no hubiese salido!, porque nunca se hubiesen podido sentar, porque nosotros somos la síntesis y hemos nacido como producto de la defensa de los intereses de los rionegrinos sin preguntar de dónde veníamos, si no que tenemos un único objetivo que es mejorar la Provincia de Río Negro.

58/Millaguan

Y por eso, recién me llamaba la atención y escuchaba aplaudir mutuamente el fracaso continuo de ambos, porque se re mencionaban proyectos, el de los Chinos o el Plan Patagonia, ¿y sabe qué?, aplaudían el fracaso; y por eso a nosotros los rionegrinos nos acompañan porque nosotros aplaudimos los logros, porque aplaudimos las obras que hicimos con los contratos petroleros, en la renovación; porque aplaudimos el Plan Castello; porque todas las obras que comprometimos están hechas, están hechas y están pagadas, y venimos cumpliendo con las obligaciones, porque pueden decir que el Plan Castello plata tomada, sí, pero no como una deuda sino como una inversión.

¿Usted se piensa que los Australianos son giles?, que eligieron Río Negro que dijeron *¿sabe qué?, me están sobrando plata y ando con ganas de gastarla y voy a ir a ver unos chantas*, no, eligieron Río Negro precisamente porque la gobierna Juntos Somos Río Negro, porque viento hay en Chubut, viento hay en Santa Cruz; y Chubut es del Frente Renovador; y Santa Cruz del Frente de Todos; eligieron a Río Negro, pero eligieron a Río Negro, lo eligieron a Río Negro porque una de las primeras premisa que pidió la empresa –no lo voy a decir en inglés, porque la verdad, no me saldría- fue transparencia y por allá dijeron, no me acuerdo quién planteó algo de la transparencia, y si uno mira somos la quinta provincia en cuanto a la transparencia global, pero si mira las últimas informaciones en cuanto a la obra pública también estamos en el cuarto lugar de transparencia, porque hacemos todo sin ocultar nada.

Voy a tomar algunas palabras del legislador Rochas, cuando habló de iniciativa privada y porque estamos haciendo uso de una norma y de un instrumento que es la iniciativa privada; y vino el empresario a decirnos quiero hacer esto, pero necesito de ustedes que me brinden estas condiciones. Y para poder hacer eso necesitaban transparencia y por eso eligieron Río Negro, porque no solo hay viento, no solo hay agua, sino que hay transparencia, hay un gobierno serio, hay un gobierno que está pensando no sólo en la coyuntura sino a mediano y a largo plazo.

Por eso, el otro día decía a manera de chiste, que hoy también, la verdad que en algún momento la sesión casi que se transformó en una cuestión muy, muy de risa, muy chistosa y en realidad estamos hablando de algo mucho, mucho más serio, que a veces las chicanas, yo soy uno de que la utilizo, no me voy hacer ahora el que no, pero tal vez un ratito sí, después ya la gente no está queriendo escuchar esto.

La Gobernadora el 1° de marzo dijo en el recinto cuando abrió las Sesiones Ordinarias, nos comunicó este proyecto que venía a presentar a la sociedad, podría haber utilizado el método que establece la iniciativa privada que era un simple decreto, y sin embargo, decidió que todos estuviéramos hablando y trabajando en este proyecto.

Tenía, me alcanzó Marcelo, pero es de Soraya, tengo que quedar bien con los dos. *Jueves de hidrógeno, 20 encuentros*, un libro que es la consecuencia del trabajo de científicos, de especialistas, de empresas; fue un trabajo que hizo participar a todas las áreas científicas que saben del tema; y acá voy a darle, otra vez, la derecha también a nuestro gobierno y a la Gobernadora Arabela Carreras quien fue quien se subió a este proyecto, a tirar el proyecto.

Tenemos Bariloche ¿no?, uno cuando hablaba de Bariloche hablaba siempre del chocolate, de la nieve y del Cerro Catedral. Y hoy a Bariloche lo conocemos también por las bondades del chocolate, la nieve, el Cerro Catedral, pero también por ser el Polo Tecnológico más importantes, por tener científicos, por tener INVAP, porque en el mundo hay reactores, porque en el mundo hay radares.

59/Verteramo

Y voy a hacer mención a otro político rionegrino que es Miguel Pichetto, porque cuando Miguel Pichetto en el 2007 vino a la provincia e hizo su campaña de gobernador, su caballito de batalla era la Universidad de Río Negro y muchos se le rieron en ese momento como diciendo estos espejitos de colores que vienen a vender; y sin embargo la Universidad de Río Negro está hoy en toda la Provincia de Río Negro, con diferentes áreas abiertas. Entonces hoy los universitarios rionegrinos están interviniendo y

están trabajando en este proyecto de hidrógeno verde, porque son los que están haciendo la serie de estudios que requiere para que tengamos la tranquilidad de lo que estamos haciendo está bien.

Queremos dejar la tranquilidad que nadie viene a llevarse la tierra de los rionegrinos, no estamos ni vendiendo, ni regalando la tierra, estamos aprobando un pliego de licitación de concesión del uso de tierras para fines específicos, para la instalación de los aerogeneradores.

Nadie va a poner un candado para que puedan circular por todas las hectáreas que se requieran, tenemos que reconocer que es cierto que pueden plantear o tener temor, porque muchas veces no le han sido claros, nosotros no venimos a perjudicar a nadie, venimos con este proyecto a beneficiar a todos, este proyecto va a generar energía limpia, va a mejorar el medio ambiente, va a generar ingresos.

Y lo decía el otro día cuando decía: *algunos se compran el casco antes de tener la moto*, y están discutiendo el canon. Hoy ¿que hay? nada, cero, tienen el cien de cero y va a haber el canon que haya, y es ¿poco o mucho? y es mucho más de lo que hay.

Y el intendente plantea: *y yo quiero más porque es Sierra Grande*, pero Sierra Grande tiene el 30 por ciento de infraestructura que es para la región pero va a ser el que más se va a beneficiar, pero a su vez, también las arcas del municipio después se van a beneficiar por todo lo que va a generar, porque va a generar inversión, va a generar fuentes de trabajo, va a generar desarrollo.

Entonces, me parece que lo que tenemos que tener en claro es qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que estamos buscando.

Terminamos la cuestión de la zona franca, cuántos fracasos tuvimos de la zona franca, bueno, ahí vamos de nuevo, vamos a intentarlo.

Plantearon por ahí el tema de las regalías y no hay regalías, no hay regalías, hoy no hay regalías y no hay porque por ley se estableció que no se pueden cobrar regalías, y justo quien plantea el tema de las regalías es quien fomentaba la instalación de los parques eólicos en su momento, que por eso durante el gobierno de Macri se generaba a través de Aranguren la instalación de parques eólicos con un pago fijo en dólares de lo que se generaba, con lo cual uno era como ir a cazar al zoológico porque sabía cuánto iba a cobrar, cuánto iba a producir y en cuánto lo iba a recuperar y a su vez no pagaba nada, porque ni siquiera la Provincia de Río Negro podía cobrar Ingresos Brutos por esa generación.

Entonces, no es lo mismo hidrocarburo que energía eólica, y no estoy diciendo a lo mejor que eso estaba mal porque era una forma también de incentivar de que se hagan inversiones a una nueva energía que no se tenía en cuenta.

Entonces, me parece que tenemos que tener en cuenta esto, qué es lo que estamos generando hoy, todos hablaron de una cuestión histórica, es el inicio, sólo estamos aprobando un pliego, es inversión de privados, ¿está bien? sí que está bien, está muy bien y ojalá sigan viniendo muchas inversiones privadas que el Ministro de Economía lo dijo: *si esta sale bien, seguramente atrás, van a venir muchas más*.

Y con esto no quiero decir que soy, como les gusta decir a algunos: capitalista, neoliberal, esa discusión, si bien es energía privada y creo en el Estado, en ese Estado que tiene que estar para ayudar cuando el privado no puede y eso ha hecho el gobierno de Juntos Somos Río Negro.

60/Bijarra

En la pandemia con la ayuda del Crear, saca créditos tasa cero; en los sectores que no estaban funcionando como la maderera, me acuerdo, mas atrás en el Valle y el Gobierno siempre estaba ;o cuando se pone en ALPAT cuando se le dio el crédito para que pudiera seguir produciendo, eso es el Estado.

Ahora, tampoco puedo dejar pasar porque no me quiero meter en la cuestión de la grieta que entra en discusión totalmente linda cuando decían: hablaron de relato, hablaron de la pérdida de puestos de trabajo en Río Negro, no es una isla Río Negro, si es una isla es para la inversión privada porque es una de las única provincia de las 24 que va a generar por lo menos el intento de una inversión privada; y lo que queremos es que todos los trabajadores tengan dignidad, que puedan conseguir trabajo y que lleven el pan a su casa, no que tengan que andar mendigando un plan, una beca y que sea eso a cambio de llevarlos a cortar una calle.

No estamos de acuerdo en eso, ni queremos al Gobierno o la economía que deje afuera a un sector y los deseche, ni queremos tampoco al Estado que expulse la inversión privada y que después no sepa como sostener y que sea siempre nivelando para abajo.

Entonces, mano de obra local, siempre la garantizamos desde la modificación de la ley de Contratos Petroleros; Compre Rionegrino lo hemos incorporado siempre; las cuestión de la residencia y lo hablaba Sebastián, ahora trabajos o tareas que no hay residentes que lo puedan hacer y yo estoy seguro y me animo a plantear de todos los que estamos acá, muchos no son NYC porque Río Negro se generó y se construyó a través de las migraciones internas.

Y si tenemos que traer 15 mil puestos de trabajo, habrá residentes y habrá gente que va a venir a trabajar pero que va a dejar lo producido con su trabajo en Río Negro; y obvio que buscamos un círculo virtuoso, por eso estamos acompañando este proyecto.

Entonces, la verdad que discutir quién fracasó más, lo dejo para los que les gusta festejar el fracaso. Nosotros queremos aplaudir los hechos concretos, aquellos hechos que transforman, que cambian la realidad. Queremos que Sierra Grande vuelva a creer.

Yo la miro siempre a Roxana y le digo qué difícil es cuando vos ya una vez, dos veces, porque también estoy mezclando pero que fácil es adjudicarse las cosas de los otros y no se hace cargo de las cuestiones propias.

Por ahí hablaban de la banderita que le regaló el artesano porque en el 92 se cerró la mina y la mina se cerró en el 92 por el mismo Gobierno que dice que defiende a los trabajadores, que genera trabajo, que esto que el otro. La historia es una y la tenemos que contar entera, no vale contarla de a pedacitos.

Si yo escucho todo lo que plantearon recién en la sesión del proyecto que tenemos hoy aprobando nosotros solo le pusimos el título porque fueron todas sugerencias y todas propuestas de la oposición. Ahora no vi ninguna que fuera por escrito porque lo hemos trabajados toda nosotros. Sí es cierto, sí es cierto que hemos trabajado...

-Ante murmullos en la sala, dice él.

SR. LOPEZ - No miento, no miento.

Si es cierto que hemos trabajado y celebro, celebro que hayan puesto por encima el interés de todos y se hayan acercado y hayan venido y hayan escuchado y hayan aportado, porque esa es la forma que tenemos nosotros de trabajar.

Seis ministros tuvimos dando vuelta por los bloques para que se sacaran toda las dudas, ahora cuando los ministros van, al que le quepa el sayo que se lo ponga, porque no salten ahora todos a decir *nosotros no*, cuando los ministros van o cuando estamos en las comisiones no se dice nada, nos se pregunta, no se sacan las dudas. Los ministros fueron a las comisiones pero siguen teniendo los teléfonos abiertos, porque esa es la forma de hacer política de Juntos Somos Río Negro.

61/Salas

Por suerte, los rionegrinos nos entienden y entienden que esa es la mejor manera de gobernar, mientras tanto ustedes sigan peleando a ver cuál de los dos aplaude fracaso más grande que nosotros vamos a seguir aplaudiendo cada vez obras y cambios de todos los rionegrinos.

Voy a cerrar, presidente, recién lo busqué porque lo había escuchado y no sabía de quién era, sé que es de Gandhi y decía: *“La tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos”*, eso es lo que estamos buscando con este proyecto, volver a cambiar, no solo la matriz productiva sino la matriz energética de Río Negro, ayudar a los rionegrinos, ayudar a la Argentina y ayudar al mundo. Gracias, presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular el proyecto **253/2022**, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Albrieu, Andaloro, Ávila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Fernández R., Gattoni, Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Jerez, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Rochas, Salzotto, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Habiéndose cumplido con el Orden del Día y el objeto de esta sesión y con doce leyes: diez de segunda vuelta y dos de trámite reglamentario aprobadas por unanimidad, damos por finalizada la misma. Tengamos todos y todas, muy buenas tardes.

-Eran las 15 y 08 horas.

Viviana J. Díaz
Jefe a/c Cuerpo Taquígrafos
Legislatura Pcia. de Río Negro

Dr. Alejandro Montanari
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia de Río Negro

Cdr. Alejandro Palmieri
Presidente
Legislatura Provincia de Río Negro

